



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com

📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.

☎ 809) 584- 1198 / 1625

"RNC-410-000015"



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)

NAGUA, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, R.D.

2020 - 2024

ESTRATEGIAS NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2030

ALFREDO PERALTA VENTURA (JUNIOR)
Alcalde del Municipio de Nagua

PAMELA GERONIMO
Presidente del C. de Regidores



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com

📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.

☎ 809) 584- 1198 / 1625

"RNC-410-000015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO NAGUA, PROV. M T S

Ayuntamiento Municipal de Nagua.

Centro de la Ciudad, Calle 27 De Febrero, Antigua Colon No. 27,
Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom.

Email.

alcaldiamunicipalnagua@gmail.com

Teléfono.

809-584-1198 / 809-584-3858.

Coordinación Formulación de Plan.

Oficina Municipal Planificación Programación

Equipo Técnico del Ayuntamiento

Edwin Espaillat.

Natalia Reynoso.

Salvador Jiménez

Edwin Guzmán.

Acompañamiento Técnico.

Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) Proyecto
de Desarrollo de Capacidades para la Eficiente Planificación y Gestión
de Desarrollo Territorial de la Región Cibao Norte (PRODECARE)



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2024-2028
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
☎ 809) 584- 1198 / 1625
"RNC-410-000015"

PRESENTACIÓN

Desde su constitución el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR), y Viceministerio de Planificación como órgano del Ministerio de Economía, planificación y desarrollo, han venido ejecutando una serie de acciones tendente a hacer realidad la visión de planificación contenida en la estrategia nacional de Desarrollo (END 2030) desde y hacia los territorio con participación actuar de los Gobiernos Locales y los representantes de la Sociedad Civil de cada municipio como expresión territorial primaria a fin de fortalecer y acompañarles técnicamente para poner en funcionamiento el sistema nacional de planificación.

Muchas de estas acciones de planificación para el Desarrollo han sido ejecutadas gracias al apoyo de Los Órganos de Cooperación bilaterales han brindado a la Republica Dominicana dentro de los cuales figuran (Prodecare) programa o proyecto de desarrollo de capacitación territorial, basado en la Ley 498-06, del sistema nacional de planificación e inversión pública y auspiciada por la agencia de cooperación de Japón (Jica) con el objetivo de impulsar, el sistema nacional de planificación e inversión pública. Mediante mecanismo que reflejan Planificación Territorial con las políticas sectoriales.

La unión europea, a través del programa de apoyo a la sociedad civil y autoridades locales (PASCAL) son las que han hecho posible con el esfuerzo mancomunado con el equipo técnico del (VIOTDR) y las autoridades locales así como los consejos de desarrollo municipales y la formulación de estos planos de desarrollo.

Desde nuestro punto de vista los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación y de gestión del territorio que recogen la visión de lo que los propios actores territoriales desean para su comunidad y que además constituyen instrumentos de negociación que trazan las principales estrategias e iniciativas necesarias para cristalizar esta visión en una realidad de desarrollo sostenible.



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com

📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.

☎ 809) 584- 1198 / 1625

"RNC-410-000015

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad (especialmente el Consejo de Desarrollo Municipal). Este proceso de planificación parte de la preparación de una línea de acción socioeconómica, comunitaria y municipal que representa el insumo fundamental que utilizan los munícipes para, tras analizar la situación de la comunidad, identificar propuestas y preparar el PMD.

En consecuencia, los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizadas para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios, con un presupuesto definido y distribuido en un periodo de tiempo para su ejecución.

Cada sector realiza una selección de las ideas de proyectos las cuales se utilizan para plantear el Plan de Inversión Municipal que es sometido a validación de la representación de la sociedad civil del municipio y posteriormente socializado y aprobado en Cabildo Abierto para después enviarlo para someterlo al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP) para ser incluidos en el presupuesto nacional.

Si se parte de definir que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizados para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios se requeriría de un procedimiento participativo y coordinado entre los munícipes y las autoridades locales, donde se definan una serie de acciones conducidas objetivamente.



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
“Por una ciudad moderna”

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com

📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.

☎ 809) 584- 1198 / 1625

“RNC-410-000015

ANTECEDENTES E INTRODUCCIÓN

En 2016, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, por medio de su Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (DGODT) con amplia participación de autoridades funcionarios y sociedad civil del municipio, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de Nagua 2016 – 2020. Al asumir como alcalde Municipal el Señor Junior Peralta (Gestión 2016 – 2020), en marzo de 2017 se actualizó el Consejo Municipal de Desarrollo y se actualizó dicho plan, con una amplia participación social, con la asistencia técnica local.

Basado en ese plan del 2016 – 2020 actualizado, bajo la asistencia técnica del Encargado de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento de Nagua, Arquitecto Edwin Espailat y asistencia técnica de Edwin Guzmán (MEPYD) se actualizó esta versión de PMD 2020 - 2024

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2020 – 2030, contiene 44 proyectos prioritarios para el municipio en el marco de una versión estrategia 2020 - 2024, que requiere de varias gestiones para su ejecución y amplio, consejo social y político. Aquí lo hemos ordenado según los (4) ejes de la estrategia nacional de desarrollo (END) y siguiendo los pasos de los objetivos de desarrollo sostenibles que nos indica el sistema nacional de planificación y el consejo global de las naciones unidad para el desarrollo.



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com

📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.

☎ 809) 584- 1198 / 1625

"RNC-410-000015"

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 - 2024 (PMDD)

- El ayuntamiento tiene la facultad de elaborar y aprobar El Plan Municipal de Desarrollo de 4 años (elaborado en los primeros 6 mes de gestión), con la participación de la comunidad. Tras la consulta de Desarrollo Municipal (CDM), la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) y la Oficina de Planeamiento Urbano elabora técnicamente el Plan, que luego lo presentan al Concejo Municipal de regidores para su aprobación.

VISIÓN:

- Un municipio donde las autoridades y la sociedad civil trabajan con transparencia, asumiendo la democracia participativa como principio, con educación de calidad en valores, oportunidades de acceso a viviendas, empleo y a salud gratuita digna y servicios básico efectivo, con atención especial atención a personas y sectores más vulnerables. Quien impulsa el desarrollo de actividades deportivas, fomenta la agricultura, la agroindustria con productos de la zona, los espacios de reunión comunal, espacio de esparcimiento y actividades deportivas, que impulsa el desarrollo turístico y ecoturismo, las artes, la cultura y ciencias sanas con capacidad de resiliencia y educado para la presentación y conservación del medio ambiente y recursos naturales.

MISIÓN

- Promover la participación amplia del territorio, liderazgos locales y organizaciones, en la gestión del desarrollo inclusivo del municipio Nagua a través de la gobernanza y el fortalecimiento de una gestión municipal transparente que aplique políticas adecuadas y equitativas elevado la calidad de vida de los munícipes, cumpliendo las legislaciones municipales y nacionales, velando por la protección del medio ambiente y recursos naturales, la salud, seguridad ciudadana, servicios básicos, promoviendo la educación en valores, la invocación, competitiva, mejorando la agricultura local, fortaleciendo la gestión de los riegos a desastres naturales y consolidando la vocación turística del territorio para garantizar más y mejores oportunidades de crecimiento a la población.



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

 alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCION No. 31-22

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana del 2015 en su artículo 199 establece que: "El Distrito Nacional, los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local. Son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por esta Constitución y las leyes".

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, en su artículo 2, plantea que: "El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen".

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana del 2015 en su artículo 251 establece que: "La concertación social es un instrumento esencial para asegurar la participación organizada de empleadores, trabajadores y otras organizaciones de la sociedad en la construcción y fortalecimiento permanente de la paz social. Para promoverla habrá un Consejo de Desarrollo Municipal o Consejo Económico y Social, órgano consultivo del Poder Ejecutivo en materia económica, social y laboral, cuya conformación y funcionamiento serán establecidos por la ley".





AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

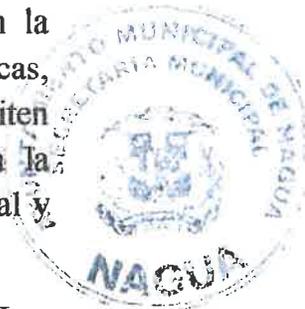
✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
📞 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CONSIDERANDO: Que la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 en su artículo 15 propone la participación social como política transversal y establece que la misma deberá promoverse en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la veeduría social y la fluidez en las relaciones Estado-sociedad.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios en su artículo 226 establece que: "Los ayuntamientos fomentarán la colaboración ciudadana en la gestión municipal con el fin de promover la democracia local y permitir la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisión sobre los asuntos de su competencia". El párrafo 1 de dicho artículo y ley, explica: El ayuntamiento redactará y aprobará un reglamento de manera que en él se garantice la participación de la mujer en al menos un 50 por ciento, apoyado con programas de género que establezcan metodologías de trabajo para la sensibilización y movilidad social.

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en su artículo 14, plantea: "Los Consejos de Desarrollo estarán constituidos a nivel municipal, provincial y regional. Es la instancia de participación de los agentes económicos y sociales a nivel del territorio que tiene como función articular y canalizar demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal. Participarán en la formulación de los Planes Estratégicos de Desarrollo Territorial según corresponda".





AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
📞 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios en su artículo 231 establece el Consejo Económico y Social Municipal como órgano municipal de participación ciudadana, asociado a la planificación municipal, definido en el artículo 252 como un órgano de carácter consultivo, integrado por miembros del ayuntamiento y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación, y en la toma de decisiones para la gestión municipal, estableciendo que la organización, funcionamiento y competencia de estos consejos estará regulada por resolución municipal.

CONSIDERANDO: Que el Decreto 493-07 del Reglamento de Aplicación de la Ley 498-06 en su artículo 7, Párrafo II, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipales previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en su artículo 14 y la Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios en su artículo 123 establece como órgano de participación en los procesos de planificación del desarrollo municipal al Consejo de Desarrollo Municipal o Consejo Económico y Social Municipal.

CONSIDERANDO: Que el Decreto 493-07 de Reglamento de Aplicación de la Ley 498-06 en su artículo 7, Párrafo I, establece que los miembros de los Consejos de Desarrollo ejercerán sus funciones con carácter honorífico, es decir, no remunerado y, con base a Ley 498-06 del Sistema Nacional de





AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
☎ 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL

Planificación e Inversión Pública en su artículo 4 en su Párrafo III, plantea que Los Consejos de Desarrollo tendrán una duración de cuatro años y serán renovados periódicamente después de las elecciones al Congreso y municipales.

CONSIDERANDO: Que en fecha 2 de Junio del 2022 quedó conformado el Consejo de Desarrollo Municipal o Consejo Económico y Social del Municipio Nagua, como resultado de la aplicación de los procedimientos establecidos para tales fines.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.

VISTA: La Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios.

VISTA: El Decreto 493-07 de Reglamentación de la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.

El Concejo Municipal de este municipio de Nagua, en pleno uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar, como al efecto aprueba, la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal o Consejo Económico y Social del Municipio Nagua, cuyos integrantes son los siguientes:

Sector	Representante	Contacto
Cámara de Comercio	Inginio Monción	809-722-8246
Iglesia Católica	Padre Hipólito De La Cruz	829-506-6460





AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com

📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
📞 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL



Federación de Juntas de Vecinos	Pedro Ant. Tejada Mosquea	829-682-7662
Iglesia Evangélica	Johel Reyes	829-643-7068
Ayuntamiento Municipal	Junior Peralta	809-953-5792
Ayuntamiento Municipal	Pamela Gerónimo	809-776-8540
Ayuntamiento Municipal	Salvador De Jesús Jiménez	809-708-0625
Circulo de Locutores	Esther Tejada	849-881-6887
CONANI	Annette Quiñones	809-862-0299
Ministerio de Cultura	Carina Lavandier	809-358-2104
Ministerio de la Juventud	Carla López	809-935-7421
Pastoral Juvenil	Ismarlin Almonte Morel	809-257-9365
Disciplinas Deportivas	Ramón Corniel Acosta	829-557-3071
Asociación de Hoteles y Restaurantes	Divina Arias Aponte	809-767-0500
Universidad Autónoma de Sto Dgo (UASD)	Dislainy Santiago	809-761-7529
Universidad Abierta para Adultos (UAPA)	Amable Solís De Los Santos	809-697-4376
Distrito Mpal De Las Gordas	Julio César De La Cruz	829-342-5001
Distrito Mpal San José De Matanzas	Junior A. Espinosa	809-249-9162
Ayuntamiento Municipal	Edy Batista	829-523-0905



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
☎ 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL

ARTÍCULO 2: Autorizar como al efecto autoriza a la administración a iniciar los trámites de coordinación con la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) para la inclusión del Consejo Económico y Social Municipal de este municipio en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, acorde con el artículo 123 de la Ley 176-07 párrafos del I al IV.

DADO: En el Concejo Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. a los 10 días del mes de Junio del año 2022.


Licda. Pamela Gerónimo
Presidente


Alfredo R. Peralta Ventura
Alcalde





AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2024-2028
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com

📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.

☎ 809) 584- 1198 / 1625

"RNC-410-000015

ACTA DE FORMALIZACION DE LA SOCIEDAD CIVIL

MUNICIPIO NAGUA

En el municipio Nagua, siendo las 4:00 PM horas, del día 2 de Junio del 2022, estando reunidos en el Ayuntamiento de Nagua, con el objetivo de realizar la selección de la sociedad civil para lo cual ésta actividad en su convocatoria busca realizar una Asamblea Constituyente Comunitaria, en la que los actores territoriales elijan los representantes y voceros, certifiquen y validen a los acreditados por instituciones, según lo establecen las leyes 498-06 y 176-07 de donde se dio inicio a la misma en la cual los representantes de la Sociedad Civil del Municipio Nagua (Ver listado de instituciones participantes anexo), titulares de nacionalidad Dominicana y todos civilmente hábiles, como parte de este municipio y todas domiciliadas dentro del mismo, hoy reunidas en el municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, hemos convenido en constituir como en efecto constituimos formalmente en este acto, una representación de la Sociedad Civil, ante el Consejo de Desarrollo Municipal, la cual se registrá por las cláusulas siguientes, que servirán de Acta Constitutiva según artículos 4,6,7,11,12 del decreto No.493-07 del Sistema Nacional de Planificación. Donde de un total de 48 personas inscritas, para una participación de 35 personas asistentes y habiendo verificado el quórum requerido, se procedió a dar inicio el proceso en cuestión.

PRIMERO: Se produjo una verificación de los participantes de acuerdo a la carta de designación de sus respectivas representaciones de los grupos que requieren ser reformulados, y se acordó la metodología de trabajo de la asamblea siguiendo los siguientes pasos.

- Distribución de los grupos del territorio previamente identificados.
- Identificación de los actores locales, sensibilización sobre sus funciones y proceso de conformación de Consejo de Desarrollo (Presentación PPT).
- Realización de un preámbulo introductorio de la asamblea.



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2024-2028
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com

📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.

☎ 809) 584- 1198 / 1625

"RNC-410-000015

- ● Designación por cada grupo de un co-relator para conducir el proceso, informar de las incidencias del mismo y realizar un levantamiento de las informaciones requeridas.
- Rectificación de algunos representantes acreditados por sus instituciones (ONG, agropecuaria, juntas de vecinos, otras.) "ver listado de participantes".
- Motivación a los participantes a elegir y a ser elegidos como miembros del Consejo.
- Deliberación de grupos.
- Realización de proceso eleccionario, presentando los distintos tipos de preselección posibles a escoger:
 - A. Propuesto por regla popular de representate y suplente por mayoría.
 - B. Designación por consenso (levantando la mano).
 - C. Votación/conteo de votos.
 - D. Otros, especifique.
- Proclamación de integrantes electos a representante y suplente.
- Llenado carta con designación.
- Proceder a dar lectura a los resultados en plenaria.

SEGUNDO: Cuadro resumen consolidado paso a paso (Ver detalles anexo con cambios por grupo según se requiera): GRUPO 1: Representando Asoc. Empresariales, cámara de comercio y producción del municipio; GRUPO 2: Educación superior o del nivel más alto escolar, GRUPO 3: gremios profesionales y sindicatos del municipio; GRUPO 4: Asociaciones agropecuarias, asociación agricultores, regantes y cooperativas agrícolas; GRUPO 5: Asociaciones de ganaderos, pecuarios y/o apícolas; GRUPO 6: Juntas de vecinos; GRUPO 7: Organizaciones no gubernamentales ONG'S, mancomunidades, GRUPO 8: Centros de Madres, asociaciones de ayuda mutua, asociaciones comunitarias, GRUPO 9: Cooperativas financieras; GRUPO 10:



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2024-2028
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com

📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.

☎ 809) 584- 1198 / 1625

"RNC-410-000015

- Clubes deportivos, fundaciones y cultura; GRUPO 11: Iglesias, GRUPO 12: Otros, (reconocidas por su trabajo comunitario en el territorio u otro tipo que el municipio identifique que les representa), firmantes todos al final de esta acta. De donde la representación de la sociedad civil se denomina "Representantes Elegibles" y tiene el carácter de una entidad consultiva que no persigue fines de lucro con personalidad jurídica conforme a Ley 122-05.

TERCERO: El domicilio de la representación de la Sociedad Civil, se establece en el Municipio Nagua, pudiendo establecer representación, delegación o comisión ante este consejo junto a las autoridades correspondientes a los fines de velar por las mejores decisiones del mismo, haciéndose compromisaria a dar seguimiento a sus acuerdos.

CUARTO: La asamblea aquí reunida autoriza a la Sala Capitular del Ayuntamiento del municipio Nagua, a que proceda a formalizar el presente documento, previo cumplimiento de todos los requisitos legales. Terminada la reunión se levantó la presente acta firmada por todos los actores de los municipios electos en la misma. No habiendo más nada que tratar quedo cerrada la sección.

Designación de Representantes

Por parte de cada institución representada ante el Ayuntamiento Municipal.

16 **INGINIO MONCION**
Cámara de Comercio
Rep. Asociaciones Empresariales

13 **HIPÓLITO DE LA CRUZ**
Párroco Iglesia Católica
Rep. Iglesias

11 **JOEL REYES**
Pastor Iglesia Evangélica
Rep. Iglesias

10 **PEDRO ANT. TEJADA MOSQUEA**
Federación de Juntas de Vecinos
Rep. Juntas de Vecinos

9 **RAMON CORNIEL ACOSTA**
Secretario VODADEL
Rep. Clubes Deportivos

7 **DIVINA ARIAS APONTE**
Presidenta Asociación de Hoteles y Restaurantes
Rep. Asociaciones Empresariales

8 **DISLAINY SANTIAGO**
Enc. De Comunicación UASD
Rep. ONGS

2 **PAMELA GERONIMO**
Presidenta del Concejo de Regidores
Ayuntamiento Municipal de Nagua

15 **AMABLE SOLIS DE LOS SANTOS**
Encargado Departamental UAPA
Rep. ONGS

14 **ESTHER TEJADA**
Presidenta del Círculo de Locutores
Rep. Gremios Profesionales

12 **ISMARLIN ALMONTE MOREL**
Secretaria Pastoral Juvenil Iglesia Católica
Rep. Iglesias

6 **JULIO CESAR DE LA CRUZ**
Director Distrital
Junta del Distrito Municipal de Las Gordas

5 **JUNIOR A. ESPINOSA**
Director Distrital
Junta del Distrito Mpal San José de Matanzas

3 **EDY BATISTA**
Vice-presidente del Concejo de Regidores
Ayuntamiento Municipal de Nagua

4 **SALVADOR DE JESUS JIMENEZ**
Oficina Municipal de Planificación
Ayuntamiento Municipal de Nagua

1 **JUNIOR PERALTA**
Alcalde Municipal
Ayuntamiento Municipal de Nagua







MARCO LEGAL DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Constitución de la República Dominicana

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Art. 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Define, además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

Ley del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (498-06)

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante, esta configuración, el reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

El objetivo Reza: "impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales". Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la línea de acción. "Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno

Central" Este mismo objetivo garantiza que esta planificación ser realice de manera participativa cuando estipula en el la línea de acción. "Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres".

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo. Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07.



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, P.R.
☎ 809) 584- 1198 / 1625 / 3858

DEL CONCEJO MUNICIPAL



PRIORIDADES DEL MUNICIPIO DE NAGUA

- 1) Ordenamiento y señalización vial.
- 2) Terminación del malecón.
- 3) Construcción de un cuerpo de bombero. (Nagua, Matanzas, Las gordas y arroyo al Medio).
- 4) Construcción de un Muelle Pesquero de alto calado, y una plaza de pescadería.
- 5) Construcción de una Plaza para los Pescadores de Matanzas.
- 6) Construcción de las carreteras Rio Jagua, Monte Llano, Los Cuervos, Las Colmenas, Los Memisos, Guayabito, Alemania.
- 7) Construcción de un parque deportivo donde estén alojadas todas las disciplinas deportivas (Futbol, Atletismo, Boxeo, Karate, Beisbol, etc.).
- 8) Construcción parque ecológico, alrededor de la Laguna Boba.
- 9) Saneamientos de ríos y cañadas de nuestro Municipio.
- 10) Construcción del drenaje pluvial de la ciudad.
- 11) Construcción de una circunvalación ecológica del Litoral del Rio Nagua.
- 12) Construcción de parqueo Municipal en la ciudad.
- 13) Construcción de una plaza gastronómica salida Nagua- Cabrera.
- 14) Construcción un muelle turístico flotante, salida Nagua-Cabrera.
- 15) Construcción del Hospital Inter Provincial.
- 16) Construcción de una Fortaleza o Recinto Penitenciario.
- 17) Construcción de un puente Peatonal en las principales vías de la ciudad.
- 18) Construcción de puentes vehiculare Callejón A, Soldado Arriba, Nagua Campo Club.



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@nagua.gub.ve
📍 C/ 27 de febrero no. 28, Nagua, Rep. Dom.
☎ 809) 584- 1198 / 1628 / 3858 RNE-110-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL



- 19) Construcción del Mercado Moderno de Nagua.
- 20) Construcción de una plaza vehicular para el sector transporte.
- 21) Construcción de atención Primaria en Arroyo al Medio y Las Gordas.
- 22) Construcción de un parque infantil.
- 23) Construcción de nuevas Oficinas Gubernamentales de nuestra ciudad.
- 24) Construcción de un parque ecológico en los terrenos de la Fortaleza Olegario Tenares.
- 25) Reconstrucción de aceras y contenes en el centro de la ciudad.
- 26) Construcción circunvalación Nagua y el Factor.
- 27) Construcción de una ciclo vía.
- 28) Construcción de una plaza agropecuaria.
- 29) Construcción de un campamento vehicular Municipal.
- 30) Construcción bajo techo del sector el guayo.
- 31) Construcción de una plaza gastronómica salida Samaná.
- 32) Construcción de una marina para turismo Náutico en el Municipio de Nagua.
- 33) Construcción de un Heli Puerto.
- 34) Construcción de un centro de Diálisis público.
- 35) Construcción de un Banco de sangre público para personas de escasos recursos.

SEGUNDO PUNTO: Remitir la presente resolución a la alcaldía Municipal. Enc. De planificación Municipal para los fines de lugar correspondientes.

Dada en el Concejo Municipal de Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 23 días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Lida. Pamela Gerónimo
PRESIDENTA

Licda. Dolores Luna Veras.
SECRETARIA AUXILIAR



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
☎ 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL



Resolución No. 29-23

Considerando: Que este Concejo Municipal, reunido en sesión extraordinaria, conoció la solicitud de Rectificación de la Resolución marcada con el No. 20-23 d/f 20 del mes de Abril del año dos mil veintitrés 2023, en la cual se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo para el año 2020-2024.

Considerando: Que en la resolución 20-23 d/f 20 del mes de Abril del año 2023 se aprobaron 30 obras que los sectores habían priorizados en las reuniones realizadas, a las cuales se le hicieron algunos cambios en el orden y también se agregaron 05 obras más, para un total de 35 obras.

Considerando: Que en estas 35 obras plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, se recogen las necesidades de cada comunidad y sectores de este municipio de Nagua, las cuales fueron evaluadas y consensuadas respectivamente.

Vista la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipio.

Visto el Plan Municipal de desarrollo para el año 2020-2024.

Vista la resolución marcada con el No. 20-23 d/f 20/04/2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NAGUA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES

“RESUELVE”

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba Rectificar la resolución No. 20-23 d/f 20 de Abril del 2023, en la cual se aprueban algunos cambios en el orden de las 30 Obras ya aprobadas y agregándose 05 obras más para el Plan Municipal de desarrollo, para que en lo adelante las obras completadas en dicho Plan, para el año 2020-2024, sean las siguientes:



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"



alcaldiamunicipalnagua@gmail.com



C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.



809) 584- 1198 / 1625 / 3358 RNC 410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL



PRIORIDADES DEL MUNICIPIO DE NAGUA

- 1) Ordenamiento y señalización vial.
- 2) Terminación del malecón.
- 3) Construcción de un cuerpo de bombero. (Nagua, Matanzas, Las gordas y arroyo al Medio).
- 4) Construcción de un Muelle Pesquero de alto calado, y una plaza de pescadería.
- 5) Construcción de una Plaza para los Pescadores de Matanzas.
- 6) Construcción de las carreteras Rio Jagua, Monte Llano, Los Cuervos, Las Colmenas, Los Memisos, Guayabito, Alemania.
- 7) Construcción de un parque deportivo donde estén alojadas todas las disciplinas deportivas (Futbol, Atletismo, Boxeo, Karate, Beisbol, etc.).
- 8) Construcción parque ecológico, alrededor de la Laguna Boba.
- 9) Saneamientos de ríos y cañadas de nuestro Municipio.
- 10) Construcción del drenaje pluvial de la ciudad.
- 11) Construcción de una circunvalación ecológica del Litoral del Rio Nagua.
- 12) Construcción de parqueo Municipal en la ciudad.
- 13) Construcción de una plaza gastronómica salida Nagua- Cabrera.
- 14) C construcción un muelle turístico flotante, salida N agua-Cabrera.
- 15) Construcción del Hospital Inter Provincial.
- 16) Construcción de una Fortaleza o Recinto Penitenciario.
- 17) Construcción de un puente Peatonal en las principales vías de la ciudad.
- 18) Construcción de puentes vehiculare Callejón A, Soldado Arriba, Nagua Campo Club.



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
☎ 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC 411000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL



- 19) Construcción del Mercado Moderno de Nagua.
- 20) Construcción de una plaza vehicular para el sector transporte.
- 21) Construcción de atención Primaria en Arroyo al Medio y Las Gordas.
- 22) Construcción de un parque infantil.
- 23) Construcción de nuevas Oficinas Gubernamentales de nuestra ciudad.
- 24) Construcción de un parque ecológico en los terrenos de la Fortaleza Olegario Tenares.
- 25) Reconstrucción de aceras y contenes en el centro de la ciudad.
- 26) Construcción circunvalación Nagua y el Factor.
- 27) Construcción de una ciclo vía.
- 28) Construcción de una plaza agropecuaria.
- 29) Construcción de un campamento vehicular Municipal.
- 30) Construcción bajo techo del sector el guayo.
- 31) Construcción de una plaza gastronómica salida Samaná.
- 32) Construcción de una marina para turismo Náutico en el Municipio de Nagua.
- 33) Construcción de un Heli Puerto.
- 34) Construcción de un centro de Diálisis público.
- 35) Construcción de un Banco de sangre público para personas de escasos recursos.

SEGUNDO PUNTO: Remitir la presente resolución a la alcaldía Municipal. Enc. De planificación Municipal para los fines de lugar correspondientes.

Dada en el Concejo Municipal de Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 23 días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Pamela Gerónimo
Lida. Pamela Gerónimo
PRESIDENTA

Licda. Dolores Luna Veras.
SECRETARIA AUXILIAR

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: - Ordenamiento y Señalización Vial: Desarrollar de manera responsable y trabajando articuladamente con representantes de la sociedad civil y su amplio programa gobernando todas las autoridades completamente.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Concientizar y orientar los ciudadanos de manera responsable, proponiendo nuevos cronogramas para el buen funcionamiento de las vial, y a la vez señalizando las calles de manera adecuada para el tránsito y su buen funcionamiento.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Establecer nuevas calles de una sola vía. Proyecto de señalización, charlas de Orientación vial y promoción radio y televisión.	
Organismo Responsable: Ministerio de Obras Públicas, Ayuntamiento Municipal, Oficina de Tránsito Terrestre Amet.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Ayuntamiento Municipal, Gobernación, Obras Públicas, Sociedad Civil.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: - Malecón de Nagua: Desarrollar de manera definitiva la terminación de dicha obra (Malecón de Nagua) de manera responsable, articuladamente con todas las compañías involucradas en el proyecto.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Crear muro de contención para que las obras o proyectos, nos sirva como muro de contención por algunas cuantas actividades (desastres naturales). Para explotar a nuestro pueblo turísticamente descongestionando el tránsito y embellecer aún más nuestro pueblo, incentivar nuevas inversiones.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Promover nuestro pueblo turísticamente, como necesidad (como muro de contención), como atractivo ecológico, Zona de Recreación, Fuentes de trabajo.	
Organismo Responsable: Gobierno Central de Turismo.	
Posible Colaborador: Ministerio de Turismo, Ayuntamiento Municipal, Cluster Económico y Organismo Internacional y Nacional.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
<p>Demanda: Construcción un Cuerpo de Bombero: Nagua está en necesidad de una Estación de Bomberos, que pueda suplir las necesidades de nuestra ciudad y sus Distritos Municipales, que pueda garantizar las demandas satisfactoriamente de cada municipio.</p>	<p>Periodo De Ejecución: Largo Plazo</p>
<p>Objetivo Estratégico: Es la construcción de un cuerpo de bomberos, en cada uno de los Distrito Municipales, Arroyo Al Medio, Las Gordas y Matanzas, Capacitar las personas adecuadamente y tener equipos adecuado a los nuevos tiempos.</p>	
<p>Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Nagua solo cuenta con una estación de bombero que data del 1989. A) Se necesita una en cada Distrito Municipal. B) Se necesita nuevas herramientas. C) Capacitación para nuevo personal. D) Uniforme para el personal.</p>	
<p>Organismo Responsable:</p>	
<p>Posible Colaborador: Gobierno Central, Organismo Nacionales e Internacional, ONG, Oficinas Municipales y Sociedad Civil.</p>	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
<p>Demanda: Construcción de un Muelle Pesquero y Plaza de Pescadería: desarrollar la infraestructura, ya que nuestro municipio en su gran mayoría depende de la pesca, sin tener las condiciones, viables para su funcionamiento.</p>	<p>Periodo De Ejecución: Largo Plazo</p>
<p>Objetivo Estratégico: Fortalecer y crear nuevas fuentes de empleo para los pescadores crear de manera responsable proponiendo la creación de fiable plazas, incentivar la inversión pública, impulsar el micro y mediana empresas.</p>	
<p>Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Proyecto para la inversión, establecer nuevas demanda y proyección a futuro.</p>	
<p>Organismo Responsable: Ayuntamiento del Municipio.</p>	
<p>Posible Colaborador: Gobierno Central, Cluster Ecoturístico, Turismo, Oficinal.</p>	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Construcción de Plaza Pesquera de Matanzas: Para desarrollar con más ese Distrito Municipal ya que un gran porcentaje vive de la pesca, desarrollar articuladamente con la instituciones e involucrar la sociedad civil.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Fortalecer la pesca y manejarla de manera responsable y acatando los lineamientos de las leyes de medio ambiente y el ecoturismo, proponiendo nueva alternativas a la ya existente e incentivar la inversión pública y privada.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Desarrollar el proyecto de la plaza pesquera. Creación de Nueva Plaza de empleo, Embellecimiento de la Zona.	
Organismo Responsable: Ayuntamiento Municipal.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Oficina Municipal, Turismo, Sociedad Civil y La ONG.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Construcción de Carretera: Rio Jagua, Montellano, Los Cuervos, Guayabito y Alemania:	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: lograr que estas comunidades por fin tenga acceso y facilidad para el transporte de sus necesidades básicas, transportar sus rubros a la ciudad y comercializarlo dignamente.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Este proyecto lograra un avance significativo de proceso para todas estas comunidades.	
Organismo Responsable: Gobierno Central, Obras Públicas.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, ONG, Sociedad Civil, Oficina Municipal.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Parque Deportivo Con Diferente Disciplinas.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Fortalecer todas las disciplinas deportivas de una manera más perfeccionar e invertir a la juventud con la colaboración pública.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Este es un proyecto ambicioso pero que ayudaría significativamente al desarrollo de nuestro municipio y la provincia, con este proyecto tendremos recreación, deporte y recreación de nuestros jóvenes.	
Organismo Responsable: Ministerio de Deporte, Ayuntamiento de Nagua.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Ministerio de Deporte, Organización Nacionales E internacionales.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Saneamiento de Rio y Cañadas de nuestro municipio.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Mantener limpio y embellecer aún más nuestros entono dentro de la Ciudad. Establecer políticas municipales para que periódicamente se planifique saneamiento y limpieza y a si incentivar nuevas inversiones.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Proyectos de Saneamiento. Proyecto de Limpieza periódica de nuestras costas. Concientizar la Población de nuestras costas. Elaboración de charlas educativas.	
Organismo Responsable: Ayuntamiento del Municipio de Nagua.	
Posible Colaborador: Ministerio de Medio Ambiente, Ayuntamiento (Oficina Municipal), Oficinas de Turismo y la Sociedad Civil.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Drenaje Pluvial de la Ciudad.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Drenar y guiar todas las aguas residuales hacia un destino único, terminar de manera definitiva las inundaciones de lluvias. Propinar nuevas vías de desagüe en el municipio.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Nagua es un pueblo de sumersión (el nivel del mas es más alto que el de la tierra, por tal motivo es de gran importancia el drenaje pluvial será de gran importancia para los varios más vulnerables y el centro de la ciudad.	
Organismo Responsable: Gobierno Central, Ayuntamiento Municipal.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Obras Públicas, Sociedad Civil, Ayuntamiento, La ONG.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Una circunvalación ecológica del Litoral Rio San Juan.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Fortalecer y descongestionar el tránsito de nuestro pueblo. Promover de manera ecológica todo el litoral del Rio – Nagua, creación de rutas fortaleciendo las existentes. Lograr el descongestionamiento de nuestro municipio de una manera ecológica y embellecimiento del litoral del Rio Nagua, Una circunvalación bien iluminada.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Promover el ecoturismo de la zona, desarrollar nuevas rutas viables embellecimiento de todo el litoral.	
Organismo Responsable: Ayuntamiento Municipal.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Ministerio de Turismo, Ministerio de Medio Ambiente, ayuntamiento Municipal, Organismo Internacionales y Ministerio de Obras Públicas.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Parque Municipal en la ciudad de Nagua.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Desarrollar parqueo públicos municipales para descentralizas y organizar de manera responsable el parque vehicular, tanto público como privado, fortalecer y concientizar al chofer de vehículos o tutoriales y charlas periódicas para buen funcionamiento.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): promover y descongestionar los parques de las oficinas públicas, colaborar con el buen funcionamiento del tránsito.	
Organismo Responsable: Ayuntamiento del Municipio de Nagua.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Oficina Municipal, Obras Públicas, Sociedad Civil, ONG y Organismos Internacionales.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Plaza Gastronómica Salida Nagua - Cabrera.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Fortalecer la gastronomía promoviendo nuestra identidad como municipio de manera sostenida. Promoviendo el ecoturismo y fortaleciendo y embelleciendo aún más ese litoral.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Promover la inversión gastronómica con estándares de calidad en el Municipio de Nagua. Expandir nuestro turismo en base a la gastronomía.	
Organismo Responsable: Ayuntamiento de Nagua	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Ministerio de Turismo, Oficina Municipal, Organismo Nacionales e internacionales, La ONG y la Sociedad Civil.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Muelle turístico flotable salida Nagua a Cabrera.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Fortalecer e implementar nuevas estrategias turísticas tanto comercial como de recreación de manera sostenible. Fortalecer e incentivando la inversión pública y privadas e impulsar las micros, mediana y macros empresas.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Desarrollar el turismo de manera sostenida como estándares de calidad.	
Organismo Responsable: Ayuntamiento Municipal.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Obras públicas, Oficinas Municipales, Organismos Internacionales, Sociedad Civil.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Hospital Interprovincial.	Periodo De Ejecución:
Objetivo Estratégico: Fortalecer la demanda y los servicios médicos a los pacientes de manera responsable, ya que actualmente la capacidad del Hospital resulta pequeña, para la población y provincia cercanas.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Contar con una infraestructura hospitalaria con capacidad suficiente para satisfacer la demanda y servicio. Requeridos por los municipios y pueblos aledaños. Un hospital interprovincial con capacidad moderna, nuevos equipos médico, ETC.	
Organismo Responsable: Ayuntamiento Municipal de Nagua.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Salud Pública, Oficinas Municipales, ONG, Organizaciones internacionales y la Sociedad Civil.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Construcción de una fortaleza (Recinto Penitenciario)	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Sustituir la ya existente ya que se encuentra en el centro de la Ciudad al lado de la Iglesia Altagracia la Catedral de la Ciudad. Incluir el nuevo modelo penitenciario, implementar curso y charlas para que los internos puedan incentivarse a la vida normal al momento de ser liberados.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Es un proyecto necesario para el municipio de Nagua y provincia aledañas. Aumentar la capacidad de pabellones en cantidad y calidad, un proyecto con nuevas tecnologías, iluminación, infraestructuras a la vanguardia.	
Organismo Responsable: Gobierno Central, Ayuntamiento Municipal.	
Posible Colaborador: Ministerio de Interior y Policía, Procuraduría General, Gobierno Central, ONG, Asociaciones Organismo Internacionales, Sociedad Civil.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Construcción de Puentes Peatonales,	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Crear y ayudar al peatón y La Sociedad Civil a transitar de manera más segura.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Un proyecto que sin lugar a dudas beneficiar al peatón con una infraestructura iluminada, segura y con los estándares a la vanguardia de los nuevos tiempos.	
Organismo Responsable: Ayuntamiento Municipal.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Ayuntamiento Municipal, Obras Públicas, sociedad civil.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Puente Vehicular (Callejón A, Soldado Arriba)	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Fortalecer el Transito y descongestionamiento de las Principales vía de la Ciudad promoviendo todos esos sectores y creando nuevas altas para el tránsito. Inyectar la inversión pública e impulsar las micros, mediana y grandes empresas de las zonas.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Proyecto vial con socialización, luz notaria, conectar los sectores y crear rutas alternas.	
Organismo Responsable: Ayuntamiento Municipal y Ministerio de Obras Públicas.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Obras Públicas, Oficina Municipal, ONG, Sociedad Civil.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Construcción Del Mercado Modelo.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Construir un nuevo mercado de provisiones ya que el viejo está obsoleto, deteriorado y sin capacidad para satisfacer las demanda de la ciudadanía y municipio vecinos. Actualmente ya que está en el mismo centro de la ciudad.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Un proyecto nuevo señalización, iluminado y con capacidad para todos los productores realizar sus actividades diarias. Un mercado con todos los estándares y permisos de higiene y salud.	
Organismo Responsable: Gobierno Central, Ayuntamiento Municipal.	
Posible Colaborador: Obras Pública, Oficina Municipal. ONG, Organismos Internacionales y La Sociedad Civil.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Construcción de una Plaza Vehicular para los Transportista.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Fortalecer y unir la diferente paradas de transportistas en un sola Plaza Vehicular, donde estén todas las paradas, así todos los distintos destinos, bien señalización, iluminada y con seguridad.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Este proyecto es de vida, importancia para nuestra ciudad ya que descongestionaría el tránsito en un gran porcentaje y la sociedad tendría un solo destino donde dirigirse sus transportes correspondientes.	
Organismo Responsable: Gobierno Central, Ayuntamiento Municipal de Nagua.	
Posible Colaborador: Gobierno central, Obras públicas, Oficina Municipal, ONG, asociaciones, Oficinas Municipales.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Centro de Atención Primaria: Arroyo al Medio y Las Gordas	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Proyecto de Vital importancia para estos distritos municipales ya que se le puede dar asistencia médica inmediata a sus municipales y comunidades aledañas.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Un proyecto con todos los estándares, con un persona medico eficiente con equipos de vanguardia y estándares de calidad	
Organismo Responsable: Ministerio de Salud Pública, Obras Publica, Ayuntamiento Municipal.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Oficina Municipales, Organismos Internaciones, ONG y la Sociedad Civil.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Construcción de un Parque Infantil.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Crear nuevos espacios de entretenimiento para los niños con distintas áreas de juegos y de recreación, fortaleciendo los ya existente e incentivar la inversión pública.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Un proyecto con distintas áreas con atractivos y juegos diferentes, con buena iluminación y señalización bien colorido, etc.	
Organismo Responsable: Ayuntamiento Municipal de Nagua.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Oficinas Municipales y Ministerio de Obras.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Nuevas Oficinas Gubernamentales	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Fortalecer y mejorar con nuevas infraestructura adaptadas a los nuevos tiempos, con tecnológicas de punta, ya que la existente datan de la época de Trujillo.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Construir nuevas oficinas, dotarlas con buena iluminación, buenas ventilaciones con parqueo.	
Organismo Responsable: Gobierno central.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Ministerio de Obras Públicas, Organismo Nacionales e Interna nacionales ONG. Sociedad Civil	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Construcción de un Parque Ecológico.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Fortalecer y crear nuevas estrategias turísticas para el desarrollo del turismo de nuestro municipio. Incentivar, el turismo de recreación de manera responsable.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Promover la inversión público y promoción de las zonas turísticas de nuestro municipio.	
Organismo Responsable: Ayuntamiento del Municipio de Nagua.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Oficina Municipal, Ministerio de turismo, Sociedad Civil.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Reconstrucción de Aceras y Contenes de la Ciudad de Nagua.	Periodo De Ejecución: Largo Plaza
Objetivo Estratégico: Embellecer todos los espacios públicos para que el peatón pueda caminar seguro y los vehículos puedan transitar sin ningún inconveniente en todo el centro de la ciudad.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Mejorar significativamente todas las aceras y contenes con un sistema de iluminación donde las personas se sienta seguro al movilizarse.	
Organismo Responsable: Ayuntamiento Municipal de Nagua.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Ministerio de Obras Públicas, Oficina Municipal.	

Fichas Técnicas De Demandas	Código: CON-23-06-2023
Demanda: Construcción de una Ciclo vía.	Periodo De Ejecución: Largo Plazo
Objetivo Estratégico: Desarrollar y fomentar aún más el ecoturismo de una manera sanas y deportiva, un espacio donde los ciclista pueda practicar y ejercitarse sanamente.	
Principales Componentes o Actividades (detalladas de la demanda): Una obra con garantía y protección al usuario de bicicleta, donde se pueda practicas libremente y adecuadamente debidamente señalado iluminaria y protegido	
Organismo Responsable: Ayuntamiento Municipal.	
Posible Colaborador: Gobierno Central, Ministerio de Deporte Municipal y ministerio de trismo	

PROYECTOS PLANTEADOS SEGÚN EJES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030 (END) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Eje un estado social y democrático de derecho.

Fortalecer el Consejo de Desarrollo Municipal y Presupuesto Participativo.

Ordenamiento vial y del tránsito urbano.

Mesa de seguridad ciudadana.

Programas especiales con la juventud (Liderazgo, Política, Etc.)

Plan de ordenamiento territorial.

2. Eje Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidad

Fortalecer la banda Municipal de Música

Fortalecimiento de la educación y Formación Técnica

Incentivo a las artes, música y la cultura en general

Nuevo Hospital Regional / InterProvincial para Provincia M.T.S.

Reconvertir Hospital Municipal actual en Materno Infantil de 2do Nivel

Sistema Cloacal de Nagua

Proyecto habitacional 800 unidades para familiar de Rio Nagua.

Construcción de al menos 300 Viviendas para Familiar más Vulnerables.

Construir y/o habilitas UNAP en sector: Los Memisos, Las Gordas, El Guayabo, Mata Bonita y Arroyo al Medio.

3. Eje Una economía territorial y sectorialmente integrada.

Ampliar producción / comercialización / industrialización de coco, arroz y orégano.

Construcción Mercados Municipales Nagua, Matancitas y Arroyo al Medio

Conclusión de Malecón de Nagua.

Circunvalación Puente Nagua y Km 3

Amplio programa integral de turismo, con ferias, concursos de surfing y complejo de proyectos ecoturísticos.

Mancomunidad turística Nagua y Matanzas

Relanzar Politécnico Municipal

Programa de Desarrollo de la pesca y la piscicultura

Arreglo y mejora de Carretera Nagua - San Francisco De Macorís

4. Eje una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles.

Programa de reciclaje y educación ambiental "Basura cero"

Programa de prevención y gestión de riesgos (Desastres Naturales)

Construir o habilitar mas refugios para familias vulnerables.

Control de contaminación de aguas, suelos y auditiva

Reducir extracción de arena.

Crear un sistema de prevención y actuación ante terremotos o tsunamis

2. Historia del municipio Nagua

El municipio de Nagua, cabecera de la Provincia, recibe su nombre de la voz indígena- antillano taino puesto que de esto dan testimonio las crónicas del Padre Las Casas y Don Bartolomé Colón en sus escritos hacia 1495. sin embargo, no se tienen datos precisos de cómo se fue conformando, más bien, existen algunas versiones dentro de las cuales se narran que hacia 1900 aproximadamente, se empezaron a registrar asentamientos en Boca de Nagua, sección de Matanzas, de la cual dependían sus actividades. Las viviendas eran dispersas, hecho que, junto a la reducida población, imposibilitaba la vida comunitaria.

Los primeros fueron: Eusebia y Narciso Gamma, José Plata, Juana y Manuel Báez, Cándida Reyes, Domingo, Manuel y Mario Hilario, Pancho Núñez y Melina Reyes, José Polonia y Regina Sánchez, Goya Cuevas y Juliana Hernández y Eusebio Ortiz. Muchos de ellos estaban desconectados en el sector llamado El Estero. Las actividades comerciales estaban representadas por Ricardo García, Ulises Seijas y Dámaso Durán. No había calles, se caminaba en trillos que comenzaban a orillas de la playa hacia El Ester, Boca Vieja y Soldado que eran los lugares poblados. La población más cercana era Sánchez, a la cual se llegaba más fácilmente por mar ya que no existían vías terrestres. Llegaban a caballo a Matanzas y de ahí a Rincón Molenillo, por donde pasaba el ferrocarril que los ponía en contacto con el resto del país.

Posteriormente empezaron a llegar personas que fueron de gran relevancia para el lugar como la Profesora Mercedes Bello, quien funda la primera escuela el día 7. de enero de 1909, dando inicio a la actividad escolar. Introduce el arte dramático con sus famosas veladas, primera expresión cultural registrada.

El Sr. Pedro Antonio López (Cacao) fue el primer Alcalde Pedáneo de la sección Boca de Nagua. También sobresalieron figuras como Amalio Eufemia y Miguel Alonso, Mariano Pérez, Martín Vélez, Emilio Conde, Hernán Cabral, Francisco Yapor y Narciso Minaya.

En 1920-1930, a finales del gobierno de Horacio Vásquez, se dio inicio a la carretera que uniría Sánchez con Matanzas concluyéndola en el

gobierno de Trujillo. Con la terminación de la misma se abre una nueva modalidad de comercio, el transporte público.

El primer sacerdote, pertenecía a la Orden Sagrado Corazón de Jesús, el Reverendo Padre Roberto Langlais.

En 1946 un terremoto de magnitud 8 en la escala de Richter provocó un maremoto que obligó a las personas sobrevivientes de Matanzas a trasladarse a Boca de Nagua, por esto se dice algunos que este suceso fue el responsable del desarrollo de esta comunidad.

3. Vocaciones territoriales, según Área Temática y Potencialidades, Limitaciones, Problemas, Problema Central y Objetivo Estratégico según Eje temático.

3.1 Área: Desarrollo Económico y fomento productivo.

1.1.1. Vocación

El municipio Nagua es eminentemente comercial y agrícola, productora de arroz, cacao y líder nacional en producción de coco, con una histórica ganadería (adherida a una amplia industria de procesamiento de quesos y otros derivados de la leche) y la vocación natural por ser pueblo costeño, hacia la pesca artesanal. En la última década ha desarrollado una impresionante cultura financiera, que se refleja en los préstamos informales esparcidos por todo el país lo que llaman "Rutas de Préstamos". El comercio es la mayor generadora de empleos en el municipio.

1.1.2. Problema Central

Sostenidas ausencias de políticas públicas favorables, ha convertido en decadente la actividad agrícola, que sumado a las dificultades en las condiciones de vidas en el ámbito rural han generado una migración hacia las zonas urbanas, haciendo que personas de ascendencia campesina residan en condiciones vulnerables de la ciudad, se congestionen los servicios públicos y se reduzca la productividad agrícola de forma paulatina.

1.1.3. Objetivo Estratégico

Consolidar la vocación de liderazgo en a la producción de coco, desarrollo del turismo en el territorio y de la industrialización deben ser los fines relevantes a perseguir por las autoridades locales, abriendo la oportunidad a la población de que reciba capacitación en centros locales para ofrecer un servicio de máxima calidad y seguridad a los visitantes.

ENTORNO REGIONAL

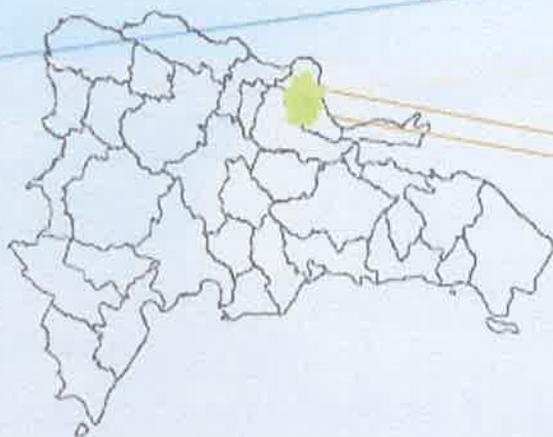
Nagua es un pueblo que se fue compactando, unificando a través de los años en la zona costera del Nordeste, perteneciente a la provincia María Trinidad Sánchez. Es el tiempo quien nos relata sobre las estrechas relaciones comerciales que ha mantenido con Samaná, Provincia Duarte y Puerto Plata, a lo interno de estos territorios con sus diversas comunidades en la comercialización del coco, cacao y arroz. También ha incidido en estos pueblos vecinos en cuanto a la mano de obra para las actividades económicas.

Tiene comunicación con Samaná a través de la Carretera Nagua-Samaná, quedando a 10 o 15 minutos del Aeropuerto Internacional Profesor Juan Bosch (Aeropuerto del Catey); se comunica por la Autovía del Nordeste Juan Pablo II con Santo Domingo, Villa Riva, Arenoso, Sabana Grande de Boyá, San Francisco de Macorís. Esta moderna vía de concesión público-privada es un extraordinario trayecto que imprime rapidez, dinamismo, y una forma óptima de enlace entre las comunidades en pos del desarrollo comercial.

A través de la carretera Duarte se puede comunicar con los territorios mencionados, además de Santiago de los Caballeros. Otra importante vía es la Carretera Nagua-Puerto Plata, a través de la cual comunica con Sosua, Gaspar Hernández y Río San Juan, esta importantísima línea no se encuentra actualmente en las mejores condiciones, sin embargo, el proyecto de reparación ya está contemplado, se entiende que a través de la misma se dinamizara el sector turístico y comercial. También conecta a través del hermosísimo Boulevard Turístico del Atlántico con Sánchez, Las Terrenas, Samaná y El Limón.

Nagua posee las instancias para realizar algunos trámites de importancia para la zona como son la legalización de actas de nacimientos y de pasaportes, además muchas personas, sobre todo samaneses, asisten a centros de estudios en el Municipio de Nagua.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO(PMD)



PROVINCIA

María Trinidad Sánchez

MUNICIPIO

Nagua

DISTRITOS MUNICIPALES

**San José de Matanzas
Las Gordas
Arroyo al Medio**

SUPERFICIE

1,206.5 KM²

POBLACIÓN

140,925 Hab

DENSIDAD POBLACIONAL

117 hab x km²

POBLACIÓN RURAL

74,019 Hab.

POBLACIÓN URBANA

66,906 Hab.

MUJERES 68,424

HOMBRES 72,501

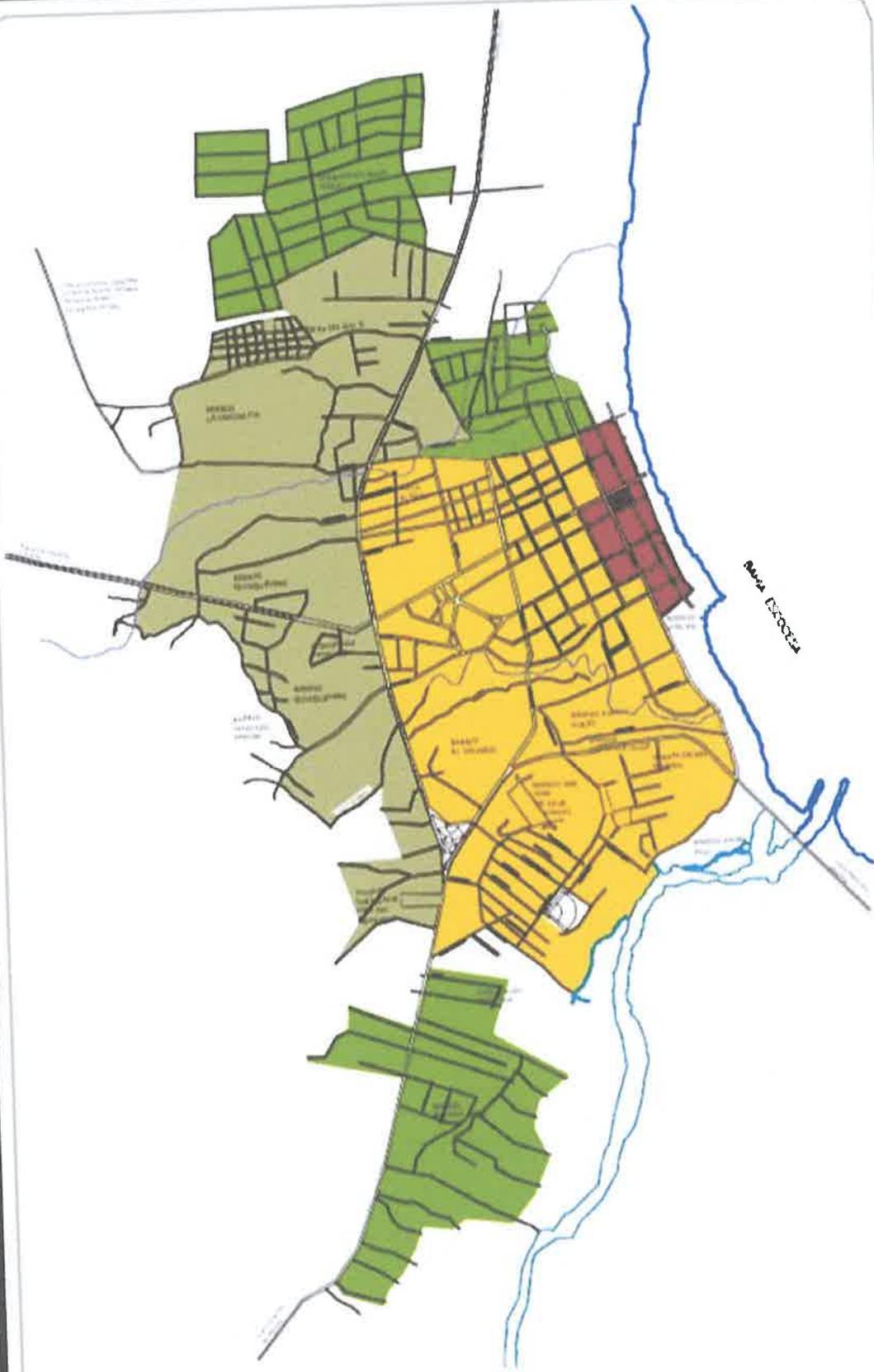


MUNICIPIO	Nagua
DISTRITOS MUNICIPALES	San José de Matanzas Las Gordas Arroyo al Medio
SUPERFICIE	1,206.5 KM²
POBLACIÓN	140,925 Hab
DENSIDAD POBLACIONAL	117 hab x km²
POBLACIÓN RURAL	POBLACIÓN URBANA
74,019 Hab.	66,906 Hab.

REGION NORDESTE. PROVINCIA NAGUA

POBLACION	Superficie total 1,206.5	Total	Población					Total	Vivienda	
			Hombres	Mujeres	Total	Urbana Hombre	Urbana Mujeres		Rural	Rural
Provincia Ma. T. Sánchez		140,925	72,501	68,424	74,019	36,938	37,081	66,906	35,563	31,343
Municipio Nagua		76,993	39,288	37,075	45,288	22,426	22,862	31,705	16,862	14,843
Nagua		40,611	20,055	20,556	38,540	18,929	19,611	2,071	1,126	945
San José de Matanzas		10,586	5,589	4,997	3,137	1,629	1,508	7,449	3,960	3,489
Las Gordas		15,359	8,008	7,351	2,371	1,227	1,144	12,988	6,781	6,207
Arroyo al Medio		10,437	5,636	4,801	1,240	641	599	9,197	4,995	4,202
TOTAL VIVIENDAS 40,647										
EXTENSION TERRITORIAL	provincia María Trinidad Sánchez Coordenadas geográficas 19°22'48" latitud Norte y 69° 51'0" longitud Oeste				Municipio Cabecera Nagua 545.0 km ² de superficie 110.84 hab\ km ² de Densidad					
DENSIDAD POBLACIONAL 117 Habitantes por km²										
DIVISION TERRITORIAL	NAGUA Municipio cabecera 3 Distritos Municipales 30 secciones 303 parajes 97 Barrios 119 Sub-Barrios				Distritos Municipales					
					San José de Matanzas Superficie 120.9					
					Las Gordas Superficie 151.6					
	Arroyo al Medio Superficie 224.8									

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Informe General Vol. I



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO NACIONAL DE ASUNTOS URBANOS
CONAU

LINEAMIENTOS DE POLITICAS DE DESARROLLO URBANO PARA LA CIUDAD DE



NAGUA

MAPA N° 33

LEYENDA

EVOLUCIÓN URBANA

- 1900-1940
- 1940-1980
- 1980-1990
- 1990-2003

NN ARQUITECTURA

ELABORADO POR:
MERIDY DIAZ
KARINA LAMA
SANTO DOMINGO D. N.
REPUBLICA DOMINICANA
2002

EVOLUCION URBANA

OCEANO ATLANTICO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO NACIONAL DE ASUNTOS URBANOS -CONAU-

LINEAMIENTOS DE POLITICAS DE DESARROLLO URBANO PARA LA CIUDAD DE



NAGUA

MAPA Nº 45

LEYENDA

-  TRAMA URBANA
-  RIOS Y CARRADAS
-  CRECIMIENTO DESCONTROLOADO
-  CRECIMIENTO CONTROLADO SIN PLANIFICACION
-  CRECIMIENTO CON CERTO GRADO DE PLANIFICACION
-  AREA DE CONTAMINACION

NN ARQUITECTURA

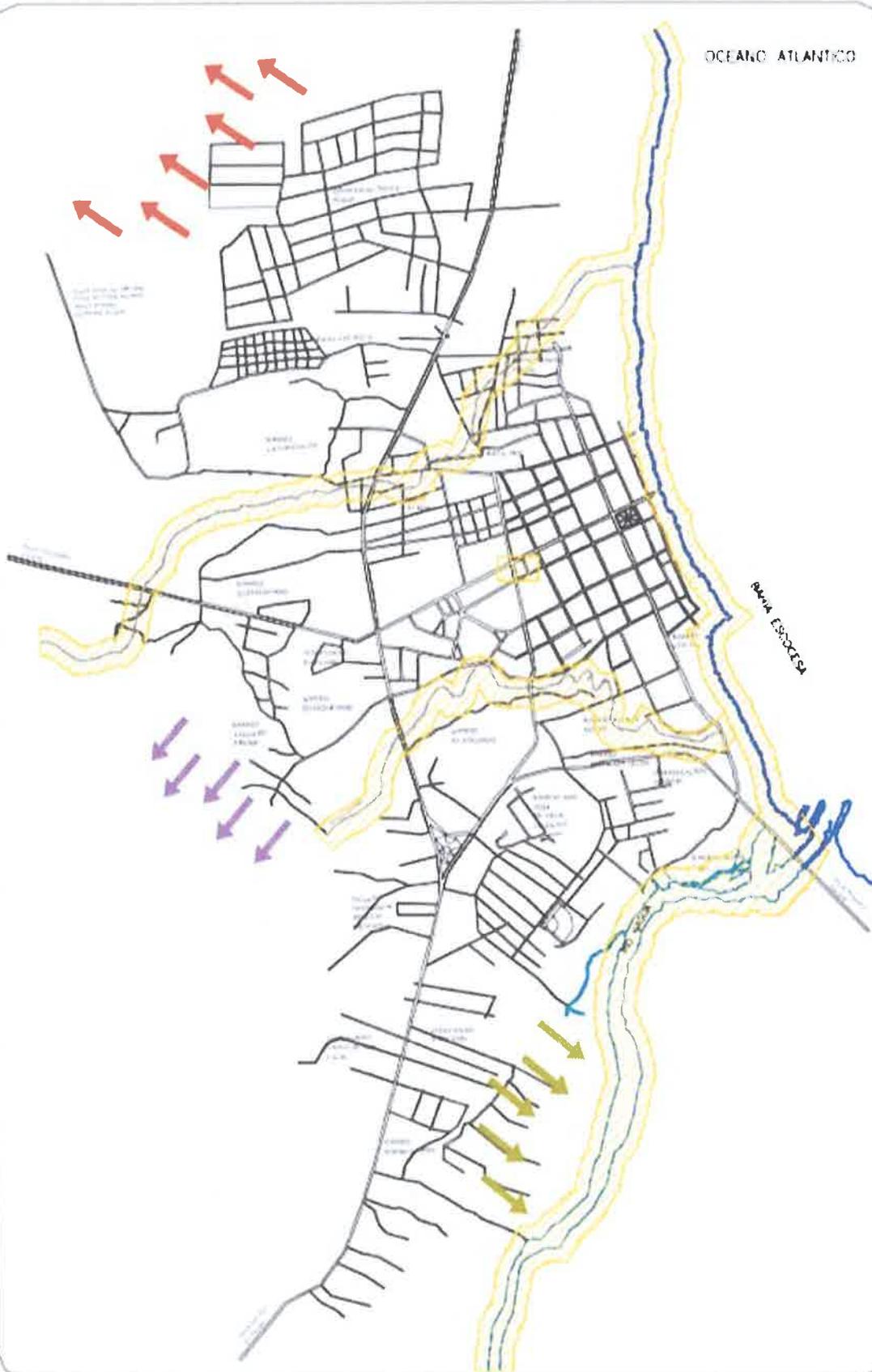
ELABORADO POR:
MERIDY DIAZ
KARINA LAMA

SANTO DOMINGO D. N.
REPUBLICA DOMINICANA
2002

TENDENCIAS ACTUALES

ESCALA GRAFICA

0 50 100 200 500m



5. Eje: Identidad territorial.

5.1. Potencialidades.

1. La ciudad de Nagua es la unidad espacial de mayor referencia e identidad de la provincia María Trinidad Sánchez. Es el lugar de los servicios, del comercio, los centros de educación superior, entre otros. Tanto así, que muchas veces se confunde el nombre del municipio con el nombre de la provincia. 2. La identidad nagueña tiene múltiples dimensiones, se relaciona mucho con la historia de la música típica, las fiestas patronales, las playas, la forma de ser de la gente autodefinida como hospitalaria, romántica y alegre (costeña). 3. La zona urbana está muy bien definida por la playa y los ríos que circundan la ciudad, sobre todo Río Nagua y Río Boba. 4. La zona urbana de Nagua es el centro de acopio de la producción agrícola de la provincia, haciéndola un gran mercado de compra y venta de productos. 5. Nagua tiene récord nacional de campeones en la disciplina deportiva ajedrez.

5.2. Limitaciones.

1. Al dividir el municipio en una Zona Urbana y tres distritos municipales, se puede decir que Nagua es esencialmente urbana, y los demás tres distritos municipales son prácticamente rurales, con las inequidades que esto puede significar, con un presupuesto municipal fragmentado. 2. Nagua tiene un mercado público Insuficiente y que presenta dificultades para garantizar salubridad.

5.3. Problemas.

1. Al Nagua ser un municipio de migrantes de las zonas rurales circundantes, el sentido de identidad de las personas se vincula más con el territorio de origen, o de donde provienen sus ancestros. 2. Aunque las personas oriundas de Nagua se sienten muy identificadas con su territorio y su gente, por lo regular tienen mucho temor a invertir en su propio municipio.

5.4. Deseos.

1. Nagua se prepara para el mercadeo de una marca ciudad, tomando como referencia las múltiples dimensiones del coco "Nagua la capital dominicana del coco". 2. Que los residentes y oriundos, recuperen la confianza en invertir en su pueblo.

5.5. Problema Central.

Aunque la población del municipio, sobre todo la del casco urbano y zonas rurales con histórica relación con la ciudad, se siente muy identificada con su territorio, tiene muchas influencias culturales de otras ciudades y otros países, que a menudo le produce sentimientos encontrados, entre frustración y baja estima "orgullo" de ser nagueño.

5.6. Estructura del territorio.

El municipio se promueve como una marca ciudad, que apela al orgullo de los residentes y oriundo, de pertenecer y estar en una ciudad que prospera. A la vez que esta dinámica cultural y económica, genera producción y visitas, que dinamizan todo el tejido social del municipio alrededor de los sectores agropecuarios más emblemáticos, industrias innovadoras a base del coco y un turismo amigable con los recursos naturales.

RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL

El territorio cuenta con la presencia de las siguientes instituciones gubernamentales:

- INDRHI
- INAPA
- INESPRE
- Ministerio de Educación
- Ministerio de la Mujer
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministerio de Medio Ambiente
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Obras Públicas
- Dirección General de Pasaporte
- Bienes Nacionales
- Banco de Reservas de la República Dominicana.



Fuente : Equipo de Consultoría

La relación del Ayuntamiento Municipal de Nagua con las instituciones gubernamentales con asiento en el territorio es de mutua ayuda y solidaridad ya que se prestan asistencia al momento de realizar actividades de bien social en las comunidades.

GOBERNABILIDAD LOCAL MUNICIPAL

El ayuntamiento Municipal De Nagua es el órgano de la Administración Pública, que forma parte del Estado.

Esta más próximo los ciudadanos. Este municipio esta precedido por el alcalde. Sr. Alfredo Peralta Ventura (Junior) perteneciente al Partido Revolucionario Moderno (PRM).

La Vicealcaldesa es la Sra. Pamela Gerónimo, perteneciente al Partido Revolucionario Moderno (PRM).

El Consejo de Regidores está presidido por Noé Jiménez María.

Autoridades Del Municipio De Nagua

Nombre y Apellidos	Cargo	Partido
Alfredo Rafael Peralta	Alcalde	PRM
Pamela Gerónimo	Vicealcaldesa	PRM
Noé Jiménez María	Pres. Consejo Regidores	PRM
Luis Miguel González	Vice	PRM
Kishira Jandy Batista	Regidora	PRM
Samuel Jaqués Santo	Regidor	PRM
José Luis De La Cruz	Regidor	FP
Juana Cabrera	Regidora	PRM
Orlando Polanco	Regidor	PLD
Juan Martínez	Regidor	PRM
Ely Medrano Gomes	Regidor	PRM

7. Eje: Gestión pública Local.

Potencialidades.

1. El municipio Nagua pertenece a la Provincia María Trinidad Sánchez, ubicada al norte de la isla, es parte de la región planificada 03 Cibao Nordeste al igual que Duarte, Samaná y Hermanas Mirabal. Ocupa el vigésimo lugar en cuanto a tamaño en la República Dominicana. 2. Nagua como municipio cabecero, tiene 545 km² de superficie, 110.84 hab\ km² de Densidad. Una población de 77 mil habitantes. 3. El municipio está compuesto la cabecera de municipio y tres distritos municipales (Las Gordas, Arroyo al Medio y San José de Matanzas). 4. Dividido el territorio de la siguiente forma: 30 secciones, 303 parajes, 97 Barrios y 19 Sub-Barrios. 5. El municipio tiene una buena representación de los ministerios de servicios estatales: INDRHI, INAPA, INESPRES, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Pasaporte, Bienes Nacionales, Banco de Reservas de la República Dominicana.

Limitaciones.

1. La ciudadanía participa a instancia del Ayuntamiento de los procesos, con limitadas iniciativa propias. 2. La debilidad de la representación de la sociedad civil hace difícil el rol de representatividad que requieren los consejos. 3. Herencia de cuantiosas deudas de gestiones municipales anteriores, que merman la capacidad de inversión del Gobierno Municipal. 4. Personal administrativo y técnico sin experiencia y limitada capacitación en las funciones propias de la gestión pública.

Problemas.

1. El municipio en la distribución de Ciudad cabecera y distritos municipales, ha quedado el municipio cabecero con una población esencialmente urbana, ampliamente demandante de servicios, incluyendo pobladores residentes en los distritos municipales.

2. Las principales demandas sociales contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal, son competencia y requieren de la inversión del Gobierno Central o sus ministerios. 3. Limitada recaudación propia de parte del Ayuntamiento Municipal.

Deseos.

1. El Ayuntamiento está promoviendo la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio 2016-2031. 2. Se trabaja en un plan de mejora de los ingresos propios del Ayuntamiento. 3. Se elaborarán algunos proyectos del PMD para someter a organismos de cooperación internacional no reembolsable. 4. Capacitación del personal de ayuntamiento y mejora de la eficiencia de cada funcionario en el desempeño de sus roles.

Problema Central.

El Ayuntamiento no tiene la estructura (áreas, departamentos, oficina) requerida y establecida por la legislación municipal, con una sociedad civil que responde de manera tímida a la convocatoria de participación y cohesión promovida desde la gestión municipal y un apoyo débil por parte del Gobierno Central y los ministerios, en cuyas funciones descansan las principales demandas sociales del municipio.

Objetivo Estratégico.

Un municipio donde autoridades y funcionarios trabajan con eficiencia, calidad y transparencia junto a personas integradas a la toma de decisiones con responsabilidad ciudadana.

6. Eje: Posición De Territorio.

6.1. Potencialidades.

1. Nagua es la ciudad cabecera de la provincia María Trinidad Sánchez. 2. Es un municipio suplidor y acopio de la producción agropecuaria de la provincia. 3. La ciudad aporta una gran parte de la producción agropecuaria a la región y al gran Santo Domingo. 4. Una posición privilegiada cercana de ciudades turísticas como Samaná, Río San Juan, lo mismo que de ciudades cabecera de otras regiones como San Francisco de Macorís, La Vega y Puerto Plata. 5. Situada a 20 minutos del Aeropuerto Internacional Juan Bosch (El Catey de Samaná) 6. Nagua es líder en exportación de Coco.

1.1. Limitaciones.

1. Las carreteras que unen Nagua con San Francisco de Macorís y Nagua con Cabrera, Río San Juan y Puerto Plata se encuentran en muy mal estado. 2. El Aeropuerto de El Catey está teniendo muy baja operación. 3. Nagua no tiene puertos marinos ni atracadero de pequeñas embarcaciones. 4. El Mercado Municipal de Nagua es una estructura obsoleta y administrada de una forma poco eficiente.

1.2. Problemas.

1. Difícil acceso desde y hacia las zonas rurales del municipio, sobre todo carreteras y caminos vecinales muy vulnerables a las lluvias o inundaciones. 2. El Mercado Municipal en tanto acopio de la producción agropecuaria de la provincia, es insuficiente y requiere de una mejor administración.

Deseo.

1. Mejora de las carreteras principales Nagua -San Francisco y Nagua-Cabrera. 2. Equipos y maquinarias suficientes al servicio de la reparación oportuna de caminos vecinales. 3. Activación de las operaciones.

el Aeropuerto El Catey. 4. Construcción del Malecón de Nagua y la Circunvalación, para mejorar el tránsito de la ciudad y los accesos a otras ciudades de forma rápida y segura.

Problema Central.

Si bien Nagua es un municipio territorio de la provincia María Trinidad Sánchez y la Región Nordeste, la producción agropecuaria y de bienes o servicios funciona más, en el marco de un sistema nacional, como por ejemplo el arroz, el cacao y el coco, que interactúan más como parte de un entramado nacional o de mercados internacionales, que para el ámbito local.

Objetivo Estratégico.

Se mejora la interconexión vial de caminos vecinales con la ciudad, los flujos viales hacia y desde los polos turísticos (Samaná y Puerto Plata) carreteras, malecón, circunvalación, y la inserción en los clústeres que más que territoriales sean temáticos acorde con las características del municipio, tales como (turismo, coco y derivados de lácteos).

IDENTIFICACIÓN LA VULNERABILIDAD

Las zonas vulnerables

Nagua: es un pueblo eminentemente vulnerable, tenemos zonas vulnerables a inundaciones.

Estamos en la línea con temporadas ciclónicas, somos focos de atención, desde que hay alertas ciclónicas.

Estamos cuidados sobre una de las fallas tectónica más activas, dentro de las zonas más vulnerables tenemos: Bobas, Las Gordas, Arroyo Al Medio, En el Municipio tenemos los Sectores: Rio Mar, Villa Iris, Pueblo Nuevo, Barrio PRD, José Francisco Peña Gómez

4. Eje: Estructura del territorio.

Potencialidad

1. Nagua es un municipio eminentemente urbano, con un 95% de su población residente (Proyección Censo 2016). 2. En sentido general, el centro de la ciudad tiene bien definidas las áreas comerciales y residenciales. 3. Existe un estudio del tránsito vial y una propuesta de plan de ordenamiento del tránsito urbano, avalado por INTRA y AMET (2017). 4. La ciudad está estructurada en barrios, zonas y proyectos inmobiliarios (residenciales o urbanizaciones), heterogéneos y con fronteras identificables.

Limitaciones.

1. No se dispone de un Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.

Problemas.

1. No existe un plan de Ordenamiento Territorial, que especifique los usos de suelo y zonas para distintas actividades, humana, comercial, industrial y agrícola. 2. No existe un plan de Ordenamiento del Tránsito en ejecución. 3. El crecimiento poblacional horizontal, ha hecho que los barrios periféricos tengan más conflicto de uso de uso, mezclándose las actividades comerciales, industriales y residenciales, hasta con actividades agrícolas. 4. Representa un problema para la gestión de riesgos, los asentamientos humanos en zonas no adecuadas para estos fines y que se consideran de alto riesgo ante eventos naturales (lluvias, tormentas, huracanes).

Deseos.

1. Disponer y ejecutar un Plan de Ordenamiento Territorial 2. Construcción de Obras Viales de Envergadura por el Estado Central (Malecón, Circunvalación, Carreteras, Marina o Puerto Marítimo).

Problema Central.

La ciudad de Nagua ha crecido en términos demográfico y económico, sin un planeamiento satisfactorio de las vías de tránsito y sin una adecuada separación de las principales actividades del municipio, haciéndose una ciudad congestionada en horas picos del día, generando conflictos sociales y una mayor vulnerabilidad ante fenómenos climáticos.

Objetivo Estratégico.

El Ayuntamiento diseña y ejecuta un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial que normatiza el uso de los suelos y la convivencia sostenible de las áreas comerciales, con las residenciales, industriales y agrícolas, teniendo como componente también un mejor ordenado tránsito vial en la ciudad, y las inversiones viales de mayor alcance a ejecutarse desde el Estado Central.

5. Eje: Sostenibilidad del modelo territorial existente

Potencialidades.

1. La zona urbana de Nagua tiene una buena red vial y un buen uso de suelo. 2. La zona costera de Nagua es un gran tesoro de recursos pesqueros poco explotado. 3. Las playas y ríos, pueden ser utilizados como parte de los atractivos turísticos de forma sostenible.

Limitaciones.

1. El crecimiento urbano de Nagua no ha previsto suficientemente las áreas de parques y áreas verdes a preservar para el futuro. 2. El crecimiento horizontal de las edificaciones puede poner en peligro zonas agrícolas y zonas de conservación natural.

Problemas.

1. Existe conflictos de uso de suelo en las periferias de la ciudad, donde se mezcla lo comercial con lo residencial y a veces hasta con actividades agropecuarias. 2. La titulación de propiedades en ocasiones no tomó en cuenta la conservación y distancia de las playas, ríos o humedales, encontrándose desarrollos inmobiliarios en zonas consideradas zonas protegidas o de conservación natural. 3. Asentamientos humanos, como la Islita de Barrio Río Mar, hecho sobre el lecho del río, son insostenibles.

Deseo.

1. Un desarrollo urbanístico más organizado, con más edificaciones verticales, preservando la seguridad y tomando en cuenta criterios sísmicos. 2. Definir y desarrollar más parques que impliquen siembra de árboles y recreación sana para la familia. 3. Definir áreas de playas públicas y áreas de playas al servicio de nuevos emprendimientos turísticos. 4. Proyectos habitaciones públicos para el desalojo de viviendas en zonas de río, cañadas y arroyos. 5. Rescatar el río Nagua y regular incentivos para la inversión turística sostenible a la orilla de la zona de playa.

Problema Central.

Nagua tiene pocos espacios horizontales disponibles para su expansión demográfica y económica , en tanto una parte es ocupada por el mar, los ríos o humedales y los terrenos disponibles están en mano de propietarios cuyo valor de mercado es inaccesible para una gran parte de las familias locales, lo que produce los asentamientos informales y vulnerables, emprendimientos en zonas de protección ambiental, poco incentivo para la inversión turística y alto costos de viviendas.

Objetivo Estratégico.

Las autoridades competentes hacen cumplir la ley que regula el uso de suelo, la preservación de los recursos naturales, los criterios para los emprendimientos inmobiliarios permitidos y las normas que establece la legislación turística nacional, produciéndose confianza e incentivos para la inversión (sobre todo en edificaciones verticales), al mismo tiempo que drásticas sanciones para quienes violan las mismas.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Ayuntamiento cuenta con un departamento de Planeamiento Urbano cuyas funciones son las de regular el crecimiento de la población, la calidad en cuanto a la ejecución de las obras para que se cumplan las normas de suelo. Sin embargo, son muchas las necesidades por las que atraviesa esta oficina, lo que dificulta la realización de la función que por naturaleza esta llamada a realizar. Entre las principales necesidades fueron citadas:

- No trabaja con un cronograma.
- No se le da el seguimiento a las obras y como consecuencia de esto en la mayoría de los casos, los munícipe saca un permiso para construir una vivienda y construye un edificio, por ejemplo.
- No tienen herramientas ni vehículos para trasladarse
- Esta oficina no cuenta con un mapa según información suministrada en el Ayuntamiento Municipal.

No existen normativas a nivel municipal, las que existen o se contemplan son las de nivel macro. Otra perspectiva de la problemática que se desarrolla a partir de toda esta situación es el crecimiento desproporcionado de la ciudad sin regulaciones ni planeamiento.

El municipio de Nagua no cuenta con levantamiento de usos de suelo ni con un Plan de Ordenamiento Territorial que regule la creciente densidad poblacional, este fenómeno está marcando la vida de muchas personas a nivel local, en el resto del país y en toda América Latina.

En el caso particular de Nagua, existen muchos aspectos comunes a otras latitudes, la falta de protección al campesino, de reformas y oportunidades en cuanto al uso de suelo hace que la población migre a las ciudades en busca de mejores circunstancias para la subsistencia, abandonando las tierras que poseen para dedicarse al comercio informal, motoconchismo o chiripeo en los cascos urbanos, factores a través de los cuales nacen y se combinan la pobreza y la degeneración medio ambiental.

Se están poblando áreas donde no hay acceso vehicular, en otros casos hay vías pero están limitadas por el desorden que nace de la falta de planificación, el crecimiento poblacional sin servicios básicos de aguas residuales, tendido eléctrico adecuado, agua potable, alcantarillado, el problema del hacinamiento, sin calles ni aceras posteriormente se traducen en reclamos que los gobiernos locales no tiene posibilidades de resolver. Todo esto además la situaciones de vulnerabilidad en que se coloca esta población al magnificar el riesgo de desastre. Las normas que rigen el uso de la publicidad también están siendo vulneradas en el municipio, estas están controladas por la Comisión de Espectáculos Públicos y por la Gestión Ambiental. Dentro de los principales problemas en este sentido están la colocación de letreros en las aceras que obstaculizan el paso de los

Dentro de los aspectos a considerar, los actores territoriales precisan que es necesario adecuar la oferta de servicio a la demanda con relación al nivel y el grado. Otras necesidades son: Libro de texto por grado y niveles, Mobiliario por grado y niveles, Laboratorios de informática y ciencias, Más bibliotecas.

No existe programa de asistencia o incentivo a la población estudiantil de los niveles inicial, básico o medio, pero: el Alcalde otorga beca de RD\$1.000,00 mensuales para estudiantes de las diferentes universidades y otorga Beca a estudiante de bajo recurso en diferente colegio de la ciudad.

El territorio cuenta con el INFOTEP, la Escuela Técnica Vocacional De La Fuerza Armada, Centro de Capacitación Progresando con Solidaridad de la Vice-Presidenta de la República, los Curso que imparten Belleza, computadora, Choferismo, Mecánica Diessel, Plomería, electricidad, refrigeración, enfermería, repostería, decoración , entre otro más.



Fuente: Equipo de Consultoría

USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD

5. Eje: Identidad territorial.

5.1. Potencialidades.

1. La ciudad de Nagua es la unidad espacial de mayor referencia e identidad de la provincia María Trinidad Sánchez. Es el lugar de los servicios, del comercio, los centros de educación superior, entre otros. Tanto así, que muchas veces se confunde el nombre del municipio con el nombre de la provincia. 2. La identidad naguense tiene múltiples dimensiones, se relaciona mucho con la historia de la música típica, las fiestas patronales, las playas, la forma de ser de la gente autodefinida como hospitalaria, romántica y alegre (costeña). 3. La zona urbana está muy bien definida por la playa y los ríos que circundan la ciudad, sobre todo Río Nagua y Río Boba. 4. La zona urbana de Nagua es el centro de acopio de la producción agrícola de la provincia, haciéndola un gran mercado de compra y venta de productos. 5. Nagua tiene récord nacional de campeones en la disciplina deportiva ajedrez.

5.2. Limitaciones.

1. Al dividir el municipio en una Zona Urbana y tres distritos municipales, se puede decir que Nagua es esencialmente urbana, y los demás tres distritos municipales son prácticamente rurales, con las inequidades que esto puede significar, con un presupuesto municipal fragmentado. 2. Nagua tiene un mercado público Insuficiente y que presenta dificultades para garantizar salubridad.

5.3. Problemas.

1. Al Nagua ser un municipio de migrantes de las zonas rurales circundantes, el sentido de identidad de las personas se vincula más con el territorio de origen, o de donde provienen sus ancestros. 2. Aunque las personas oriundas de Nagua se sienten muy identificadas con su territorio y su gente, por lo regular tienen mucho temor a invertir en su propio municipio.

5.4. Deseos.

1. Nagua se prepara para el mercadeo de una marca ciudad, tomando como referencia las múltiples dimensiones del coco "Nagua la capital dominicana del coco". 2. Que los residentes y oriundos, recuperen la confianza en invertir en su pueblo.

5.5. Problema Central.

Aunque la población del municipio, sobre todo la del casco urbano y zonas rurales con histórica relación con la ciudad, se siente muy identificada con su territorio, tiene muchas influencias culturales de otras ciudades y otros países, que a menudo le produce sentimientos encontrados, entre frustración y baja estima "orgullo" de ser nagueño.

5.6. Estructura del territorio.

El municipio se promueve como una marca ciudad, que apela al orgullo de los residentes y oriundo, de pertenecer y estar en una ciudad que prospera. A la vez que esta dinámica cultural y económica, genera producción y visitas, que dinamizan todo el tejido social del municipio alrededor de los sectores agropecuarios más emblemáticos, industrias innovadoras a base del coco y un turismo amigable con los recursos naturales.

6. Eje: Posición De Territorio.

6.1. Potencialidades.

1. Nagua es la ciudad cabecera de la provincia María Trinidad Sánchez. 2. Es un municipio suplidor y acopio de la producción agropecuaria de la provincia. 3. La ciudad aporta una gran parte de la producción agropecuaria a la región y al gran Santo Domingo. 4. Una posición privilegiada cercana de ciudades turísticas como Samaná, Río San Juan, lo mismo que de ciudades cabecera de otras regiones como San Francisco de Macorís, La Vega y Puerto Plata. 5. Situada a 20 minutos del Aeropuerto Internacional Juan Bosch (El Catey de Samaná) 6. Nagua es líder en exportación de Coco.

1.1. Limitaciones.

1. Las carreteras que unen Nagua con San Francisco de Macorís y Nagua con Cabrera, Río San Juan y Puerto Plata se encuentran en muy mal estado. 2. El Aeropuerto de El Catey está teniendo muy baja operación. 3. Nagua no tiene puertos marinos ni atracadero de pequeñas embarcaciones. 4. El Mercado Municipal de Nagua es una estructura obsoleta y administrada de una forma poco eficiente.

1.2. Problemas.

1. Difícil acceso desde y hacia las zonas rurales del municipio, sobre todo carreteras y caminos vecinales muy vulnerables a las lluvias o inundaciones. 2. El Mercado Municipal en tanto acopio de la producción agropecuaria de la provincia, es insuficiente y requiere de una mejor administración.

Deseo.

1. Mejora de las carreteras principales Nagua -San Francisco y Nagua-Cabrera. 2. Equipos y maquinarias suficientes al servicio de la reparación oportuna de caminos vecinales. 3. Activación de las operaciones.

el Aeropuerto El Catey. 4. Construcción del Malecón de Nagua y la Circunvalación, para mejorar el tránsito de la ciudad y los accesos a otras ciudades de forma rápida y segura.

Problema Central.

Si bien Nagua es un municipio territorio de la provincia María Trinidad Sánchez y la Región Nordeste, la producción agropecuaria y de bienes o servicios funciona más, en el marco de un sistema nacional, como por ejemplo el arroz, el cacao y el coco, que interactúan más como parte de un entramado nacional o de mercados internacionales, que para el ámbito local.

Objetivo Estratégico.

Se mejora la interconexión vial de caminos vecinales con la ciudad, los flujos viales hacia y desde los polos turísticos (Samaná y Puerto Plata) carreteras, malecón, circunvalación, y la inserción en los clústeres que más que territoriales sean temáticos acorde con las características del municipio, tales como (turismo, coco y derivados de lácteos).

4. Eje: Estructura del territorio.

Potencialidad

1. Nagua es un municipio eminentemente urbano, con un 95% de su población residente (Proyección Censo 2016). 2. En sentido general, el centro de la ciudad tiene bien definidas las áreas comerciales y residenciales. 3. Existe un estudio del tránsito vial y una propuesta de plan de ordenamiento del tránsito urbano, avalado por INTRA y AMET (2017). 4. La ciudad está estructurada en barrios, zonas y proyectos inmobiliarios (residenciales o urbanizaciones), heterogéneos y con fronteras identificables.

Limitaciones.

1. No se dispone de un Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.

Problemas.

1. No existe un plan de Ordenamiento Territorial, que especifique los usos de suelo y zonas para distintas actividades, humana, comercial, industrial y agrícola. 2. No existe un plan de Ordenamiento del Tránsito en ejecución. 3. El crecimiento poblacional horizontal, ha hecho que los barrios periféricos tengan más conflicto de uso de uso, mezclándose las actividades comerciales, industriales y residenciales, hasta con actividades agrícolas. 4. Representa un problema para la gestión de riesgos, los asentamientos humanos en zonas no adecuadas para estos fines y que se consideran de alto riesgo ante eventos naturales (lluvias, tormentas, huracanes).

Deseos.

1. Disponer y ejecutar un Plan de Ordenamiento Territorial 2. Construcción de Obras Viales de Envergadura por el Estado Central (Malecón, Circunvalación, Carreteras, Marina o Puerto Marítimo).

Problema Central.

La ciudad de Nagua ha crecido en términos demográfico y económico, sin un planeamiento satisfactorio de las vías de tránsito y sin una adecuada separación de las principales actividades del municipio, haciéndose una ciudad congestionada en horas picos del día, generando conflictos sociales y una mayor vulnerabilidad ante fenómenos climáticos.

Objetivo Estratégico.

El Ayuntamiento diseña y ejecuta un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial que normatiza el uso de los suelos y la convivencia sostenible de las áreas comerciales, con las residenciales, industriales y agrícolas, teniendo como componente también un mejor ordenado tránsito vial en la ciudad, y las inversiones viales de mayor alcance a ejecutarse desde el Estado Central.

5. Eje: Sostenibilidad del modelo territorial existente

Potencialidades.

1. La zona urbana de Nagua tiene una buena red vial y un buen uso de suelo. 2. La zona costera de Nagua es un gran tesoro de recursos pesqueros poco explotado. 3. Las playas y ríos, pueden ser utilizados como parte de los atractivos turísticos de forma sostenible.

Limitaciones.

1. El crecimiento urbano de Nagua no ha previsto suficientemente las áreas de parques y áreas verdes a preservar para el futuro. 2. El crecimiento horizontal de las edificaciones puede poner en peligro zonas agrícolas y zonas de conservación natural.

Problemas.

1. Existe conflictos de uso de suelo en las periferias de la ciudad, donde se mezcla lo comercial con lo residencial y a veces hasta con actividades agropecuarias. 2. La titulación de propiedades en ocasiones no tomó en cuenta la conservación y distancia de las playas, ríos o humedales, encontrándose desarrollos inmobiliarios en zonas consideradas zonas protegidas o de conservación natural. 3. Asentamientos humanos, como la Islita de Barrio Río Mar, hecho sobre el lecho del río, son insostenibles.

Deseo.

1. Un desarrollo urbanístico más organizado, con más edificaciones verticales, preservando la seguridad y tomando en cuenta criterios sísmicos. 2. Definir y desarrollar más parques que impliquen siembra de árboles y recreación sana para la familia. 3. Definir áreas de playas públicas y áreas de playas al servicio de nuevos emprendimientos turísticos. 4. Proyectos habitaciones públicas para el desalojo de viviendas en zonas de río, cañadas y arroyos. 5. Rescatar el río Nagua y regular incentivos para la inversión turística sostenible a la orilla de la zona de playa.

Problema Central.

Nagua tiene pocos espacios horizontales disponibles para su expansión demográfica y económica , en tanto una parte es ocupada por el mar, los ríos o humedales y los terrenos disponibles están en mano de propietarios cuyo valor de mercado es inaccesible para una gran parte de las familias locales, lo que produce los asentamientos informales y vulnerables, emprendimientos en zonas de protección ambiental, poco incentivo para la inversión turística y alto costos de viviendas.

Objetivo Estratégico.

Las autoridades competentes hacen cumplir la ley que regula el uso de suelo, la preservación de los recursos naturales, los criterios para los emprendimientos inmobiliarios permitidos y las normas que establece la legislación turística nacional, produciéndose confianza e incentivos para la inversión (sobre todo en edificaciones verticales), al mismo tiempo que drásticas sanciones para quienes violan las mismas.

5. Eje: Organización Empresarial

Potencialidades.

1. Sector primario: agricultura, ganadería, pesca. Existe Asoc. Ganaderos, Cooperativas de productores de Cacao y Asoc. de Pescadores. 2. Sector secundario: agroindustrias, zonas francas, construcción, agregados, fábricas, talleres ebanistería, electromecánica. 3. Sector terciario: turismo, comercio informal (moto conchos, chiripero), empresas financieras informales (rutas de préstamos). Existe una Asoc. de Hoteles y Restaurantes del Municipio. 4. Existen poderosos núcleos de productores de cacao y arroz. 5. La Cámara de Comercio y Producción de la provincia aglutina a gran parte de las empresas e industrias del municipio. La misma es miembro de derecho en el Consejo Municipal de Desarrollo. 6. Los gremios profesionales (profesores, médicos, abogados, comunicadores, contadores, ingenieros y arquitectos).

Limitaciones.

1. Un sector agropecuario de pequeños y medianos predios, atomizado poco organizado. 2. El sector financiero informal (rutas de préstamos) no está organizado. 3. Las organizaciones empresariales participan de las consultas participativas en los procesos locales de planificación, no así en políticas nacionales de fomento de la producción, debido al sistema centralizado de políticas públicas existente en el país. 4. Asociación de comerciantes detallistas funciona de manera limitada y con un rol muy reducido al de años anteriores.

Problema.

En la actualidad ya existen una organización comercial representativa de todos los tipos de empresas precariamente, pero existen, también existe la asociación de comerciante mayorista.

Deseos 1.

El Consejo de Desarrollo Municipal está impulsando un proceso y estímulo para la construcción de un Plan Estratégico de Desarrollo del municipio con un alcance de mediano plazo (15 años). 2. Se aspira a convertir a la Cámara de Comercio en el ente de mayor aglutinación de comercios e industrias del municipio.

Problema Central.

No existe un registro municipal de todas las empresas formales e informales del municipio, unos sectores están organizados y otros no, por lo que quedan sectores productivos con un ente representativo, que le permita participar de manera efectiva en las políticas públicas de fomento y desarrollo empresarial.

Objetivo Estratégico.

Fortalecimiento de la composición y la representatividad de la Cámara de Comercio y Producción, convirtiéndola en la principal organización aglutinadora de comercios e industrias del municipio.

6. Eje: Dinámica de los territorios. Económica y demográfica.

Potencialidades.

Crecimiento poblacional de 1.65%/anual, en relación al decrecimiento que presentan otras ciudades del país.

Limitaciones.

1. Reducida formación de mano de obra calificada
2. Escaso financiamiento para las MIPYMES.
3. Poca organización empresarial

Problemas.

1. Tasa de desempleo de 6.3%, que es mayor en la población femenina (6.8%). Censo 2010. 2. Migración a otras ciudades de mano de obra calificada. 3. Inmigración desde otras localidades hacia Nagua, para actividades informales. Destacándose en área turística.

Deseos.

1. Mayor disponibilidad de mano de obra calificada y formación técnico-profesional a empresarios o emprendedores.
2. Mayores fuentes de empleos.

Problema Central.

Alto índice de desempleo y poca mano de obra calificada.

Objetivo Estratégico.

Se incrementa la formación técnico profesional y un programa de incentivos para la creación de nuevas empresas, fortalecimientos de las MIPYMES existentes y consolidación de las empresas o industrias de mediana y gran escala.

1. Eje: Políticas de Fomento Productivo.

Potencialidades.

1. El 95% de las empresas de Nagua se consideran Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Estudio 2010).
2. El 50% son de servicio, 47% son comerciales y 3% manufactureras. Estas empresas son las grandes generadoras de empleos en la ciudad.
3. La creación de Banca Solidaria en 2012, con sucursal en Nagua. Un plan que fortalece las micro finanzas y a las PYMES.
4. Existencia del apoyo técnico y formativo del INFOTEP.
5. En la actualidad está el portal www.formalizate.gob.do en el cual las Pymes podrán formalizar sus empresas en línea en un tiempo corto y a un costo muy bajo, (ventanilla única) buscando mejorar el clima de negocios.
6. Se implementarán los programas Cultura Emprendedora y Reto Emprendedor, este último con posibilidades de obtener capital semilla, los cuales permiten a los micros pequeños y medianos empresarios de nuestra provincia obtener una serie de talleres y promociones de empleos con profesionales del MICM.

Limitaciones.

1. Apenas menos de 2000 unidades productivas (Cámara de Comercio MTS, 2022).
2. Falta registro de MIPYMES por desconocimiento de las políticas fiscales y de los beneficios que esto les puede significar.

Problemas.

1. Poco uso de las PYMES de los servicios de micro finanzas, por desconocimiento o desinformación.

2. Costos operativos altos, por acceder a préstamos financieros informales y de más alto costo que los de la banca formal.
3. Las PYMES están diluidas y no organizadas entre sí, por lo que se pierden de acceder a muchas informaciones o luchas de incidencias para transformar o fortalecer el sector.

Deseos.

1. Mayor acceso de las PYMES a los servicios formales de micro finanzas.
2. Mayor capacitación administrativa/financiera de las PYMES.
3. Consolidar un colectivo o coordinadora de PYMES municipales.

Problema Central.

Las PYMES se caracterizan por ser empresas informales, administradas en su gran mayoría de forma empírica, con limitadas capacidades en la gerencia financiera de las mismas y con bajos criterios de sostenibilidad o responsabilidad social.

Objetivo Estratégico.

Se implementa una "Estrategia Integral de Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa" para fortalecimiento de las iniciativas empresariales Pymes, motivando al espíritu emprendedor a través de programas de capacitación y asistencia técnica y la simplificación de los procedimientos legales y tributarios.

2. Área temática: Desarrollo Social y Capital Humano.

Vocación.

Nagua es un municipio céntrico y estratégico de servicios de educativos de distintos niveles (posee tres universidades: UASD, UCNE y UAPA), por igual la infraestructura de servicios privados de salud es bastante competitiva en la región Nordeste. Es además reconocida como la cuna

del merengue típico, por ser esta tierra la madre de grandes figuras de este género musical. Dentro de los merengueros de mayor renombre se encuentran Tatico Henríquez, Bartolo Alvarado (El Cieguito de Nagua), Yovanny Polanco.

(El Mambólogo), Kreny García (El Amarillo), El Prodigio, Teodoro Reyes y María Díaz, entre otros.

El municipio no cuenta con un adecuado servicio público de salud, en tanto su Hospital Municipal (de 40 años de construido) no posee los servicios, ni el personal suficiente para la población atendida, sumándose a esto la inexistencia de un sistema cloacal o de drenaje y tratamiento de las aguas residuales.

Objetivo Estratégico.

Un municipio con educación de calidad también en valores y valorización de la cultura local, con oportunidades de vivienda, empleo y salud gratuita digna y servicios básicos efectivos, donde hay atención a personas envejecientes y con discapacidad.

6. Eje: Existencia de reglas. Estratégicas que permiten abordar los desafíos de la comuna y municipio.

Potencialidad.

1. Las autoridades municipales actuales tienen el deseo de implementar un Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.

Limitaciones.

1. Las autoridades y líderes políticos en ocasiones no desean pagar el costo político de la implementación de medidas coercitivas o de sanciones para los ciudadanos que incumplen normas viales y de uso de suelo. 2. El Plan Municipal de Desarrollo es un cúmulo de demandas y posibles soluciones de la ciudadanía, sin tomar en cuenta criterios técnicos de Ordenamiento Territorial.

Problemas.

1. No existen estudios de ordenamiento territorial. 2. Al no existir estudio ni plan de ordenamiento territorial, el Plan de Desarrollo Municipal tendrá que ser actualizado a futuro bajo esa perspectiva.

Deseos.

1. Realizar un Estudio y elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial.

Problema Central.

No existe un Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, debido fundamentalmente a los costos de los estudios y la elaboración del mismo, además, el temor político de tener que implementar sanciones y medidas de coerción para hacer cumplir dicho plan, sopeña de resultar impopular.

Objetivo Estratégico.

Se elabora y ejecuta un Plan de Ordenamiento Territorial en el municipio, alineado con el Plan de Desarrollo Municipal y otros planes estratégicos de la provincia María Trinidad Sánchez.

Área temática: Desarrollo Institucional y Capital Social.

Vocación.

Las fuerzas vivas del municipio se aglutinan alrededor de necesidades específicas (como han sido históricamente el Hospital, al Acueducto, el Sistema Cloacal, El Malecón, los Caminos Vecinales y la propuesta de hacer de Nagua un polo turístico pujante) y confían en el fortalecimiento institucional de su Ayuntamiento.

Problema Central.

La tímida participación ciudadana en los espacios públicos y la fragilidad de las organizaciones de la sociedad civil, que hacen inoperante los espacios de concertación entre Gobierno y Ciudadanía, tales como los Consejos de Desarrollo y los Planes de Desarrollo de mediano o largo alcances.

50 Objetivo Estratégico.

Promover la participación amplia de los liderazgos locales y organizaciones mediante la construcción y ejecución de un Plan Estratégico Municipal de Desarrollo a 15 años, dando a la ciudadanía la oportunidad de participar en la gestión del desarrollo inclusivo del municipio Nagua, la gobernanza y el fortalecimiento de una gestión municipal transparente que aplique políticas adecuadas y equitativas elevando la calidad de vida de los munícipes.

9. Eje: Tejido institucional, Articulación y Respuestas a la Comunidad.

Potencialidades.

1. Gran parte del comercio, empresas de servicios e industrias del sector privado, se encuentran cohesionados a la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia MTS. 2. El sector estatal (ministerios y direcciones) si bien no tienen mucha autonomía y responden a directrices de carácter nacional, se logran cohesionar alrededor de la Gobernación Provincial y la oficina local del Senado de la República. 3. Existe en Nagua un fuerte liderazgo religioso con incidencia social amplia, tanto de la iglesia católica (Varios parroquias) como de las protestante (Unidad Evangélica). 4. Bajo el influjo del liderazgo del Alcalde, se ha conformado desde 2016 un Consejo de Desarrollo Municipal que aglutina a políticos, autoridades, sociedad civil y a la comunidad. 5. Nagua mantiene su tradición de lucha popular y la presencia del movimiento popular potenciado por organizaciones políticas se mantiene a la vanguardia siempre de la agenda de prioridades del municipio. 6. El Alcalde tiene un liderazgo y carisma especial.

Limitaciones.

1. Las organizaciones de sociedad civil son cada vez más débiles en relación a décadas pasadas (Organizaciones Comunitarias, Junta de Vecinos, organizaciones campesinas, ONG), no cohesionadas y frágiles en sus estructuras de propósitos e directivas. 2. El Consejo de Desarrollo Municipal apenas comienza a dar sus primeros resultados, con un rol muy confuso en la realidad. 3. Influencia de alguna forma y en muchos aspectos al momento de articular el Ayuntamiento con los ministerios y funcionarios de Gobierno, el que el Alcalde sea de un partido opuesto al del Gobierno Central.

Problemas.

1. Se hace difícil articular planes y acciones en el municipio, partiendo de una estructura de Zona Urbana y tres distritos municipales, con "autonomía" cada uno sobre presupuestos limitadísimos. 2. Los mecanismos de cohesión social normativos, tales como Consejos de Desarrollo Municipal y Provincial, no funcionan más allá de la consulta y aglutinación de las demandas comunitarias. A la hora de la acción, quedan solitarios los gobiernos municipal y nacional. 3. El Consejo de Desarrollo Provincial es infuncional.

Deseos.

1. Conformar una Mancomunidad de municipios y distritos municipales para realizar inversiones conjuntas, sobre todo para equipos pesados, proyectos viales y de manejo de los desechos sólidos. 2. Fortalecer el Consejo de Desarrollo Municipal y elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo a 15 años, con todos los actores sociales del municipio. 3. Conformar una estructura técnica y de planificación que pueda dar servicios a todos los municipios de la provincia.

Problema Central.

Los intereses particulares es otra forma de corrupción que abunda en el municipio, que lleva a ciertos actores a boicotear procesos de bienestar común a fin de generar.

Objetivo estratégico.

Se fortalece la transparencia y eficiencia en la administración financiera del cabildo, modernizando los sistemas, controlando gastos, capacitando el personal administrativo, mejorando la recuadacion de arbitrios y haciendo incidencia nacional para que la transferencia de fondos estatales cumpla con la ley del 10% para los municipales.

9. Eje: Tejido institucional, articulación y respuesta a la comunidad.

Potencialidades.

1.. gran parte del comercio, empresa de servicios e industrias del sector privado, se encuentra cohesionadas a la Cama de comercio y productos de la Provincia M.T.S. 2. El sector estatal (Ministerios y direcciones) se bien no tienen mucha autonomía y responde a directrices de carácter nacional, se logran cohesionar alrededor de la gobernación provincial y la oficina local del senado de la república. 3. Existen en Nagua un fuerte liderazgo del alcalde, se ha conformado desde 2016 un Concejo de Desarrollo Municipal que aglutina a políticos, autoridades, sociedad civil a la comunidad. 5. Nagua mantiene su tradición de lucha popular y la presencia del movimiento popular potenciado por organización políticas se mantiene a la vanguardia siempre de la agenda de prioridades del municipio. 6. Al alcalde tiene un liderazgo y carisma especial.

Limitaciones.

1. las organizaciones de sociedad civil son cada más débiles en relación a décadas pasadas (Organizaciones comunitarias, Junta de vecinos, organizaciones campesinas, ONG) no cohesionadas y frágiles en sus estructuras de propósitos e directivas 2. El Consejo de Desarrollo Municipal apenas comienza a dar sus primeros resultados, con un rol muy confuso en la realidad. 3. influencia de algunas formas y en muchos aspectos al momento de articular el ayuntamiento con los ministerios y funcionarios de gobiernos, el que el alcalde sea de un partido opuesto al del gobierno central.

Problemas.

1. se hace difícil articular planes y acciones en el municipio, partiendo de una estructura de zona urbana y tres distritos municipales, con autonomía cada una sobre presupuesto limitadísimos. 2. Los mecanismos de cohesión social normativos, tales como Consejo

de desarrollo Municipal y Provincial, no funciona más allá de la consulta y aglutinación de las demandas comunitarias. A la hora de la acción, quedan solitarios los gobiernos municipales y nacional. 3. El consejo de desarrollo es funcional.

Deseo.

1. conformar una Mancomunidad de municipio y distritos municipales para realizar inversiones conjuntas, sobre todo para equipos pesados, proyectos viales y de manejos de los desechos sólidos. 2. Fortalecer el consejo de Desarrollo Municipal y elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo a 15 años, con todos los actores sociales del municipio. 3. conformar una estructura técnica y de planificación que pueda dar servicio a todos los municipios de la provincia.

Problema Central.

Los intereses particulares es otra forma de corrupción que, abundada en el municipio, que lleva a ciertos actores a boicotear procesos de bienestar comunitario a fin de generar desconfianza ciudadana y con esto dar al traste con la participación ciudadana evitando así que la sociedad trabaje unida.

Objetivos Estratégicos.

Cohesionar a la sociedad civil con el gobierno local, promoviendo la participación ciudadana en los espacios públicos para ejecutar un presupuesto local de forma más equitativo, demandar mayor atención del Gobierno Nacional y Promoviendo la inversión en proyectos compartidos entre gobierno y sector privado.

3.2.1 Eje: Estructura productiva y Especializaciones.

3.2.1.1 Potencialidades.

Las potencialidades del municipio son tres: 1) agropecuaria: Coco, Cacao, Arroz, Ganadería y pesca. 2) Industria y comercio: Finanzas, Servicios, Etc. 3) Turismo: servicios de hoteles, restaurantes, sobre todo para la nacionalidad dominicana.

Las principales actividades del sector primario en el municipio cabeceras son la agricultura, especialmente con el cultivo y sistema de Arroz en época de primavera, el Cacao y el coco, estos se comercializan sobre todo con San Francisco de Macorís y exporta tradicionales. Existen varias asociaciones de agricultores, asociaciones agropecuarias y de ganaderos.

Cultivo de Arroz.

Con la introducción de nuevas variedades de arroz de nito rendimiento y con una disminución considerable de los costos de producción, se beneficiaron los productores arroceros, estas variedades mostraron un satisfactorio resultado para la economía, en la actualidad tenemos unas 45,008 tareas en cultivo.

Cultivo de Cacao.

La demanda y el interés de los productores sumando a los precios del mercado de este importante rubro agrícola, ha permitido que la siembra de este cultivo aumente considerablemente a más de un 10% de la tarea total.

Cultivo de Coco.

Motivado a la buena comercialización y los buenos precios del mercado sumado al multiplex uso de su producción y derivados a permitido el interés de los demandantes y de los productores y de otros nuevos intereses por la siembra. Se puede decir que el coco alcanzado una de las mayores productividades debido a su gran demanda y precio.

En la ganadería se destaca la crianza y comercialización del ganado vacuno y los productos derivados del mismo, además de la crianza de aves para comercio y para autoconsumo; dentro de la pesca existen varias asociaciones de pescadores.

Alrededor de cada dos años se realiza la feria agropecuaria a nivel regional, organizada e impulsada por la Cámara de comercio y las Asociaciones de Comerciantes y Ganaderos de la provincia. Según estos sectores el municipio necesita un apoyo real y decidido del gobierno Central para impulsar el sector, además señalan que tienen un gran potencial en los recursos del mar y el turismo.

Las aspiraciones o deseos del municipio son:

- 1) El municipio anhela un desarrollo de la agropecuaria, que pueda producir industrialización, exportaciones y un motor que genere mayores empleos de calidad. Teniendo como marca local, la producción de coco y cacao.
- 2) El municipio articulado con otros municipios de la provincia, se vislumbra con una pujante industria de turismo que, si bien genere muchos empleos, genere riqueza local y proteja los recursos naturales.
- 3) La construcción de una circulación las nuevas oficinas públicas y un hospital Regional son infraestructuras imprescindibles para el tránsito belleza de la ciudad y garantía de salud e inversiones.

Problema Central.

Nagua es una ciudad con un crecimiento urbano explosivo con una gran demanda de servicios públicos del estado, sin embargo la actividad agropecuaria que solía generar mayores ingresos y empleo derecho se encuentra mermada deprimida y con volúmenes que son atractivos ni para las industrias Lincoln, ni para la exportación competitiva y mucho menos para abastecer una industria turística potente.

Objetivo Estratégico.

Desarrollo de nuevas capacidades para un turismo sostenible en conjunto con una producción agropecuaria sustentada en coco, cacao, pesca y ganadería, con ensayos de industrialización y fomento de exportaciones, rescatando valores históricos y culturales del municipio (tales como el merengue típico, gastronomía local, dulcería e industria quesera emblemáticas).

Eje: Tecnología y Productividad.

Potencialidades.

1. Accesibilidad técnica y económica a las TIC, y otras tecnologías al servicio de productores agrícola y agroindustrias, tales como drones, aplicaciones móviles, internet, etc.
2. Amplio y masivo uso de la telefonía móvil en todos los ámbitos del territorio, incluyendo zonas rurales muy marginadas (77% hogares del municipio, 2010).
3. Amplia disponibilidad de emisoras de radio, en 2010 había 10 emisoras en el municipio.

Limitaciones

1. Acceso limitado a internet en zonas urbanas y rurales (En 2010 era de un 9%).
2. Bajo acceso a computadores en hogares y centro educativos (14% hogares).

S Las principales actividades en este sector económico en el municipio son las relativas a los servicios, las actividades financieras, el turismo que apenas se pretende desarrollar y potencializar, además de las actividades empresariales, comerciales y el comercio informal que ha crecido mucho.

En el municipio cabecera es que tiene mayor preponderancia la actividad financiera, un 75,0% de estas son realizadas en Nagua, así como el sector de los servicios sociales.

Nagua tiene una gran potencialidad a desarrollar en cuanto al turismo, se necesitan las condiciones e infraestructura y crear la vocación de comercio en este sentido. En cuanto a la actividad comercial en el territorio existen microempresas cuyos servicios comprenden bufetes de abogados, oficinas de arquitectos, ingenieros y agrimensores,

contadores, locutores y la mayoría están agremiados. El territorio con entidades de apoyo financiero como son Banco Ademi, Banca Solidaria, las Pymes. Los principales bancos comerciales tienen presencia en el municipio tales como ScotiaBank, Banco Popular, BanReservas, BHD, Banco Caribe Express, Banco del Progreso, Asociación Nagua de Ahorros y Préstamos, y la banca Informal.

Limitaciones

Las limitaciones identificadas con tres:

1) La producción de coco y cacao está mermada en un 70%, debido a efectos devastadores de fenómenos naturales. 2) Inadecuado sistema de manejo de aguas residuales y limitados servicios de salud, son una barrera que impide mayores inversiones en el municipio, y 3) Limitada asistencia técnica agropecuaria y propiedades sin titulación apropiada (status legal de terrenos).

Problemas.

1) Los problemas de la limitación de la producción agrícola y o agropecuaria que afectan más el ámbito rural con sus servicios básicos insatisfechos ha producido una migración importante a la zona urbana generando problemas de tránsito que desborda la capacidad lemas de transito que desborda la capacidad de atención de parte del estado y la municipalidad. 2) la municipalidad se ve cada vez más con una mayor sobredemanda de servicios públicos que impidió la realización de inversiones en otros aspectos.

3) Proyecto fundamentales como construcción de una circunvalación, la construcción de un nuevo hospital regional. El recaudamiento del tránsito se encuentra en proceso de análisis desde hace décadas y requieren ser escrutado en un pleno corto.

Los cuales no están siendo aprovechados, no existe infraestructuras ni tecnificación para estos sectores.

Las principales actividades del sector secundario: son agroindustrias, zonas francas, construcción, agregados, fabricas, talleres ebanistería, electromecánica informales de manu factura.

La mano de obra predominante en las actividades de este sector es predominante de origen dominado y su nivel de especialización es básicamente emperico, aunque también existen personas con nivel técnicos y de licenciatura. También se utiliza mano de obra haitiana.

En el sector industrial Nagua tiene una importantísima zona franca dividida en dos empresas cuyos trabajos están enfocados derivados así coco, una de ellas es "**La Mundial del Coco**" en la que se elaboran insumos a partir del caparazón y/o cascara del coco, ubicada en la Carretera Nagua Cabrera KM 17. Y la "**Growrite RD**", localizada en la carretera Nagua-San Francisco # 110, El Factor. Esta compañía trabaja en agricultura y actividades de negocios. Fabrica un producto denominado "Coco Crunch" el cual consiste en una materia prima de la fibra de coco aireada y que se utiliza para mezclar con la tierra.

La República Dominicana es una de las principales exportadoras de coco seco a Estados Unidos de Norteamérica, además de Sri Lanka, India, Indonesia, Filipinas. Estos cinco países juntos realizan el 99% de las exportaciones de este producto a dicho país. De 2005 a 2010 las exportaciones a EE.UU. crecieron en un 12%. Mientras que para el mismo año la Unión Europea importo 109 toneladas de coco seco desde República Dominicana. Dentro de todas las empresas a nivel nacional que se dedican a este tipo de exportaciones está en Nagua OC. Coquera Ecológica CXA, en la Calle Primera # 30, San José de Villa.

Las principales actividades del sector terciario.

A pesar de todo esto, el municipio entiende que se necesitan más zonas francas que abran oportunidades de empleo y que el coco como materia prima no está siendo totalmente explotado con relación a todos los derivados que se pueden extraer del mismo.

Las principales actividades en este sector económico en el municipio son las relativas a los servicios, las actividades financieras, el turismo que apenas se pretende desarrollar y potencializar, además de las actividades empresariales, comerciales y el comercio informal que ha crecido mucho.

Problemas.

1. El grado tecnológico de los sectores productivos del municipio es bajo. 2. El uso de mano de obra extensiva en la agricultura, va muy de la mano de la cultura y los costos operativos. A mayor tecnología y mecanización de procesos, menos empleos.

Deseos.

1. Acceder a mercados nacionales e internacionales que valoricen el trabajo manual, la producción que emplea mano de obra local y que incentiva el apego de los ciudadanos a su territorio. Tales con Comercio Justo (Fair Trade), Orgánicos, Biodinámicas o Slow Food. 2. Mayor acceso gratuito y de bajo costo a una tecnología que complemente a los recursos humanos, los optimice y no los sustituya.

Problema Central.

Los sectores productivos del municipio, con algunas excepciones, no disponen o utilizan tecnología competitiva, debido a dificultades de conocimiento e información, como también a razones de alto costo de las mismas.

Objetivo Estratégico.

Se implementa un programa amplio de capacitación a los principales actores de los sectores productivos en uso y manejo de las TIC, al mismo tiempo que el Estado realiza un amplio programa de dotación de computadoras, acceso gratuito a internet y aplicaciones móviles en lugares públicos y centros educativos del municipio.

Problema Central.

El principal desafío actual y del futuro inmediato es fortalecer la calidad de la educación.

Objetivo Estratégico.

Se mejora la calidad educativa del sistema, tras un pacto nacional entre Gobierno y gremio, manteniéndose público y gratuito, financiado por el 4% del PIB que destina el Estado Dominicano a la educación, sobre todo a la educación pública y los subsidios a los centros educativos privados.

3. Eje: Participación Ciudadana.

Potencialidades.

1. La población tiene cultura y hábito de participar en las Asambleas que se realizan cada año en el marco del Presupuesto Participativo. Un 10% del presupuesto del Ayuntamiento se dedica a ser ejecutado mediante este mecanismo, que equivale a un 20% del fondo de inversión social municipal. 2. La ciudadanía es muy activa en la red social y los medios de comunicación. Obligando a las autoridades locales a utilizar estos canales a menudo para responder demandas y rendir cuentas. 3. La Cámara de Comercio y Producción de la provincia aglutina a una buena parte del sector industrial y empresarial, facilitando la interlocución del Estado con esta parte de la sociedad civil. 4. Los sectores religiosos (católicos y evangélicos) juegan un rol social importante en el municipio, como parte del tejido social y ejes de transmisión de información. Vale decir que los sacerdotes y pastores, juegan un importante rol de representación de un segmento importante de la sociedad local. 5. El movimiento popular es un instrumento fundamental de incidencia pública.

Limitaciones.

1. Las organizaciones comunitarias, en especial las Juntas de Vecinos y de carácter agropecuarias, son cada vez más débiles en su estructura y función. 2. A menudo los partidos políticos utilizan como instrumento partidario a los liderazgos de organizaciones comunitarias, quitándole confianza y solidez.

Problemas.

1. La población tiene hábitos y cultura de paternidad / asistencial, a menudo espera pasivamente del Estado ayudas. 2. La ciudadanía en sentido general, participa para demandar servicios o proyectos para su comunidad, no tiene en sentido general interés en participar en la construcción de políticas públicas. 3. El Consejo de Desarrollo Municipal está conformado pero inactivo y con muy baja participación en incidencia pública. 4. Se han reducido considerablemente los incentivos y fondos de cooperación.

Nacional, caracterizándose como políticas sociales verticales (de estado), con las desventajas que estos acarrea.

Objetivo estratégico.

Las políticas sociales surgen de necesidades propias de los territorios locales, con un amplio sentido de la participación y democracia en todas sus fases de elaboración, sin exclusiones, sostenibles y en armonía con estrategias nacionales de desarrollo.

Eje: Educación.

Potencialidades.

1. según censo 2010 el 83% de la población del municipio sabe leer y escribir. 2. Nagua tiene 161 centros educativos. 3. Tasa de promoción de un 82,17% 4. Sub-Sistema de Adultos PREPARA, el cual funciona en un plantel del Nivel Medio en el Municipio, específicamente el Centro Educativo de Excelencia Mercedes Bello, en tandas sabatinas y dominicales 5. Nagua cuenta con tres universidades: 1) Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 2) Universidad Abierta para Adultos (UAPA) y 3) Universidad Católica del Nordeste (UCNE). 6. El territorio cuenta con el INFOTEP, la Escuela Técnica Vocacional De La Fuerza Armada, Centro de Capacitación Progresando con Solidaridad de la Vice- Presidenta de la República, los Cursos que imparten Belleza, computadora, Chofer- ismo, Mecánica Diésel, Plomería, electricidad, refrigeración, enfermería, repostería, decoración, entre otro más.

Limitaciones.

1. Todavía no organiza un óptimo sistema de preparación y servicio de alimentos en los centros educativos públicos. 2. La tanda extendida, necesita ser más productiva y tener mejor aprovechamiento por parte de los estudiantes. 3. En esta nueva gestión se hace mencionar que ha habido una nueva reducción en los desacuerdos de la (ADP) (4). se ha incrementado los niveles educativos de los profesores (5). Creación de nuevos programas con los planteles escolares (6). Medidas de seguridad con relación al (Covid – 19).

Problemas.

1. El analfabetismo del municipio es de alrededor de un 17%. 2. Repitencia 4.5%. 3. Tasa de abandono o deserción escolar de 4% de sobre dad.

Deseo.

1. Es necesario adecuar la oferta de servicio a la demanda con relación al nivel y el grado. 2. Libros de texto por grados y niveles, 3. Mobiliarios por grado y niveles, 4. Laboratorios de informática y ciencias, 5. Más bibliotecas.

internacional destinados a ONG o Fundaciones, esto también ha producido la merma de la misma y la función limitada que hoy exhiben, a diferencia de décadas anteriores.

Deseos.

1. Consolidar una coalición de organizaciones de sociedad civil en el municipio. 2. Mayor inversión en el Presupuesto Participativo y otras formas de inversión con participación ciudadana. 3. Fortalecer la representación social del Consejo de Desarrollo Municipal y Provincial

4. Área temática: Ordenamiento del Territorio e Infraestructura

Vocación.

Nagua es una ciudad con vocación metropolitana, tanto para María Trinidad Sánchez, para Samaná y otras ciudades de otras provincias tales como Duarte y Puerto Plata, como un centro de servicios, negocios, agrícola, agroindustria y un pujante turismo en desarrollo.

Problema Central.

El municipio no cuenta con un articulado plan de ciudad que articule la planificación física, la normativa de crecimiento urbanístico y uso de suelo, con un territorio ordenado de forma sostenible, generando riquezas preservando recursos naturales o sustituyéndolos de forma satisfactoria.

Objetivo Estratégico.

Se elabora un Plan Maestro de mediano plazo que articula Planeamiento Urbano, Planes de Inversión Municipal y Plan de Ordenamiento Territorial, relacionado con competencias y presupuestos propios, como también con la debida articulación de proyectos al Sistema Nacional de Inversión Pública.

7. Eje: Gestión pública Local.

Potencialidades.

1. El municipio Nagua pertenece a la Provincia María Trinidad Sánchez, ubicada al norte de la isla, es parte de la región planificada 03 Cibao Nordeste al igual que Duarte, Samaná y Hermanas Mirabal. Ocupa el vigésimo lugar en cuanto a tamaño en la República Dominicana. 2. Nagua como municipio cabecero, tiene 545 km² de superficie, 110.84 hab\ km² de Densidad. Una población de 77 mil habitantes. 3. El municipio está compuesto la cabecera de municipio y tres distritos municipales (Las Gordas, Arroyo al Medio y San José de Matanzas). 4. Dividido el territorio de la siguiente forma: 30 secciones, 303 parajes, 97 Barrios y 19 Sub-Barrios. 5. El municipio tiene una buena representación de los ministerios de servicios estatales: INDRHI, INAPA, INESPRE, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Pasaporte, Bienes Nacionales, Banco de Reservas de la República Dominicana.

Limitaciones.

1. La ciudadanía participa a instancia del Ayuntamiento de los procesos, con limitadas iniciativa propias. 2. La debilidad de la representación de la sociedad civil hace difícil el rol de representatividad que requieren los consejos. 3. Herencia de cuantiosas deudas de gestiones municipales anteriores, que merman la capacidad de inversión del Gobierno Municipal. 4. Personal administrativo y técnico sin experiencia y limitada capacitación en las funciones propias de la gestión pública.

Problemas.

1. El municipio en la distribución de Ciudad cabecera y distritos municipales, ha quedado el municipio cabecero con una población esencialmente urbana, ampliamente demandante de servicios, incluyendo pobladores residentes en los distritos municipales.

2. Las principales demandas sociales contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal, son competencia y requieren de la inversión del Gobierno Central o sus ministerios. 3. Limitada recaudación propia de parte del Ayuntamiento Municipal.

Deseos.

1. El Ayuntamiento está promoviendo la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio 2016-2031. 2. Se trabaja en un plan de mejora de los ingresos propios del Ayuntamiento. 3. Se elaborarán algunos proyectos del PMD para someter a organismos de cooperación internacional no reembolsable. 4. Capacitación del personal de ayuntamiento y mejora de la eficiencia de cada funcionario en el desempeño de sus roles.

Problema Central.

El Ayuntamiento no tiene la estructura (áreas, departamentos, oficina) requerida y establecida por la legislación municipal, con una sociedad civil que responde de manera tímida a la convocatoria de participación y cohesión promovida desde la gestión municipal y un apoyo débil por parte del Gobierno Central y los ministerios, en cuyas funciones descansan las principales demandas sociales del municipio.

Objetivo Estratégico.

Un municipio donde autoridades y funcionarios trabajan con eficiencia, calidad y transparencia junto a personas integradas a la toma de decisiones con responsabilidad ciudadana.

8. Eje: Presupuesto Situación fiscal del Municipio.

8.1. Potencialidades.

1. Financian proyectos o facilitan voluntarios internacionales a los municipios la Unión Europea, a través de fondos concursables y el PASCAL, la cooperación japonesa (JICA) y la cooperación sur coreana (KOIKA). 2. Se destina para la inversión el 40% que norma la legislación dominicana. 3. El casco urbano (es decir el municipio de Nagua, sin los tres distritos municipales) cuenta con un presupuesto del año 2017 de 110 millones de pesos / año. Es un 25% mayor al del año 2016, pero sigue siendo insuficiente para una población de cerca de 50 mil habitantes. 4. La capacitación de personal del Ayuntamiento en el Sistema de Inversión Pública por el MEPYD, es un paso gigante hacia potenciar la capacidad de financiamiento de proyectos por parte de la cooperación internacional.

8.2. Limitaciones.

1. Aunque existe una ley que otorga un 10% de los fondos del presupuesto nacional a los municipios, los ayuntamientos reciben cada año un valor aproximado a un 6%. 2. Todavía no se puede hablar de autonomía fiscal y financiera en el municipio de Nagua.

3. El Municipio no está en condiciones de ser protagonista de su propio desarrollo con los recursos de que dispone y administra. Más del 90% de las demandas de servicios de la población, son servicios de competencia del Gobierno Central y sus ministerios.

8.3. Problemas.

1. El municipio no genera ingresos fiscales suficientes para la operación del Ayuntamiento y la eficaz prestación de servicios públicos. 2. No existe un mecanismo fluido para que los municipios presenten oportunamente proyectos locales al presupuesto nacional del Estado. 3. La problemática de manejo de los desechos sólidos requiere de

inversiones cuantiosas en maquinarias, equipamiento, vehículos y personal, que excede la capacidad del Ayuntamiento mismo.

8.4. Deseos.

1. Crear una mancomunidad de municipios y distritos municipales para reducir costos e intercambiar equipos/ camiones, etc. 2. Elaborar un proyecto de cooperación reembolsable, ante organismos internacionales tales como BID o Banco Mundial, para crear un fondo concursable de financiamiento de proyectos locales, que sean de vital importancia para el municipio, pero que no pueden ejecutarse con el presupuesto municipal o con ministerios del Gobierno Central. 3. Que se cumpla con la ley de otorgamiento del 10% de transferencia de fondos del Estado hacia los municipios.

Problema Central.

El Ayuntamiento tiene un reducido ingreso debido a una transferencia estatal inferior al 10% como dice la ley, una recaudación propia muy precaria e insuficiente y, una excesiva demanda de servicios urbanos con pobladores de otros municipios/distritos, pero que transitan y realizan sus principales operaciones cotidianas en el casco urbano.

Objetivo Estratégico.

Se fortalece la transparencia y eficiencia en la administración financiera del cabildo, modernizando los sistemas, controlando gastos, capacitando el personal administrativo, mejorando la recaudación de arbitrios y haciendo incidencia nacional para que la transferencia de fondos estatales cumpla con la ley del 10% para los municipios.

9. Eje: Tejido institucional, Articulación y Respuestas a la Comunidad.

Potencialidades.

1. Gran parte del comercio, empresas de servicios e industrias del sector privado, se encuentran cohesionados a la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia MTS. 2. El sector estatal (ministerios y direcciones) si bien no tienen mucha autonomía y responden a directrices de carácter nacional, se logran cohesionar alrededor de la Gobernación Provincial y la oficina local del Senado de la República. 3. Existe en Nagua un fuerte liderazgo religioso con incidencia social amplia, tanto de la iglesia católica (Varios parroquias) como de las protestante (Unidad Evangélica). 4. Bajo el influjo del liderazgo del Alcalde, se ha conformado desde 2016 un Consejo de Desarrollo Municipal que aglutina a políticos, autoridades, sociedad civil y a la comunidad. 5. Nagua mantiene su tradición de lucha popular y la presencia del movimiento popular potenciado por organizaciones políticas se mantiene a la vanguardia siempre de la agenda de prioridades del municipio. 6. El Alcalde tiene un liderazgo y carisma especial.

Limitaciones.

1. Las organizaciones de sociedad civil son cada vez más débiles en relación a décadas pasadas (Organizaciones Comunitarias, Junta de Vecinos, organizaciones campesinas, ONG), no cohesionadas y frágiles en sus estructuras de propósitos e directivas. 2. El Consejo de Desarrollo Municipal apenas comienza a dar sus primeros resultados, con un rol muy confuso en la realidad. 3. Influencia de alguna forma y en muchos aspectos al momento de articular el Ayuntamiento con los ministerios y funcionarios de Gobierno, el que el Alcalde sea de un partido opuesto al del Gobierno Central.

Problemas.

1. Se hace difícil articular planes y acciones en el municipio, partiendo de una estructura de Zona Urbana y tres distritos municipales, con "autonomía" cada uno sobre presupuestos limitadísimos. 2. Los mecanismos de cohesión social normativos, tales como Consejos de Desarrollo Municipal y Provincial, no funcionan más allá de la consulta y aglutinación de las demandas comunitarias. A la hora de la acción, quedan solitarios los gobiernos municipal y nacional. 3. El Consejo de Desarrollo Provincial es infuncional.

Deseos.

1. Conformar una Mancomunidad de municipios y distritos municipales para realizar inversiones conjuntas, sobre todo para equipos pesados, proyectos viales y de manejos de los desechos sólidos. 2. Fortalecer el Consejo de Desarrollo Municipal y elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo a 15 años, con todos los actores sociales del municipio. 3. Conformar una estructura técnica y de planificación que pueda dar servicios a todos los municipios de la provincia.

Problema Central.

Los intereses particulares es otra forma de corrupción que abunda en el municipio, que lleva a ciertos actores a boicotear procesos de bienestar común a fin de generar.

Objetivo estratégico.

Se fortalece la transparencia y eficiencia en la administración financiera del cabildo, modernizando los sistemas, controlando gastos, capacitando el personal administrativo, mejorando la recaudación de arbitrios y haciendo incidencia nacional para que la transferencia de fondos estatales cumpla con la ley del 10% para los municipales.

5. Eje: Organización Empresarial

Potencialidades.

1. Sector primario: agricultura, ganadería, pesca. Existe Asoc. Ganaderos, Cooperativas de productores de Cacao y Asoc. de Pescadores. 2. Sector secundario: agroindustrias, zonas francas, construcción, agregados, fábricas, talleres ebanistería, electromecánica. 3. Sector terciario: turismo, comercio informal (moto conchos, chiripero), empresas financieras informales (rutas de préstamos). Existe una Asoc. de Hoteles y Restaurantes del Municipio. 4. Existen poderosos núcleos de productores de cacao y arroz. 5. La Cámara de Comercio y Producción de la provincia aglutina a gran parte de las empresas e industrias del municipio. La misma es miembro de derecho en el Consejo Municipal de Desarrollo. 6. Los gremios profesionales (profesores, médicos, abogados, comunicadores, contadores, ingenieros y arquitectos).

Limitaciones.

1. Un sector agropecuario de pequeños y medianos predios, atomizado poco organizado. 2. El sector financiero informal (rutas de préstamos) no está organizado. 3. Las organizaciones empresariales participan de las consultas participativas en los procesos locales de planificación, no así en políticas nacionales de fomento de la producción, debido al sistema centralizado de políticas públicas existente en el país. 4. Asociación de comerciantes detallistas funciona de manera limitada y con un rol muy reducido al de años anteriores.

Problema.

En la actualidad ya existen una organización comercial representativa de todos los tipos de empresas precariamente, pero existen, también existe la asociación de comerciante mayorista.

Deseos 1.

El Consejo de Desarrollo Municipal está impulsando un proceso y estímulo para la construcción de un Plan Estratégico de Desarrollo del municipio con un alcance de mediano plazo (15 años). 2. Se aspira a convertir a la Cámara de Comercio en el ente de mayor aglutinación de comercios e industrias del municipio.

Problema Central.

No existe un registro municipal de todas las empresas formales e informales del municipio, unos sectores están organizados y otros no, por lo que quedan sectores productivos con un ente representativo, que le permita participar de manera efectiva en las políticas públicas de fomento y desarrollo empresarial.

Objetivo Estratégico.

Fortalecimiento de la composición y la representatividad de la Cámara de Comercio y Producción, convirtiéndola en la principal organización aglutinadora de comercios e industrias del municipio.

6. Eje: Dinámica de los territorios. Económica y demográfica.

Potencialidades.

Crecimiento poblacional de 1.65%/anual, en relación al decrecimiento que presentan otras ciudades del país.

Limitaciones.

1. Reducida formación de mano de obra calificada
2. Escaso financiamiento para las MIPYMES.
3. Poca organización empresarial

Problemas.

1. Tasa de desempleo de 6.3%, que es mayor en la población femenina (6.8%). Censo 2010.
2. Migración a otras ciudades de mano de obra calificada.
3. Inmigración desde otras localidades hacia Nagua, para actividades informales. Destacándose en área turística.

Deseos.

1. Mayor disponibilidad de mano de obra calificada y formación técnico-profesional a empresarios o emprendedores.
2. Mayores fuentes de empleos.

Problema Central.

Alto índice de desempleo y poca mano de obra calificada.

Objetivo Estratégico.

Se incrementa la formación técnico profesional y un programa de incentivos para la creación de nuevas empresas, fortalecimientos de las MIPYMES existentes y consolidación de las empresas o industrias de mediana y gran escala.

1. Eje: Políticas de Fomento Productivo.

Potencialidades.

1. El 95% de las empresas de Nagua se consideran Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Estudio 2010).
2. El 50% son de servicio, 47% son comerciales y 3% manufactureras. Estas empresas son las grandes generadoras de empleos en la ciudad.
3. La creación de Banca Solidaria en 2012, con sucursal en Nagua. Un plan que fortalece las micro finanzas y a las PYMES.
4. Existencia del apoyo técnico y formativo del INFOTEP.
5. En la actualidad está el portal www.formalizate.gob.do en el cual las Pymes podrán formalizar sus empresas en línea en un tiempo corto y a un costo muy bajo, (ventanilla única) buscando mejorar el clima de negocios.
6. Se implementarán los programas Cultura Emprendedora y Reto Emprendedor, este último con posibilidades de obtener capital semilla, los cuales permiten a los micros pequeños y medianos empresarios de nuestra provincia obtener una serie de talleres y promociones de empleos con profesionales del MICM.

Limitaciones.

1. Apenas menos de 2000 unidades productivas (Cámara de Comercio MTS, 2022).
2. Falta registro de MIPYMES por desconocimiento de las políticas fiscales y de los beneficios que esto les puede significar.

Problemas.

1. Poco uso de las PYMES de los servicios de micro finanzas, por desconocimiento o desinformación.

2. Costos operativos altos, por acceder a préstamos financieros informales y de más alto costo que los de la banca formal.

3. Las PYMES están diluidas y no organizadas entre sí, por lo que se pierden de acceder a muchas informaciones o luchas de incidencias para transformar o fortalecer el sector.

Deseos.

1. Mayor acceso de las PYMES a los servicios formales de micro finanzas.

2. Mayor capacitación administrativa/financiera de las PYMES.

3. Consolidar un colectivo o coordinadora de PYMES municipales.

Problema Central.

Las PYMES se caracterizan por ser empresas informales, administradas en su gran mayoría de forma empírica, con limitadas capacidades en la gerencia financiera de las mismas y con bajos criterios de sostenibilidad o responsabilidad social.

Objetivo Estratégico.

Se implementa una "Estrategia Integral de Apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa" para fortalecimiento de las iniciativas empresariales Pymes, motivando al espíritu emprendedor a través de programas de capacitación y asistencia técnica y la simplificación de los procedimientos legales y tributarios.

2. Área temática: Desarrollo Social y Capital Humano.

Vocación.

Nagua es un municipio céntrico y estratégico de servicios de educativos de distintos niveles (posee tres universidades: UASD, UCNE y UAPA), por igual la infraestructura de servicios privados de salud es bastante competitiva en la región Nordeste. Es además reconocida como la cuna

del merengue típico, por ser esta tierra la madre de grandes figuras de este género musical. Dentro de los merengueros de mayor renombre se encuentran Tatico Henríquez, Bartolo Alvarado (El Cieguito de Nagua), Yovanny Polanco.

(El Mambólogo), Kreny García (El Amarillo), El Prodigio, Teodoro Reyes y María Díaz, entre otros.

El municipio no cuenta con un adecuado servicio público de salud, en tanto su Hospital Municipal (de 40 años de construido) no posee los servicios, ni el personal suficiente para la población atendida, sumándose a esto la inexistencia de un sistema cloacal o de drenaje y tratamiento de las aguas residuales.

Objetivo Estratégico.

Un municipio con educación de calidad también en valores y valorización de la cultura local, con oportunidades de vivienda, empleo y salud gratuita digna y servicios básicos efectivos, donde hay atención a personas envejecientes y con discapacidad.

3. Eje: Políticas Sociales Municipales, Regionales y Nacionales

Potencialidades.

1. Los programas de focalización de subsidios estatales de carácter nacional, tales como Supérate, Bono Gas y Bono Luz tiene una cobertura importante en el municipio, basados en el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), benefician a más de 25 mil usuarios del municipio. 2. Los programas sociales se focalizan entre personas y familias en extrema pobreza, sirviendo de soporte económico "temporal" hasta que las familias se inserten en procesos productivos auto sostenibles.

Limitaciones.

Los programas sociales son de carácter nacional y tienen como fuente de financiamiento al Estado Dominicano con su Presupuesto Nacional, su sostenibilidad futura es incierta.

Problemas.

Está pendiente evaluar la dependencia del Estado que crea este tipo de programa y no son muy claros los criterios para excluir personas, toda vez que se empoderen económicamente y ya no necesiten del subsidio.

Deseos.

1. Crear programas que permitan a los beneficiarios de estos programas superar la pobreza extrema y reinsertarse en aspectos productivos. 2. Focalizar además de estas ayudas económicas, servicios básicos, tales como viviendas y servicios de salud, para familias más vulnerables. 3. Focalizar fondos de emergencias para gestión de riesgos y dar atenciones a familias vulnerables a los azotes de eventos climáticos.

Problema Central.

No es común ni usual que los territorios regionales, provinciales o municipales construyan políticas sociales con fondos limitados y características propias, haciendo que los mismos sean de origen y que tengan como fuentes de recursos el presupuesto.

Problema Central.

El principal desafío actual y del futuro inmediato es fortalecer la calidad de la educación.

Objetivo Estratégico.

Se mejora la calidad educativa del sistema, tras un pacto nacional entre Gobierno y gremio, manteniéndose público y gratuito, financiado por el 4% del PIB que destina el Estado Dominicano a la educación, sobre todo a la educación pública y los subsidios a los centros educativos privados.

1. Eje: Vivienda.

Potencialidades.

1. La típica vivienda del municipio, es una vivienda con patio individual. 2. Desde finales de los años 80 se introducen las edificaciones verticales, con viviendas colectivas (Edificios de apartamentos múltiples), construidos por el Estado. 3. En los últimos años el sector privado ha comenzado a invertir en construcción y venta de apartamentos múltiples con unas 100 unidades aproximadamente, con resultados exitosos. 4. Hay varios proyectos privados que construyen viviendas o apartamentos con Ley de Fideicomiso, facilitando que familias de ingresos medio accedan al Bono de Primera Vivienda.

Limitaciones.

1. Hay dificultades para el crecimiento horizontal de las edificaciones de viviendas. 2. Los proyectos habitacionales construidos por el Estado, no han sido suficientes y no se corresponden con una política consistente y permanente de construcción.

Problemas.

1. Un 3.3% de hogares tienen vivienda con piso de tierra (ONE, 2010). 2. Nagua tiene un déficit estimado en 1,000 viviendas para un mediano plazo de su desarrollo. 3. El trabajador promedio, no tiene ingresos suficientes para adquirir viviendas, a pesar del Bono de Primera Vivienda y la explosión de proyectos inmobiliarios privados en Nagua. 4. Los proyectos habitacionales públicos, no han sido libres de contaminación política, tanto en la selección de familias beneficiarias como en las facilidades para que una familia adquiriente pueda deshacerse con facilidad de su inmueble.

Deseos.

1. Un amplio programa estatal de dotación de viviendas económicas para al menos 1,000 familias en quintiles más bajos, en los próximos 10 años. 2. Mayores incentivos para que el sector privado se estimule a construir

viviendas económicas con FIDEICOMISO. 3. Un fondo de préstamo para viviendas, con intereses blandos, que no exceda el 6% de interés anual, accesible a trabajadores de Ingresos medio.

Problema Central

El déficit de viviendas de construcción y reparación es de aproximadamente 1,000 hogares en el municipio de Nagua, una parte importante pertenece a quintiles bajos, pero también incluye a trabajadores de ingresos medios, que aspiran a un modelo de vivienda digno, que sobrepasa la disponibilidad de sus ingresos.

Objetivo Estratégico.

La política de fomento de la vivienda se realiza de forma compartida entre Estado que garantiza el derecho a los de más bajos ingresos y el sector privado, que dispone de facilidades, financiamientos y estímulos fiscales suficientes para ofertar precios accesibles para las familias de ingresos medio. Serán deseables ensayos de proyectos con capitales compartidos, público-privado.

1.1. Eje: Empleo y Pobreza.

Potencialidades.

1. La PYMES representan la mayor fuente de empleo del municipio. 2. Los índices de pobreza en los últimos estudios nacionales (1993, 2002 y 2010) refleja una tendencia dramática a la reducción en la provincia MTS, de un 81% hasta 42% actual. 3. El crecimiento del empleo a expensa del dinamismo de las micro finanzas informales que representan las Rutas de Préstamos que parte desde Nagua para todo el país. 4. Nagua concentra la mayor parte de la intermediación financiera con un 75.0%, la fuerza laboral está concentrada en las labores de agricultura, ganadería, caza y silvicultura en un porcentaje de 20.7; a continuación, destacan los sectores de comercio al por mayor y al por menor como el área de reparaciones con un 24.8%.

Limitaciones.

1. La provincia MTS en 2010 tenía un nivel de 42% de pobreza, similar al promedio nacional. 2. La pobreza extrema era de 7% de hogares.

Problemas.

1. El desempleo y la población económicamente inactiva, impacta más a mujeres que a hombres. 2. La tasa de desempleo en general es 7%. 3. El desempleo es fundamentalmente juvenil y femenino. 4. La mayoría de empresas y servicios generadores de empleos en el municipio son informales. 5. La población inactiva es de 34,689. 6. Falta de incentivos y políticas que impulsen la producción agrícola.

Deseo.

1. Mejorar el índice de empleabilidad con empresas turísticas y una actividad agropecuaria más dinámica. 2. Reducir la pobreza y la desigualdad social.

Problema Central.

La reducción de la producción agrícola en las últimas décadas, ha generado migración de la población rural hacia la ciudad, concentrándose en territorios marginales y vulnerables, creando nuevas formas de trabajo informales, que no garantizan una vida digna para las personas.

Objetivo Estratégico.

Consolidar la vocación turística del territorio y la agro-industria sobre todo de coco, abriendo la oportunidad a la población de que reciba capacitación en centros locales para ser más competitivos, ofrecer un servicio de máxima calidad y seguridad a los visitantes, comerciantes locales y extranjeros.

2. Eje: Salud.

Potencialidades.

1. La provincia MTS cuenta con un Hospital Provincial, dos hospitales municipales, 32 unidades de atención primaria (UNAP) y 4 centros privados de salud. 2. El municipio tiene 15 establecimientos públicos de salud y 32 centros privados. 2. Los indicadores de disponibilidad de camas, enfermeras, bioanalistas se corresponden con el promedio nacional. 3. Existen farmacias del pueblo en cada uno de los hospitales de la provincia. 4. (MINSAP 2008): 1,340 nacidos vivos/año.

Limitaciones.

1. La provincia cuenta con 11 médicos por cada 10,000 habitantes (promedio nacional 15 médicos/10,000 hab). 2. Son limitados los servicios de emergencias, cirugías y de salas de cuidados intensivos. 3. Una de las zonas más vulnerables en cuanto a fallas geográficas es la Nordeste, donde se encuentra el Bloque Septentrional, una de las placas tectónicas de mayor riesgo en este sentido y que comprende el Valle del Cibao, La Bahía de Samaná, La Cordillera Septentrional, La Península de Samaná, La Costa Atlántica y el Talud Insular Nordeste. Por región, las que se encuentran en mayor nivel de exposición son el Cibao Central (recordamos el caso de La Vega), Norcentral, Nordeste (recordamos el terremoto y maremoto de Nagua).

Problemas.

1. El Hospital Provincial MTS tiene más de 40 años construido y recibe demanda de servicios de otras provincias cercanas como de Samaná y Duarte. Por lo que se ha tornado insuficiente 2. Las 10 enfermedades más comunes del municipio comprenden a las infecciosas, cardiovasculares, gastroenterológicas y accidentes. 3. Accidentes automovilísticos, enfermedades cardíacas y cáncer son las principales causas de muerte.

Las aspiraciones o deseos del municipio son:

- 1) El municipio anhela un desarrollo de la agropecuaria, que pueda producir industrialización, exportaciones y un motor que genere mayores empleos de calidad. Teniendo como marca local, la producción de coco y cacao.
- 2) El municipio articulado con otros municipios de la provincia, se vislumbra con una pujante industria de turismo que, si bien genere muchos empleos, genere riqueza local y proteja los recursos naturales.
- 3) La construcción de una circulación las nuevas oficinas públicas y un hospital Regional son infraestructuras imprescindibles para el tránsito belleza de la ciudad y garantía de salud e inversiones.

Problema Central.

Nagua es una ciudad con un crecimiento urbano explosivo con una gran demanda de servicios públicos del estado, sin embargo la actividad agropecuaria que solía generar mayores ingresos y empleo derecho se encuentra mermada deprimida y con volúmenes que son atractivos ni para las industrias Lincoln, ni para la exportación competitiva y mucho menos para abastecer una industria turística potente.

Objetivo Estratégico.

Desarrollo de nuevas capacidades para un turismo sostenible en conjunto con una producción agropecuaria sustentada en coco, cacao, pesca y ganadería, con ensayos de industrialización y fomento de exportaciones, rescatando valores históricos y culturales del municipio (tales como el merengue típico, gastronomía local, dulcería e industria quesera emblemáticas).

Eje: Tecnología y Productividad.

Potencialidades.

1. Accesibilidad técnica y económica a las TIC, y otras tecnologías al servicio de productores agrícola y agroindustrias, tales como drones, aplicaciones móviles, internet, etc.

2. Amplio y masivo uso de la telefonía móvil en todos los ámbitos del territorio, incluyendo zonas rurales muy marginadas (77% hogares del municipio, 2010).

3. Amplia disponibilidad de emisoras de radio, en 2010 había 10 emisoras en el municipio.

Limitaciones

1. Acceso limitado a internet en zonas urbanas y rurales (En 2010 era de un 9%).

2. Bajo acceso a computadores en hogares y centro educativos (14% hogares).

S Las principales actividades en este sector económico en el municipio son las relativas a los servicios, las actividades financieras, el turismo que apenas se pretende desarrollar y potencializar, además de las actividades empresariales, comerciales y el comercio informal que ha crecido mucho.

En el municipio cabecera es que tiene mayor preponderancia la actividad financiera, un 75,0% de estas son realizadas en Nagua, así como el sector de los servicios sociales.

Nagua tiene una gran potencialidad a desarrollar en cuanto al turismo, se necesitan las condiciones e infraestructura y crear la vocación de comercio en este sentido. En cuanto a la actividad comercial en el territorio existen microempresas cuyos servicios comprenden bufetes de abogados, oficinas de arquitectos, ingenieros y agrimensores, contadores, locutores y la mayoría están agremiados. El territorio con entidades de apoyo financiero como son Banco Ademi, Banca Solidaria, las Pymes. Los principales bancos comerciales tienen presencia en el municipio tales como ScotiaBank, Banco Popular, BanReservas, BHD,

Banco Caribe Express, Banco del Progreso, Asociación Nagua de Ahorros y Préstamos, y la banca Informal.

Limitaciones

Las limitaciones identificadas con tres:

1) La producción de coco y cacao está mermada en un 70%, debido a plagas, variedades genéticas antiguas (agotadas) y efectos devastadores de fenómenos naturales. 2) Inadecuado sistema de manejo de aguas residuales y limitados servicios de salud, son una barrera que impide mayores inversiones en el municipio, y 3) Limitada asistencia técnica agropecuaria y propiedades sin titulación apropiada (status legal de terrenos).

Problemas.

1) Los problemas de la limitación de la producción agrícola y o agropecuaria que afectan más el ámbito rural con sus servicios básicos insatisfechos ha producido una migración importante a la zona urbana generando problemas de tránsito que desborda la capacidad lemas de transito que desborda la capacidad de atención de parte del estado y la municipalidad. 2) la municipalidad se ve cada vez más con una mayor sobredemanda de servicios públicos que impidió la realización de inversiones en otros aspectos.

3) Proyecto fundamentales como construcción de una circunvalación, la construcción de un nuevo hospital regional. El recaudamiento del tránsito se encuentra en proceso de análisis desde hace décadas y requieren ser escrutado en un pleno corto.

9. Eje: Tejido institucional, articulación y respuesta a la comunidad.

Potencialidades.

1.. gran parte del comercio, empresa de servicios e industrias del sector privado, se encuentra cohesionadas a la Cama de comercio y productos de la Provincia M.T.S. 2. El sector estatal (Ministerios y direcciones) se bien no tienen mucha autonomía y responde a directrices de carácter nacional, se logran cohesionar alrededor de la gobernación provincial y la oficina local del senado de la república. 3. Existen en Nagua un fuerte liderazgo del alcalde, se ha conformado desde 2016 un Concejo de Desarrollo Municipal que aglutina a políticos, autoridades, sociedad civil a la comunidad. 5. Nagua mantiene su tradición de lucha popular y la presencia del movimiento popular potenciado por organización políticas se mantiene a la vanguardia siempre de la agenda de prioridades del municipio. 6. Al alcalde tiene un liderazgo y carisma especial.

Limitaciones.

1. las organizaciones de sociedad civil son cada más débiles en relación a décadas pasadas (Organizaciones comunitarias, Junta de vecinos, organizaciones campesinas, ONG) no cohesionadas y frágiles en sus estructuras de propósitos e directivas 2. El Consejo de Desarrollo Municipal apenas comienza a dar sus primeros resultados, con un rol muy confuso en la realidad. 3. influencia de algunas formas y en muchos aspectos al momento de articular el ayuntamiento con los ministerios y funcionarios de gobiernos, el que el alcalde sea de un partido opuesto al del gobierno central.

Problemas.

1. se hace difícil articular planes y acciones en el municipio, partiendo de una estructura de zona urbana y tres distritos municipales, con autonomía cada una sobre presupuesto limitadísimos. 2. Los mecanismos de cohesión social normativos, tales como Consejo

de desarrollo Municipal y Provincial, no funciona más allá de la consulta y aglutinación de las demandas comunitarias. A la hora de la acción, quedan solitarios los gobiernos municipales y nacional. 3. El consejo de desarrollo es funcional.

Deseo.

1. conformar una Mancomunidad de municipio y distritos municipales para realizar inversiones conjuntas, sobre todo para equipos pesados, proyectos viales y de manejos de los desechos sólidos. 2. Fortalecer el consejo de Desarrollo Municipal y elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo a 15 años, con todos los actores sociales del municipio. 3. conformar una estructura técnica y de planificación que pueda dar servicio a todos los municipios de la provincia.

Problema Central.

Los intereses particulares es otra forma de corrupción que, abundada en el municipio, que lleva a ciertos actores a boicotear procesos de bienestar comunitario a fin de generar desconfianza ciudadana y con esto dar al traste con la participación ciudadana evitando así que la sociedad trabaje unida.

Objetivos Estratégicos.

Cohesionar a la sociedad civil con el gobierno local, promoviendo la participación ciudadana en los espacios públicos para ejecutar un presupuesto local de forma más equitativo, demandar mayor atención del Gobierno Nacional y Promoviendo la inversión en proyectos compartidos entre gobierno y sector privado.

Las principales actividades en este sector económico en el municipio son las relativas a los servicios, las actividades financieras, el turismo que apenas se pretende desarrollar y potencializar, además de las actividades empresariales, comerciales y el comercio informal que ha crecido mucho.

Problemas.

1. El grado tecnológico de los sectores productivos del municipio es bajo. 2. El uso de mano de obra extensiva en la agricultura, va muy de la mano de la cultura y los costos operativos. A mayor tecnología y mecanización de procesos, menos empleos.

Deseos.

1. Acceder a mercados nacionales e internacionales que valoricen el trabajo manual, la producción que emplea mano de obra local y que incentiva el apego de los ciudadanos a su territorio. Tales con Comercio Justo (Fair Trade), Orgánicos, Biodinámicas o Slow Food. 2. Mayor acceso gratuito y de bajo costo a una tecnología que complemente a los recursos humanos, los optimice y no los sustituya.

Problema Central.

Los sectores productivos del municipio, con algunas excepciones, no disponen o utilizan tecnología competitiva, debido a dificultades de conocimiento e información, como también a razones de alto costo de las mismas.

Objetivo Estratégico.

Se implementa un programa amplio de capacitación a los principales actores de los sectores productivos en uso y manejo de las TIC, al mismo tiempo que el Estado realiza un amplio programa de dotación de computadoras, acceso gratuito a internet y aplicaciones móviles en lugares públicos y centros educativos del municipio.



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020 - 2024
"Por una ciudad moderna"

- El ayuntamiento municipal de nagua maneja una nómina de 150 empleados.
- El último presupuesto asignado fue el de 2021.
- El presupuesto general fue asignado fue de RD\$108,000,000.00
- El presupuesto general ejecutado es de RD\$157,500.000.00
- Los ingresos propios estimado son de RD\$5,100.000.00
- El presupuesto participativo asignado es de RD\$3,000.000.00
- El presupuesto participativo ejecutado fue de un estimado de RD\$2,200.000.00



MISIÓN

Gestionar de manera eficiente los recursos económicos y materiales del municipio para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Responder a las necesidades de las personas, asociaciones y empresas locales.

Promover mejoras que contribuyan a que Nagua evolucione con el tiempo, siendo capaz de asumir retos de futuro. Todo ello, creando un clima de convivencia y el equilibrio entre nuestro entorno ambiental y la población.





VISIÓN

Convertir a Nagua en una ciudad moderna, un municipio atractivo para los ciudadanos, en el que éstos convivan con seguridad, Y que se promueva un entorno participativo, solidario y que esté conectado con el mundo mediante la tecnología y el conocimiento.



VALORES

- Responsabilidad
- Respeto
- Participación Ciudadana
- Orientación a la calidad
- Atención al ciudadano
- Accesibilidad en la gestión
- Trabajo en equipo

1.1. Eje: Empleo y Pobreza.

Potencialidades.

1. La PYMES representan la mayor fuente de empleo del municipio. 2. Los índices de pobreza en los últimos estudios nacionales (1993, 2002 y 2010) refleja una tendencia dramática a la reducción en la provincia MTS, de un 81% hasta 42% actual. 3. El crecimiento del empleo a expensa del dinamismo de las micro finanzas informales que representan las Rutas de Préstamos que parte desde Nagua para todo el país. 4. Nagua concentra la mayor parte de la intermediación financiera con un 75.0%, la fuerza laboral está concentrada en las labores de agricultura, ganadería, caza y silvicultura en un porcentaje de 20.7; a continuación, destacan los sectores de comercio al por mayor y al por menor como el área de reparaciones con un 24.8%.

Limitaciones.

1. La provincia MTS en 2010 tenía un nivel de 42% de pobreza, similar al promedio nacional. 2. La pobreza extrema era de 7% de hogares.

Problemas.

1. El desempleo y la población económicamente inactiva, impacta más a mujeres que a hombres. 2. La tasa de desempleo en general es 7%. 3. El desempleo es fundamentalmente juvenil y femenino. 4. La mayoría de empresas y servicios generadores de empleos en el municipio son informales. 5. La población inactiva es de 34,689. 6. Falta de incentivos y políticas que impulsen la producción agrícola.

Deseo.

1. Mejorar el índice de empleabilidad con empresas turísticas y una actividad agropecuaria más dinámica. 2. Reducir la pobreza y la desigualdad social.

Problema Central.

La reducción de la producción agrícola en las últimas décadas, ha generado migración de la población rural hacia la ciudad, concentrándose en territorios marginales y vulnerables, creando nuevas formas de trabajo informales, que no garantizan una vida digna para las personas.

Objetivo Estratégico.

Consolidar la vocación turística del territorio y la agro-industria sobre todo de coco, abriendo la oportunidad a la población de que reciba capacitación en centros locales para ser más competitivos, ofrecer un servicio de máxima calidad y seguridad a los visitantes, comerciantes locales y extranjeros.

3. Eje: Participación Ciudadana.

Potencialidades.

1. La población tiene cultura y hábito de participar en las Asambleas que se realizan cada año en el marco del Presupuesto Participativo. Un 10% del presupuesto del Ayuntamiento se dedica a ser ejecutado mediante este mecanismo, que equivale a un 20% del fondo de inversión social municipal. 2. La ciudadanía es muy activa en la red social y los medios de comunicación. Obligando a las autoridades locales a utilizar estos canales a menudo para responder demandas y rendir cuentas. 3. La Cámara de Comercio y Producción de la provincia aglutina a una buena parte del sector industrial y empresarial, facilitando la interlocución del Estado con esta parte de la sociedad civil. 4. Los sectores religiosos (católicos y evangélicos) juegan un rol social importante en el municipio, como parte del tejido social y ejes de transmisión de información. Vale decir que los sacerdotes y pastores, juegan un importante rol de representación de un segmento importante de la sociedad local. 5. El movimiento popular es un instrumento fundamental de incidencia pública.

Limitaciones.

1. Las organizaciones comunitarias, en especial las Juntas de Vecinos y de carácter agropecuarias, son cada vez más débiles en su estructura y función. 2. A menudo los partidos políticos utilizan como instrumento partidario a los liderazgos de organizaciones comunitarias, quitándole confianza y solidez.

Problemas.

1. La población tiene hábitos y cultura de paternidad / asistencial, a menudo espera pasivamente del Estado ayudas. 2. La ciudadanía en sentido general, participa para demandar servicios o proyectos para su comunidad, no tiene en sentido general interés en participar en la construcción de políticas públicas. 3. El Consejo de Desarrollo Municipal está conformado pero inactivo y con muy baja participación en incidencia pública. 4. Se han reducido considerablemente los incentivos y fondos de cooperación.

Nacional, caracterizándose como políticas sociales verticales (de estado), con las desventajas que estos acarrea.

Objetivo estratégico.

Las políticas sociales surgen de necesidades propias de los territorios locales, con un amplio sentido de la participación y democracia en todas sus fases de elaboración, sin exclusiones, sostenibles y en armonía con estrategias nacionales de desarrollo.

1. Eje: Vivienda.

Potencialidades.

1. La típica vivienda del municipio, es una vivienda con patio individual. 2. Desde finales de los años 80 se introducen las edificaciones verticales, con viviendas colectivas (Edificios de apartamentos múltiples), construidos por el Estado. 3. En los últimos años el sector privado ha comenzado a invertir en construcción y venta de apartamentos múltiples con unas 100 unidades aproximadamente, con resultados exitosos. 4. Hay varios proyectos privados que construyen viviendas o apartamentos con Ley de Fideicomiso, facilitando que familias de ingresos medio accedan al Bono de Primera Vivienda.

Limitaciones.

1. Hay dificultades para el crecimiento horizontal de las edificaciones de viviendas. 2. Los proyectos habitacionales construidos por el Estado, no han sido suficientes y no se corresponden con una política consistente y permanente de construcción.

Problemas.

1. Un 3.3% de hogares tienen vivienda con piso de tierra (ONE, 2010). 2. Nagua tiene un déficit estimado en 1,000 viviendas para un mediano plazo de su desarrollo. 3. El trabajador promedio, no tiene ingresos suficientes para adquirir viviendas, a pesar del Bono de Primera Vivienda y la explosión de proyectos inmobiliarios privados en Nagua. 4. Los proyectos habitacionales públicos, no han sido libre de contaminación política, tanto en la selección de familias beneficiarias como en las facilidades para que una familia adquirente pueda deshacerse con facilidad de su inmueble.

Deseos.

1. Un amplio programa estatal de dotación de viviendas económicas para al menos 1,000 familias en quintiles más bajos, en los próximos 10 años. 2. Mayores incentivos para que el sector privado se estimule a construir

viviendas económicas con FIDEICOMISO. 3. Un fondo de préstamo para viviendas, con intereses blandos, que no exceda el 6% de interés anual, accesible a trabajadores de Ingresos medio.

Problema Central

El déficit de viviendas de construcción y reparación es de aproximadamente 1,000 hogares en el municipio de Nagua, una parte importante pertenece a quintiles bajos, pero también incluye a trabajadores de ingresos medios, que aspiran a un modelo de vivienda digno, que sobrepasa la disponibilidad de sus ingresos.

Objetivo Estratégico.

La política de fomento de la vivienda se realiza de forma compartida entre Estado que garantiza el derecho a los de más bajos ingresos y el sector privado, que dispone de facilidades, financiamientos y estímulos fiscales suficientes para ofertar precios accesibles para las familias de ingresos medio. Serán deseables ensayos de proyectos con capitales compartidos, público-privado.

8. Eje: Presupuesto Situación fiscal del Municipio.

8.1. Potencialidades.

1. Financian proyectos o facilitan voluntarios internacionales a los municipios la Unión Europea, a través de fondos concursables y el PASCAL, la cooperación japonesa (JICA) y la cooperación sur coreana (KOIKA). 2. Se destina para la inversión el 40% que norma la legislación dominicana. 3. El casco urbano (es decir el municipio de Nagua, sin los tres distritos municipales) cuenta con un presupuesto del año 2017 de 110 millones de pesos / año. Es un 25% mayor al del año 2016, pero sigue siendo insuficiente para una población de cerca de 50 mil habitantes. 4. La capacitación de personal del Ayuntamiento en el Sistema de Inversión Pública por el MEPYD, es un paso gigante hacia potenciar la capacidad de financiamiento de proyectos por parte de la cooperación internacional.

8.2. Limitaciones.

1. Aunque existe una ley que otorga un 10% de los fondos del presupuesto nacional a los municipios, los ayuntamientos reciben cada año un valor aproximado a un 6%. 2. Todavía no se puede hablar de autonomía fiscal y financiera en el municipio de Nagua.

3. El Municipio no está en condiciones de ser protagonista de su propio desarrollo con los recursos de que dispone y administra. Más del 90% de las demandas de servicios de la población, son servicios de competencia del Gobierno Central y sus ministerios.

8.3. Problemas.

1. El municipio no genera ingresos fiscales suficientes para la operación del Ayuntamiento y la eficaz prestación de servicios públicos. 2. No existe un mecanismo fluido para que los municipios presenten oportunamente proyectos locales al presupuesto nacional del Estado. 3. La problemática de manejo de los desechos sólidos requiere de

inversiones cuantiosas en maquinarias, equipamiento, vehículos y personal, que excede la capacidad del Ayuntamiento mismo.

8.4. Deseos.

1. Crear una mancomunidad de municipios y distritos municipales para reducir costos e intercambiar equipos/ camiones, etc. 2. Elaborar un proyecto de cooperación reembolsable, ante organismos internacionales tales como BID o Banco Mundial, para crear un fondo concursable de financiamiento de proyectos locales, que sean de vital importancia para el municipio, pero que no pueden ejecutarse con el presupuesto municipal o con ministerios del Gobierno Central. 3. Que se cumpla con la ley de otorgamiento del 10% de transferencia de fondos del Estado hacia los municipios.

Problema Central.

El Ayuntamiento tiene un reducido ingreso debido a una transferencia estatal inferior al 10% como dice la ley, una recaudación propia muy precaria e insuficiente y, una excesiva demanda de servicios urbanos con pobladores de otros municipios/distritos, pero que transitan y realizan sus principales operaciones cotidianas en el casco urbano.

Objetivo Estratégico.

Se fortalece la transparencia y eficiencia en la administración financiera del cabildo, modernizando los sistemas, controlando gastos, capacitando el personal administrativo, mejorando la recaudación de arbitrios y haciendo incidencia nacional para que la transferencia de fondos estatales cumpla con la ley del 10% para los municipios.

LIMPIEZA

El 56.6% de los hogares en la provincia utilizan los servicios del ayuntamiento para la recolección de los residuos sólidos.

El segundo método más utilizado es la quema de basura con un 33.4% que en el caso particular de Nagua es de un 30.9%

La recolección de residuos sólidos (basura) en el municipio de Nagua se realiza a través de los camiones recolectores del ayuntamiento. Estos residuos se recogen a diario durante cubriendo la totalidad del territorio.

Estos residuos son depositados en el vertedero municipal el cual es a cielo abierto y está ubicado El Juncal.

Las problemáticas que más afectan esta actividad es la escasa propensión por parte de los municipios a pagar el servicio y el mal manejo que se le da al vertedero, aun cuando se entiende que los vertederos de tipo cielo abierto no son la mejor opción.

No existe mancomunidad para el caso así como tampoco ningún programa de reciclaje.

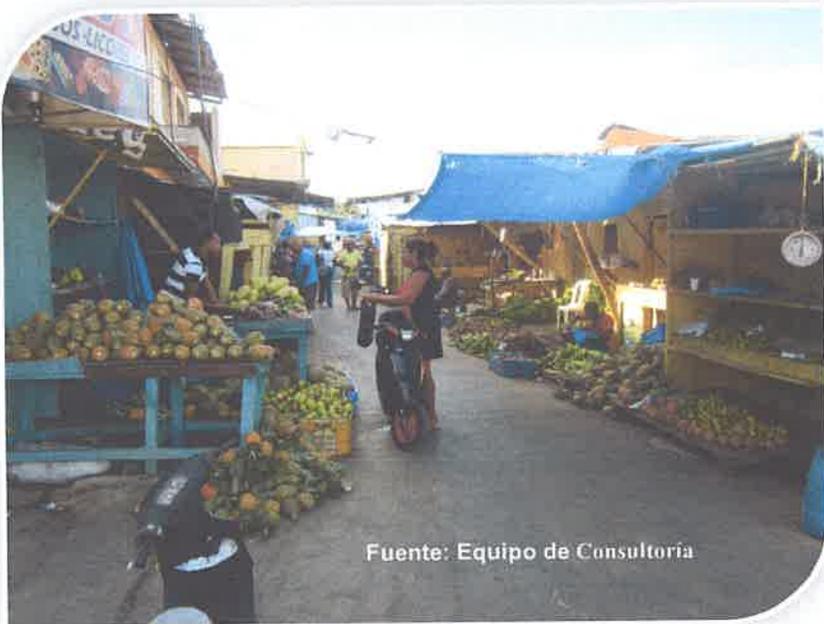
MERCADO

Nagua cuenta con un mercado municipal localizado en la calle Colón esquina Calle Altagracia, en la zona céntrica. Más de 40 personas realizan actividad económica allí, sin embargo, la calidad de sus instalaciones es pésima debido al deterioro, olvido y abandono tanto de los usuarios así como de las autoridades.



Fuente: Equipo de Consultoría

El mismo es administrado por el cabildo, físicamente se puede observar la mano de la improvisación en cuanto a su estructura, esto hace que las casetas no sean optimas ni favorables sobre todo en tiempos de lluvia, hay estreches y limitación de espacio, además la falta de higiene y métodos de salubridad son un mal que pone de relieve los peligros de contaminación a los que se expone la ciudadanía.



Fuente: Equipo de Consultoría

Otro de los problemas que enfrenta este espacio es la paralización del tránsito en la hora pico, foco de contaminación por el agua residuales que de él emana, malos olores e un lugar deplorable para la salud de lo municipio.

Las necesidades de la población en cuanto a este servicio lo que lleva a la idea como proyecto de la creación de una plaza del mercado en el cual se tenga

una correcta distribución del espacio, un sistema de higiene y salubridad.

MATADERO

El municipio cuenta con un matadero municipal administrado por el Gobierno Local basada en el pago de los arbitrio.

Está ubicado en la comunidad del Cruce del Caño. El mismo cuenta con un equipamiento de sierra manual, machete, carretilla, un frizer, una planta eléctrica. Diariamente se sacrifican más de veinticinco animales.

Este renglón de la vida productiva del municipio no cuenta con las condiciones óptimas en la que debe operar por su naturaleza, con esto se están señalando aspectos vitales como la salubridad, condiciones de higiene, técnicas de corte y sacrificios de animales modernos, herramientas y equipos de alta tecnología y calidad que garanticen el cuidado de los productos desde que antes de ingresar al lugar con un cuidadoso diagnóstico hasta su llegada a los lugares de expendio.

En la actualidad no existe ningún programa orientado a mejorar este servicio, aunque si se ha identificado la necesidad y deficiencias existentes para generar soluciones que garanticen un correcto tratamiento de los productos.

CEMENTERIOS Y SERVICIOS FÚNEBRES

En el municipio de Nagua existen dos cementerios municipales, el antiguo cementerio ubicado en la Av. Julio Lample, en donde solo se permitirán sepultura a aquellas familias que tienen espacio en bóvedas propias, y el cementerio Cristo Salvador inaugurado el 12 de Septiembre de 2009, ubicado en la comunidad del cruce del Caño, a tan solo minutos del centro de la ciudad y el cual según su estructura, espacio y expectativas, podría tener una vida útil para más de 50 años”.

Ambos están administrados por el Ayuntamiento Municipal, los munícipes realizan el pago por derecho a sepultura.

El cementerio Municipal de la Av. Julio Lample solo presta servicio a los más viejos usuarios que tienen sus Bóvedas, el mismo presenta dificultad con los parqueos. Mientras que el Cementerio Cristo Salvador se encuentra en óptimas condiciones, sin embargo, necesitamos una mayor seguridad y vigilancia.

No existe ningún programa de orientación en cuanto al uso y manejo de esto en la Ciudad de Nagua.

ALUMBRADO PÚBLICO

La cobertura del servicio de alumbrado público en el municipio de Nagua es total, es decir, todo el municipio está cubierto por la red eléctrica, a lo que especifican los munícipes que esto nada tiene que ver con la calidad y eficiencia del servicio dado que muy pocas zonas cuentan con el sistema 24/7

Esta situación acarrea un sinnúmero de problemas tales como la paralización de la economía, ola de robos e incremento de la delincuencia a causa de la vulnerabilidad de la ciudadanía por la falta de iluminación en las vías, las amas de casa no pueden programar el tiempo de faenas en el hogar, entre otros.

No existe ningún programa orientado a mejorar la oferta del servicio en el municipio, sin embargo, el Ayuntamiento Municipal coordina acciones mancomunadas con EDENORTE en la instalación de lámparas a fin de ir iluminando las calles del municipio como modo de ayudar a contrarrestar la delincuencia.

ORNATO, PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS



Fuente: Equipo de Consultoría

El municipio cabecera de la provincia María Trinidad Sánchez cuenta con 7 parques a lo interno de la ciudad, ubicados en diferentes sectores, que generan gran belleza a este casco urbano, algunos de los cuales honran la memoria dominicanos y dominicanas que con su trabajo digno de enaltecido la nación.

Estos parque son:

- Parque Central Juan Pablo Duarte, en la calle Emilio Conde
- Plaza Tatico Henríquez, en la Calle Colón, frente al ayuntamiento municipal. En este parque se hace un homenaje a los merengueros típicos de nagua, en especial a Tatico Henríquez, además a varios locutores destacados del territorio.
- Parque Julio Demorizi, frente al palacio de Justicia entre las calles Salomé Ureña y Emilio Conde.
- El Parque Universitario, en la Calle Jorge Award
- Parque Capilla San José, en la Av. Independencia
- Parque María Trinidad Sánchez, antiguo Parque La Rotonda, ubicado en la Av. Julio Lample
- Plazoleta Dr. Alberto A. Alley.

No todos tiene equipamiento, pero en su mayoría están bien tratados. No existe ningún programa para mejorar la condición y dotación de equipamientos para los parques.

La problemática de dotación en cuanto a la cálida de los Parque y las plazas pública es uno de los males que afectan el sano esparcimiento del Municipio, en especial para los ancianos, discapacitados, jóvenes y niños, debido a que no existe un lugar de sano entretenimiento. Quizás sea oportuno acelerar los trabajos de construcción del Malecón de Nagua a fin de ofrecer un espacio de actividades para la familia y asuntos comunitarios.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Las disciplinas deportivas más practicadas en el municipio son Baloncesto, béisbol, ajedrez, softball, artes marciales, voleibol, balón mano, fútbol y atletismo. Existen otras actividades deportivas que necesitan recibir el apoyo de las autoridades a fin de desarrollar las capacidades existentes en el territorio, dentro de estas están judo, lucha olímpica, bádminton y natación.

Algunas de las entidades que promueven el deporte en Nagua son el Ayuntamiento Municipal, La Unión Deportiva, los Clubes Tres de Marzo, Luperón y Villa Iris.

Existen pocos programas que dirigidos al área de deportes, sin embargo, el Ayuntamiento apoya a las ligas deportivas remozando las canchas y los plays, haciendo entrega de utilería deportiva y aportes significativos a las ligas campesinas y al béisbol doble AA.

AGUA POTABLE

En el municipio de Nagua, el acceso a agua potable en los hogares a través del sistema acueducto es de un 58.14%, como segunda opción de abastecimiento en Nagua están los pozos con un 2.76%.

Otras fuentes de abastecimiento de agua utilizadas, son las tuberías en las calles y los manantiales, también en el municipio mantienen la costumbre o tradición de recolectar el agua de la lluvia.

FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE NAGUA

	Del acueducto dentro de la vivienda	Del acueducto en el patio de la vivienda	De una llave de otra vivienda	De una llave pública	De un tubo de la calle	Manantial, río, arroyo	Lluvia	Pozo	Camión tanque	Otro
NAGUA	Casos 7,065	Casos 2,973	Casos 626	Casos 268	Casos 721	Casos 33	Casos 41	Casos 335	Casos 57	Casos 33
	58.14%	24.47%	5.15 %	2.21 %	5.93%	0.27%	0.34 %	2.76 %	0.47%	0.27%
San José de Matanzas	Casos 350	Casos 156	Casos 45	Casos 19	Casos 101	Casos 3	Casos 62	Casos 2,424	Casos 31	Casos 6
	10.95 %	4.88 %	1.41 %	0.59 %	3.16 %	0.09 %	1.94 %	75.82 %	0.97 %	0.19 %
Las Gordas	Casos 171	Casos 455	Casos 155	Casos 140	Casos 52	Casos 561	Casos 136	Casos 1,492	Casos 24	Casos 161
	5.11 %	13.59 %	4.63 %	4.18 %	1.55 %	16.76 %	4.06 %	44.58 %	0.72 %	4.81 %
Arroyo al Medio	Casos 448	Casos 974	Casos 84	Casos 91	Casos 206	Casos 540	Casos 253	Casos 69	Casos 1	Casos 10
	16.74 %	36.40 %	3.14 %	3.40 %	7.70 %	20.18 %	9.45 %	2.58 %	0.04 %	0.37 %

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas

El municipio cuenta con El Acueducto Múltiple de Nagua, diseñado en base a una estructura de obras complementarias de redes de distribución urbana y rural, para una población de 136 mil 725 personas. Su fuente de alimentación está en la Loma Quita Espuela específicamente en Los Arroyos Los Morros.

En la actualidad, la totalidad de los municipios de la provincia María Trinidad Sánchez experimentan una baja cobertura del líquido en sus hogares. En adición a esto, el crecimiento desproporcionado de la población del municipio cabecera dificulta el que, de manera eficiente, sean abastecidas las zonas tanto urbana como rural. Lo que indica que los recursos hídricos deben ser eficientizados para un mayor y mejor aprovechamiento en cuanto a distribución y potabilidad.

AGUAS RESIDUALES

El municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales ni existe ningún proyecto orientado a la creación de la misma.

Este es uno de los principales problemas que afectan al municipio generando gran preocupación entre la población y las autoridades, ya que se necesita un nuevo sistema de cloacal y una planta de tratamiento de aguas residuales, sin embargo, inversión es tan alta que supera las capacidades del gobierno local.

Debido a esta problemática se ha generado una gran contaminación ambiental en ríos, arroyos, playas y cañadas ya que los efluentes y aguas servidas terminan desembocando en los mismos.

TELECOMUNICACIONES

Dentro de la provincia María Trinidad Sánchez, el municipio de Nagua es el que tiene la primera posición en tenencia de computadoras en hogares, con un rango de 37 %. Los servicios de telefonía residencial cubren un 13.6 %, pero el rango por tenencia de teléfonos fijos o celulares en hogares es de 77.2 %, mientras que el internet en los hogares cuenta con un 9.2 %.

Nagua es un municipio en donde los estudios y el ejercicio de la locución tiene mucho auge, hasta el punto en que el Parque Municipal Tatico Henríquez, además de homenajear a los Músicos Típicos, también exhibe un homenaje a los profesionales de la palabra. En este tenor, se resalta el extraordinario desempeño del Sr. Ángel de Jesús López, actual Alcalde de Nagua, como primer y único locutor que hasta hoy ha ganado el Micrófono de Oro en la provincia.

peatones y la colocación de publicidad que genera problemas con el tendido eléctrico.

La zona urbana del municipio se está extendiendo en todas direcciones

VIVIENDA

Según el censo pasado (2010) en la Provincia María Trinidad Sánchez existen 46,765 viviendas, de la cuales 23,577 pertenecen al municipio de Nagua:

Región Nordeste	Total	Urbano	Rural
Provincia María Trinidad Sánchez	46,765	25,287	21,478
Municipio de Nagua	23,577	14,679	8,898
Nagua	13,389	12,640	747
San José de Matanzas	3,713	1,135	2,578
Las Gordas	3,551	592	2,959
Arroyo al Medio	2,924	312	2,612

Porcentaje de viviendas con techo de asbesto, cemento, yagua, cana y otros 2.2

Porcentaje de viviendas con piso de tierra u otros 3.3

Porcentaje de viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua y tejamanil 11.5

Porcentaje de hogares con automóvil de uso privado 11.0

Porcentaje de hogares con provisión de energía eléctrica (tendido eléctrico o planta propia) 95.6

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS

Transporte público

al igual que en el resto del país, la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT) regula el tránsito en el municipio también.

El motoconcho es el principal medio de transporte, aunque a nivel del casco urbano de Nagua existen rutas internas de minibuses y también se ofrecen servicios de taxi.

A nivel interurbano se utilizan tanto minibuses como autobuses de diferentes tipos y tamaños. Una de las quejas de los usuarios es que, en el caso del transporte que se dirige hacia Santo Domingo, el servicio se limita hasta las cinco de la tarde en la compañía Caribe Tours y hasta las seis en las denominadas voladoras.

Las áreas más congestionadas son el área del mercado, debido al movimiento constante de descarga de productos, el flujo de personas que lo frecuenta en busca de provisiones y los comercios que se encuentran en el área.

Una de las zonas de alto nivel de impacto por la cantidad de accidentes que se registran debido a las altas velocidades era en los predios del Centro Universitario Regional de Educación de Nagua, (CURNA). Para solucionar esta problemática se instalaron reductores de velocidad.

La policía municipal y la AMET colaboran con el tránsito durante las horas de salida de los estudiantes de los centros educativos.

Los munícipes califican el servicio de transporte de regular a bueno, puesto que ofrecen muchas alternativas, los grupos están sindicalizados y existe una actitud, por lo general, de respeto al usuario.

Existen varios sindicatos para los diferentes ámbitos del transporte vehicular de Nagua, algunos de estos son:
Sindicato de Camiones de Volteo de Nagua
Sindicato de Choferes de Carro Nagua-Rio San Juan-Cabrera
Sindicato de Choferes de Minibuses



Fuente: Equipo de Consultoría

Juan Pablo II y a tres por la Autopista Duarte, a dos horas y media de Puerto Plata, a 15 o 20 minutos del Aeropuerto del Catey en Samana, a una hora de Samana y San Frco. De Macorís y a dos horas de Santiago

Las principales calles a lo interno del Municipio de Nagua:

Calle:

- Coión
- Luperón
- Mariano Pérez
- Narciso Minaya
- Progreso
- Luis Alcequiez
- René Marte
- Duarte
- Sánchez
- Mella
- Mercedes Beillo
- Francisco Yapor
- Ercilia Pepín
- Julio Lample
- Jorge Award
- Padre Alfredo Lambert
- Av. Miguel Emilio Alonso
- Av. Independencia
- Prolongación Hernán Cabral

Las calles y avenidas del casco urbano de Nagua están en perfectas condiciones en cuanto asfaltado, aceras y contenes, los problemas se presentan en los caminos vecinales específicamente en los distritos municipales de Arroyo al Medio y La Gordas.

Esta problemática torna la situación en un estado crítico en la medida en que ataca de forma directa la economía de los pueblos, ya que por falta de buenas condiciones en los mismos los productores de diversas áreas confrontan dificultades serias al momento de trasladar sus frutos para fines de comercialización.

Las comunidades en las cuales esta situación se ha agudizado son El Balata, Los Rincones del Guayabo, Villa Alegre, Los Anones, Los Oréganos, El Hoyito entre otras, además de los caminos vecinales del distrito de Las Gordas.

TRÁNSITO DE VEHÍCULOS

6. Eje: Existencia de reglas. Estratégicas que permiten abordar los desafíos de la comuna y municipio.

Potencialidad.

1. Las autoridades municipales actuales tienen el deseo de implementar un Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.

Limitaciones.

1. Las autoridades y líderes políticos en ocasiones no desean pagar el costo político de la implementación de medidas coercitivas o de sanciones para los ciudadanos que incumplen normas viales y de uso de suelo. 2. El Plan Municipal de Desarrollo es un cúmulo de demandas y posibles soluciones de la ciudadanía, sin tomar en cuenta criterios técnicos de Ordenamiento Territorial.

Problemas.

1. No existen estudios de ordenamiento territorial. 2. Al no existir estudio ni plan de ordenamiento territorial, el Plan de Desarrollo Municipal tendrá que ser actualizado a futuro bajo esa perspectiva.

Deseos.

1. Realizar un Estudio y elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial.

Problema Central.

No existe un Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, debido fundamentalmente a los costos de los estudios y la elaboración del mismo, además, el temor político de tener que implementar sanciones y medidas de coerción para hacer cumplir dicho plan, sopeña de resultar impopular.

Objetivo Estratégico.

Se elabora y ejecuta un Plan de Ordenamiento Territorial en el municipio, alineado con el Plan de Desarrollo Municipal y otros planes estratégicos de la provincia María Trinidad Sánchez.

Área temática: Desarrollo Institucional y Capital Social.

Vocación.

Las fuerzas vivas del municipio se aglutinan alrededor de necesidades específicas (como han sido históricamente el Hospital, al Acueducto, el Sistema Cloacal, El Malecón, los Caminos Vecinales y la propuesta de hacer de Nagua un polo turístico pujante) y confían en el fortalecimiento institucional de su Ayuntamiento.

Problema Central.

La tímida participación ciudadana en los espacios públicos y la fragilidad de las organizaciones de la sociedad civil, que hacen inoperante los espacios de concertación entre Gobierno y Ciudadanía, tales como los Consejos de Desarrollo y los Planes de Desarrollo de mediano o largo alcances.

50 Objetivo Estratégico.

Promover la participación amplia de los liderazgos locales y organizaciones mediante la construcción y ejecución de un Plan Estratégico Municipal de Desarrollo a 15 años, dando a la ciudadanía la oportunidad de participar en la gestión del desarrollo inclusivo del municipio Nagua, la gobernanza y el fortalecimiento de una gestión municipal transparente que aplique políticas adecuadas y equitativas elevando la calidad de vida de los munícipes.

LA GESTIÓN DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NAGUA

La gestión de riesgos y vulnerabilidad en el municipio de Nagua, República Dominicana, es de vital importancia debido a su ubicación geográfica propensa a eventos naturales como sismos, inundaciones y abruptos. Aquí se presenta un resumen de cómo abordar estos riesgos en Nagua:

1. Evaluación de riesgos:

- **Sismos:** Se debe realizar un análisis de vulnerabilidad sísmica de las edificaciones y estructuras existentes en el municipio. Esto puede incluir la identificación de edificios históricos que requieran refuerzo estructural y la implementación de códigos de construcción sísmica más estrictos en nuevas construcciones.
- **Inundaciones:** Se debe llevar a cabo un estudio de las zonas de inundación, identificando las áreas más susceptibles a inundaciones. Esto ayudará a desarrollar mapas de riesgo de inundación y permitirá una planificación adecuada para la gestión de inundaciones, como la construcción de diques, desvíos de ríos y sistemas de alerta temprana.
- **Deslizamientos de tierra:** Se necesita un estudio geotécnico para identificar áreas propensas a graduales. Se deben implementar prácticas de ordenamiento territorial que eviten la construcción en áreas de alto riesgo y se deben llevar a cabo medidas de estabilización de laderas en áreas vulnerables.

2. Educación y concienciación:

- La población de Nagua debe estar bien informada sobre los riesgos sísmicos, de inundaciones y terremotos. Se pueden llevar a cabo campañas de educación pública y simulacros para preparar a la comunidad.

3. Planificación de emergencia:

- Desarrollar planes de emergencia que aborden específicamente cada tipo de riesgo. Estos planes deben incluir rutas de evacuación, puntos de encuentro, albergues temporales y sistemas de comunicación de emergencia.

4. Infraestructura resistente:

- La construcción de infraestructura resistente a sismos e inundaciones es fundamental. Esto incluye la implementación de códigos de construcción actualizados y la inspección regular de edificios y puentes para garantizar su seguridad.

5. Sistema de alerta temprana:

- Implementar un sistema de alerta temprana para sismos, inundaciones y tsunamis. Esto permitirá a la comunidad recibir información oportuna y tomar medidas preventivas.

6. Coordinación interinstitucional:

- Establecer una coordinación efectiva entre las autoridades locales, regionales y nacionales, así como con organizaciones no gubernamentales y la comunidad, para garantizar una respuesta rápida y efectiva en caso de desastre.

7. Mitigación a largo plazo:

- Implementar proyectos de mitigación a largo plazo, como la reforestación, para reducir los riesgos de deslizamientos. También se pueden considerar proyectos de drenaje y control de inundaciones.

La gestión de riesgos y vulnerabilidad en Nagua es un desafío continuo que requiere la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Un enfoque integral que combina la prevención, la preparación y la respuesta es esencial para proteger a la comunidad ante los riesgos de sismos, inundaciones y deslizamientos de tierra.

Matriz Estratégica: Ayuntamiento



Potencialidades	Limitaciones	Problemas	Problema Central		Objetivo Estratégico
			Por Eje Estratégico	Por Área Temática	
<p>Agropecuaria: coco, cacao, arroz, madería, pesca.</p> <p>Industria y comercio: finanzas, servicios, etc.</p> <p>Turismo: servicios de hoteles, restaurantes, sobre todo para nacionales dominicanos.</p>	<p>1. La producción de coco y cacao está mermada en un 70%, debido a plagas, variedades genéticas antiguas (agotadas) y efectos devastadores de fenómenos naturales.</p> <p>2. Inadecuado sistema de manejo de aguas residuales y limitados servicios de salud, son una barrera que impide mayores inversiones en el municipio.</p> <p>3. Limitada asistencia técnica agropecuaria y propiedades sin titulación apropiada (status legal de terrenos).</p>	<p>1. La limitada producción agropecuaria afecta el ámbito rural y empeora el cúmulo de servicios básicos insatisfechos, produciendo una migración importante a la zona urbana, generando problemas de tránsito y de recolección de desechos sólidos, que desborda la capacidad de servicios y atención por parte del Estado y la municipalidad.</p> <p>2. La municipalidad se ve cada vez con una sobre demanda de servicios públicos, que impide la realización de inversiones en otros aspectos tales como fomento y construcción de espacios de esparcimiento, parques, deporte, arte y cultura.</p> <p>3. Proyectos fundamentales tales como El Malecón de Nagua y un nuevo Hospital Municipal se encuentran en</p>	<p>Proyectos de infraestructura básica tales como El Malecón de Nagua y un nuevo Hospital Municipal requieren ser ejecutados en un plazo corto.</p>	<p>Limitadas políticas agropecuarias y desempleo.</p>	<p>Aumentar actividades de producción de desarrollo del territorio de la industrialización de productos agrícolas, vocación local.</p>

<p>Sector primario: agricultura, ganadería, pesca. Existe Asoc. de productores de Cacao y Asoc. de piscadores.</p>	<p>1. Un sector agropecuario de pequeños y medianos predios, atomizado poco organizado.</p>	<p>1. No existe una organización comercial representativa de todos los tipos de empresas y sectores comerciales del municipio.</p>	<p>Limitado acceso a servicios financieros (préstamos con tasa blandas) con énfasis en pequeños y medianos empresarios (PYMES).</p>		
<p>Sector secundario: agroindustrias, fransas, construcción, fregados, fábricas, talleres de mantenimiento, electromecánica.</p>	<p>2. Las organizaciones empresariales participan de las consultas participativas en los procesos locales de planificación, no así en políticas nacionales de fomento de la producción, debido al sistema centralizado de políticas públicas existente en el país.</p>	<p>2. No funciona la asociación de comerciantes mayoristas.</p>			
<p>Sector terciario: turismo, comercio formal (moto conchos, chiripero), empresas financieras informales (rutas de préstamos). Existe una Asoc. de hoteles y Restaurantes del Municipio.</p>	<p>3. Asociación de comerciantes detallistas funciona de manera limitada y con un rol muy reducido al de años anteriores.</p>	<p>3. El sector financiero informal (rutas de préstamos) en crecimiento.</p>			
<p>Existen poderosos núcleos de productores de cacao y arroz.</p>					
<p>La Cámara de Comercio y Producción de la provincia aglutina a gran parte de las empresas e industrias del municipio. La misma es miembro de derecho en el Consejo Municipal de desarrollo.</p>					
<p>. Los gremios profesionales existentes (profesores, médicos, abogados, comunicadores, contadores, ingenieros arquitectos).</p>					

<p>1. Crecimiento poblacional de 1.65%/año, en relación al crecimiento que presentan otras ciudades del país.</p> <p>2. Crecimiento de mano de obra calificada</p>	<p>Reducida formación de mano de obra calificada</p> <p>Escaso financiamiento para las MIPYMES</p> <p>Poca organización empresarial</p>	<p>Tasa de desempleo de 6.3%, que es mayor en la población femenina (6.8%). Censo 2010.</p> <p>Migración a otras ciudades de mano de obra calificada.</p> <p>Inmigración desde otras localidades hacia Nagua, para actividades informales. Destacándose en área turística.</p>	<p>Alto índice de desempleo y poca mano de obra calificada.</p>	
<p>El 95% de las empresas de Nagua consideran Micro, Pequeñas y medianas empresas (Estudio 2010).</p> <p>El 50% son de servicio, 47% son comerciales y 3% manufactureras. Las empresas son las grandes generadoras de empleos en la ciudad.</p> <p>-a creación de Eanca Solidaria en 2012, con sucursal en Nagua. Un plan que fortalece las microfinanzas y a las PYMES.</p>	<p>Apenas menos de 300 unidades productivas registradas (Cámara de Comercio MTS, 2016).</p> <p>Falta registro de MIPYMES por desconocimiento de las políticas fiscales y de los beneficios que estos les puede significar</p>	<p>1. Poco uso de las PYMES de los servicios de micro finanzas, por desconocimiento o desinformación.</p> <p>2. Costos operativos altos, por acceder a préstamos financieros informales y de más alto costo que los de la banca formal.</p> <p>3. Las PYMES están diluidas y no organizadas entre sí, por lo que se pierden de acceder a muchas informaciones o luchas de incidencias para transformar o fortalecer el sector.</p>	<p>Altos niveles de informalidad comercial, fiscal y tributaria, sumado al poco conocimiento de las políticas nacionales de fomento a las MIPYMES y baja certificación de negocios para el servicio turístico.</p>	
<p>Existencia del apoyo técnico y normativo del INFOTEP.</p> <p>En la actualidad esta el portal www.formalizate.gob.do en el cual las pymes podran formalizar sus empresas en línea en un tiempo corto y a un costo muy bajo, (ventanilla única) buscando mejorar el clima de negocios,</p>		<p>4. Hoteles y restaurantes no certificados para operar.</p> <p>5. Cultura de evasión fiscal</p>		
<p>Se implementarán los programas cultura Emprendedora y Reto emprendedor, este último con posibilidades de obtener capital semilla, los cuales permiten a los micro empresarios y medianos empresarios de nuestra provincia obtener una serie de</p>				

<p>lleres y promociones de empleos con profesionales del MICM.</p>					
<p>Los programas de focalización de subsidios estatales de carácter nacional, tales como Solidaridad, Bono As y Bono Luz tiene una cobertura importante en el municipio, basados en Sistema Unico de Beneficiarios (SIBUBEN), benefician a más de 20 mil usuarios del municipio.</p>	<p>Los programas sociales son de carácter nacional y tienen como fuente de financiamiento al Estado Dominicano con su Presupuesto Nacional, su sostenibilidad futura es incierta</p>	<p>Está pendiente evaluar la dependencia del Estado que crea este tipo de programa y no son muy claros los criterios para excluir personas, toda vez que se empoderen económicamente y ya no necesitan del subsidio.</p>	<p>Reducidos programas de asistencia social financiados o administrados a nivel local</p>	<p>Inadecuado servicio público de salud e inexistencia de un sistema cloacal o de drenaje y tratamiento de las aguas residuales.</p>	<p>Un municipio con educación de calidad también en valorización de local, con oportunidad de vivienda, en salud gratuita de servicios básicos efectivos, donde atención a personas discapacitadas y</p>
<p>Los programas sociales se focalizan entre personas y familias en extrema pobreza, sirviendo de soporte económico "temporal" hasta que las familias se inserten en procesos productivos autosostenibles.</p>					
<p>Según censo 2010 el 83% de la población del municipio sabe leer y escribir. Nagua tiene 161 centros educativos. Tasa de promoción de un 82,17% Sub-Sistema de Adultos PREPARA, cual funciona en un plantel del Nivel Medio en el Municipio, específicamente Centro Educativo de Excelencia Leocades Bello, en tandas sabatinas y dominicales Nagua cuenta con tres universidades: 1) Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).</p>	<p>1. Todavía no organiza un óptimo sistema de preparación y servicio de alimentos en los centros educativos públicos. 2. La tanda extendida, necesita ser más productiva y tener mejor aprovechamiento por parte de los estudiantes. 3. Constantes interrupciones de docencias (huelgas) por situaciones generadas por desacuerdos entre Gobierno y el gremio nacional de educadores (AIDP).</p>	<p>1. El analfabetismo del municipio es de alrededor de un 17%. 2. Repitencia de 6.5% 3. Tasa de abandono o deserción escolar de 5.17% 4. 15% de sobreedad</p>	<p>Se requiere mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, incluyendo la alfabetización de adultos.</p>		

<p>La PYMES representan la mayor parte de empleo del municipio.</p> <p>Los índices de pobreza en los últimos estudios nacionales (1993, 2002 y 2010) refleja una tendencia alarmante a la reducción en la provincia MTS, de un 81% hasta 42% actual.</p> <p>El crecimiento del empleo a expensas del dinamismo de las micro-finanzas criminales que representan las Rutas Préstamos que parte desde Nagua para todo el país.</p> <p>Nagua concentra la mayor parte de intermediación financiera con un 30%, la fuerza laboral está concentrada en las labores de agricultura, ganadería, caza y viticultura en un porcentaje de 20.7, a continuación destacan los sectores de comercio al por mayor y al por menor y el área de reparaciones con un 1.39%.</p>	<p>1. La provincia MTS en 2010 tenía un nivel de 42% de pobreza, similar al promedio nacional.</p> <p>2. La pobreza extrema era de 7% de hogares.</p>	<p>1. El desempleo y la población económicamente inactiva, impacta más a mujeres que a hombres.</p> <p>2. La tasa de desempleo en general es 7%.</p> <p>3. El desempleo es fundamentalmente juvenil y femenino.</p> <p>4. La mayoría de empresas y servicios generadores de empleos en el municipio son informales.</p> <p>5. La población inactiva es de 34,689.</p> <p>6. Falta de incentivos y políticas que impulsen la producción agrícola</p>	<p>La alta tasa de desempleo se relaciona con pocos incentivos para vivir en el ámbito rural y afecta sobre todo a jóvenes y mujeres.</p>	
<p>La provincia MTS cuenta con un Hospital Provincial, dos hospitales municipales, 32 unidades de atención primaria (UNAP) y 4 centros privados de salud.</p> <p>El municipio tiene 15 establecimientos públicos de salud y 32 centros privados.</p> <p>Los indicadores de disponibilidad de enfermeras, bioanalistas se corresponden con el promedio nacional.</p> <p>Existen farmacias del pueblo en cada uno de los hospitales de la provincia. 4 (MINSAP 2008): 1,340 nacidos</p>	<p>1. La provincia cuenta con 11 médicos por cada 10,000 habitantes (promedio nacional 15 médicos/10,000 hab).</p> <p>2. Son limitados los servicios de emergencias, cirugías y de salas de cuidados intensivos.</p> <p>3. Una de las zonas más vulnerables en cuanto a fallas geográficas es la Región Nordeste, donde se encuentra el Bloque Septentrional, una de las placas tectónicas de mayor riesgo en este sentido y que comprende el Valle del Cibao, La Bahía de Samaná, La Cordillera Septentrional, La Península de Samaná, La Costa Atlántica y el</p>	<p>1. El Hospital Provincial MTS tiene más de 40 años construido y recibe demanda de servicios de otras provincias cercanas como de Samaná y Duarte. Por lo que se ha tomado insuficiente</p> <p>2. Las 10 enfermedades más comunes del municipio comprenden a las infecciosas, cardiovasculares, gastroenterológicas y accidentes.</p> <p>3. Accidentes automovilísticos, enfermedades cardíacas y cáncer son las principales causas de muerte.</p>	<p>El servicio público de salud municipal es insuficiente, debido a una infraestructura hospitalaria inadecuada y baja disponibilidad de personal para la población que demanda los servicios.</p>	

<p>Los sectores religiosos (católicos y evangélicos) juegan un rol social importante en el municipio, como parte del tejido social y ejes de transmisión de información. Vale decir que los sacerdotes y pastores, juegan un importante rol de representación de un segmento importante de la sociedad cal.</p>	<p>Talud Insular Nordeste. Por región, las que se encuentran en mayor nivel de exposición son el Cibao Central (recordamos el caso de La Vega), Norcentral, Nordeste (recordamos el terremoto y maremoto de Nagua).</p>	<p>1. La población tiene hábitos y cultura de paternidad / asistencial, a menudo espera pasivamente del Estado ayudas.</p> <p>2. La ciudadanía en sentido general, participa para demandar servicios o proyectos para su comunidad, no tiene en sentido general interés en participar en la construcción de políticas públicas.</p> <p>3. El Consejo de Desarrollo Municipal está conformado pero inactivo y con muy baja participación en incidencia pública.</p> <p>4. Se han reducido considerablemente los incentivos y fondos de cooperación internacional destinados a CNG o Fundaciones, esto también ha producido la merma de la misma y la función limitada que hoy exhiben, a diferencia de décadas anteriores.</p>	<p>Los espacios formales de participación ciudadana, tales como CDM y Asambleas del Presupuesto participativo, no son utilizados adecuadamente por la sociedad civil.</p>		
<p>La población tiene cultura y hábito de participar en las Asambleas que se realizan cada año en el marco del presupuesto Participativo. Un 10% del presupuesto del Ayuntamiento se dedica a ser ejecutado mediante este mecanismo, que equivale a un 20% del fondo de inversión social municipal.</p> <p>La ciudadanía es muy activa en la vida social y los medios de comunicación. Obligando a las autoridades locales a utilizar estos canales a menudo para responder demandas y rendir cuentas.</p> <p>La Cámara de Comercio y producción de la provincia aglutina a una buena parte del sector industrial y empresarial, facilitando la interlocución al Estado con esta parte de la sociedad civil.</p>	<p>1. Las organizaciones comunitarias, en especial las Juntas de Vecinos y de carácter agropecuarias, son cada vez más débiles en su estructura y función</p> <p>2. A menudo los partidos políticos utilizan como instrumento partidario a los liderazgos de organizaciones comunitarias, quitándole confianza y solidez.</p>				

<p>El movimiento popular es un instrumento fundamental de incidencia pública.</p>					
<p>La ciudad de Nagua es la unidad espacial de mayor referencia e identidad de la provincia María Trinidad Sánchez. Es el lugar de los servicios, el comercio, los centros de educación superior, entre otros. Tanto así, que muchas veces se confunde el nombre al municipio con el nombre de la provincia.</p>	<p>1. Al dividir el municipio en una Zona Urbana y tres distritos municipales, se puede decir que Nagua es esencialmente urbana, y los demás tres distritos municipales son prácticamente rurales, con las inequidades que esto puede significar, con un presupuesto municipal fragmentado.</p>	<p>1. Al Nagua ser un municipio de migrantes de las zonas rurales circundantes, el sentido de identidad de las personas se vincula más con el territorio de origen, o de donde provienen sus ancestros.</p> <p>2. Aunque las personas oriundas de Nagua se sienten muy identificadas con su territorio y su gente, por lo regular tienen mucho temor a invertir en su propio municipio.</p>	<p>La ciudadanía ha ido perdiendo su sentido de identidad con el territorio y la confianza para invertir en su municipio.</p>	<p>El municipio no cuenta con catastro municipal, un plan de ciudad que articule la planificación física las normativas de crecimiento urbano y uso de suelo, con un territorio ordenado de forma sostenible, generando riquezas preservando recursos naturales o sustituyéndolos de forma</p>	<p>Se elabora un F. Maestro de mecpazo que articuPlaneamiento UPlanes de InverMunicipal y PlanOrdenamiento Territorial, relaccon competenci presupuestos pi como también c debida articulac proyectos al SN</p>
<p>La identidad nagueense tiene múltiples dimensiones, se relaciona mucho con la historia de la música popular, las fiestas patronales, las playas, la forma de ser de la gente autodefinida como hospitalaria, romántica y alegre (sostenida).</p> <p>La zona urbana está muy bien definida por la playa y los ríos que circundan la ciudad, sobre todo Río Nagua y Río Boba.</p>	<p>2. Nagua tiene un mercado público insuficiente y que presenta dificultades para garantizar salubridad.</p>				<p>Catastro munic</p>

<p>La zona urbana de Nagua es el centro de acopio de la producción agrícola de la provincia, haciéndola un gran mercado de compra y venta de productos.</p>				satisfactoria.	
<p>Nagua tiene récord nacional de campeones en la disciplina deportiva.</p>					
<p>Nagua es la ciudad cabecera de la provincia María Trinidad Sánchez. Es un municipio suplidor y acopio de producción agropecuaria de la provincia.</p>	<p>1. Las carreteras que unen Nagua con San Francisco de Macorís y Nagua con Cabrera, Río San Juan y Puerto Plata se encuentran en muy mal estado. 2. El Aeropuerto de El Catey está teniendo muy baja operación. 3. Nagua no tiene puertos marítimos ni atracadero de pequeñas embarcaciones. 4. El Mercado Municipal de Nagua es una estructura obsoleta y administrada de una forma poco eficiente.</p>	<p>1. Difícil acceso desde y hacia las zonas rurales de municipio, sobre todo carreteras y caminos vecinales muy vulnerables a las lluvias o inundaciones. 2. El Mercado Municipal en tanto acopio de la producción agropecuaria de la provincia, es insuficiente y requiere de una mejor administración.</p>	<p>Limitada infraestructura vial para el tránsito en la ciudad, y desde o hacia otras ciudades de importancia estratégica para su desarrollo (Circunvalación, Caminos Vecinales, Carreteras, etc.).</p>		
<p>Una posición privilegiada cercana de ciudades turísticas como Samaná. Río San Juan, lo mismo que de ciudades cabeceras de otras regiones como San Francisco de Macorís, La Vega y Puerto Plata. Situada a 20 minutos del Aeropuerto Internacional Juan Bosch (El Catey de Samaná) 6. Nagua es líder en exportación de Coco</p>	<p>1. El crecimiento urbano de Nagua no ha previsto suficientemente las áreas de parques y áreas verdes a preservar para el futuro. 2. El crecimiento horizontal de las edificaciones puede poner en peligro zonas agrícolas y zonas de conservación natural.</p>	<p>1. Existe conflictos de uso de suelo en las periferias de la ciudad, donde se mezcla lo comercial con lo residencial y a veces hasta con actividades agropecuarias. 2. La titulación de propiedades en ocasiones no tomó en cuenta la conservación y distancia de las playas, ríos o humedales, encontrándose</p>	<p>El municipio no tiene un Plan de Ordenamiento Territorial y requiere de inversiones en Áreas Verdes y más Parques.</p>	<p>La tímida participación ciudadana en los espacios públicos y la fragilidad de las organizaciones de la sociedad civil, que hacen inoperante los</p>	
<p>La zona costera de Nagua es un gran tesoro de recursos pesqueros poco explotado. Las playas y ríos, pueden ser utilizados como parte de los atractivos</p>					

<p>ísticos de forma sostenible.</p>		<p>desarrollos inmobiliarios en zonas consideradas zonas protegidas o de conservación natural.</p> <p>3. Asentamientos humanos, como la Estiba de Barrio Río Mar, hecho sobre el lecho del río, son insostenibles.</p>		<p>espacios de concertación entre Gobierno y Ciudadanía, tales como los Consejos de Desarrollo y los Planes de Desarrollo de mediano o largo alcances.</p>	
<p>El municipio Nagua pertenece a la provincia María Trinidad Sánchez, ubicada al norte de la isla, es parte de región planificada 03 Cibao Nordeste igual que Duarte, Samaná y Jimanas Mirabal. Ocupa el vigésimo lugar en cuanto a tamaño en la República Dominicana.</p>	<p>1. La ciudadanía participa a instancia del Ayuntamiento de los procesos, con limitadas iniciativas propias.</p> <p>2. La debilidad de la representación de la sociedad civil hace difícil el rol de representatividad que requieren los consejos.</p> <p>3. Herencia de cuantiosas deudas de gestiones municipales anteriores; que merman la capacidad de inversión del Gobierno Municipal.</p> <p>4. Personal administrativo y técnico sin experiencia y limitada capacitación en las funciones propias de la gestión pública.</p>	<p>1. El municipio en la distribución de Ciudad cabecera y distritos municipales, ha quedado el municipio cabecera con una población esencialmente urbana, ampliamente demandante de servicios, incluyendo pobladores residentes en los distritos municipales.</p> <p>2. Las principales demandas sociales contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal, son competencia y requieren de la inversión del Gobierno Central o sus ministerios.</p> <p>3. Limitada recaudación propia de parte del Ayuntamiento Municipal.</p>	<p>La ciudad tiene demandas en obras y servicios que superan la capacidad de inversión del Ayuntamiento, requiriendo de inversiones coordinadas con otros actores.</p>	<p>La tímida participación ciudadana en los espacios públicos y la fragilidad de las organizaciones de la sociedad civil, hacen inoperantes los espacios de concertación entre Gobierno y Ciudadanía, tales como CDM y PMD.</p>	<p>Promover la participación a través de los liderazgos locales y organizaciones mediante la construcción y ejecución de un Plan Estratégico Municipal de Desarrollo a 15 años, dándole prioridad a la participación ciudadana y la oportunidad de participar en la gestión del desarrollo municipal. Fortalecer la gobernanza y el fortalecimiento de la gestión municipal transparente que aplique políticas adecuadas y elevando la calidad de los mun</p>
<p>El municipio está compuesto la tercera de municipio y tres distritos municipales (Las Gordas, Arroyo al Medio y San José de Matanzas).</p> <p>Dividido el territorio de la siguiente forma: 30 secciones, 303 parajes, 97 barrios y 19 Sub-Barrios.</p> <p>El municipio tiene una buena presentación de los ministerios de servicios estatales: INDRHI, INAPA, ESPRE, Ministerio de Educación, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ministerio de</p>					

<p>Financian proyectos o facilitan</p> <p>Se destina para la inversión el 40% de la normal a legislación dominicana.</p>	<p>El casco urbano (es decir el municipio de Nagua, sin los tres distritos municipales) cuenta con un presupuesto del año 2017 de 110 millones de pesos / año. Es un 25% mayor al del año 2016, pero sigue siendo insuficiente para una población de cerca de 50 mil habitantes.</p>	<p>La capacitación de personal del Ayuntamiento en el Sistema de versión Pública por el MEPYD, es un proceso gigante hacia potenciar la capacidad de financiamiento de proyectos por parte de la cooperación internacional.</p>	<p>Órgan parte del comercio, empresas y servicios e industrias del sector privado, se encuentran cohesionados a Cámara de Comercio y Producción y la Provincia MTS.</p>	<p>El sector estatal (ministerios y direcciones) si bien no tienen mucha autonomía y responden a directores de</p>
<p>Financian proyectos o facilitan</p> <p>Se destina para la inversión el 40% de la normal a legislación dominicana.</p>	<p>El casco urbano (es decir el municipio de Nagua, sin los tres distritos municipales) cuenta con un presupuesto del año 2017 de 110 millones de pesos / año. Es un 25% mayor al del año 2016, pero sigue siendo insuficiente para una población de cerca de 50 mil habitantes.</p>	<p>La capacitación de personal del Ayuntamiento en el Sistema de versión Pública por el MEPYD, es un proceso gigante hacia potenciar la capacidad de financiamiento de proyectos por parte de la cooperación internacional.</p>	<p>Órgan parte del comercio, empresas y servicios e industrias del sector privado, se encuentran cohesionados a Cámara de Comercio y Producción y la Provincia MTS.</p>	<p>El sector estatal (ministerios y direcciones) si bien no tienen mucha autonomía y responden a directores de</p>
<p>Financian proyectos o facilitan</p> <p>Se destina para la inversión el 40% de la normal a legislación dominicana.</p>	<p>El casco urbano (es decir el municipio de Nagua, sin los tres distritos municipales) cuenta con un presupuesto del año 2017 de 110 millones de pesos / año. Es un 25% mayor al del año 2016, pero sigue siendo insuficiente para una población de cerca de 50 mil habitantes.</p>	<p>La capacitación de personal del Ayuntamiento en el Sistema de versión Pública por el MEPYD, es un proceso gigante hacia potenciar la capacidad de financiamiento de proyectos por parte de la cooperación internacional.</p>	<p>Órgan parte del comercio, empresas y servicios e industrias del sector privado, se encuentran cohesionados a Cámara de Comercio y Producción y la Provincia MTS.</p>	<p>El sector estatal (ministerios y direcciones) si bien no tienen mucha autonomía y responden a directores de</p>
<p>Financian proyectos o facilitan</p> <p>Se destina para la inversión el 40% de la normal a legislación dominicana.</p>	<p>El casco urbano (es decir el municipio de Nagua, sin los tres distritos municipales) cuenta con un presupuesto del año 2017 de 110 millones de pesos / año. Es un 25% mayor al del año 2016, pero sigue siendo insuficiente para una población de cerca de 50 mil habitantes.</p>	<p>La capacitación de personal del Ayuntamiento en el Sistema de versión Pública por el MEPYD, es un proceso gigante hacia potenciar la capacidad de financiamiento de proyectos por parte de la cooperación internacional.</p>	<p>Órgan parte del comercio, empresas y servicios e industrias del sector privado, se encuentran cohesionados a Cámara de Comercio y Producción y la Provincia MTS.</p>	<p>El sector estatal (ministerios y direcciones) si bien no tienen mucha autonomía y responden a directores de</p>
<p>Financian proyectos o facilitan</p> <p>Se destina para la inversión el 40% de la normal a legislación dominicana.</p>	<p>El casco urbano (es decir el municipio de Nagua, sin los tres distritos municipales) cuenta con un presupuesto del año 2017 de 110 millones de pesos / año. Es un 25% mayor al del año 2016, pero sigue siendo insuficiente para una población de cerca de 50 mil habitantes.</p>	<p>La capacitación de personal del Ayuntamiento en el Sistema de versión Pública por el MEPYD, es un proceso gigante hacia potenciar la capacidad de financiamiento de proyectos por parte de la cooperación internacional.</p>	<p>Órgan parte del comercio, empresas y servicios e industrias del sector privado, se encuentran cohesionados a Cámara de Comercio y Producción y la Provincia MTS.</p>	<p>El sector estatal (ministerios y direcciones) si bien no tienen mucha autonomía y responden a directores de</p>
<p>Financian proyectos o facilitan</p> <p>Se destina para la inversión el 40% de la normal a legislación dominicana.</p>	<p>El casco urbano (es decir el municipio de Nagua, sin los tres distritos municipales) cuenta con un presupuesto del año 2017 de 110 millones de pesos / año. Es un 25% mayor al del año 2016, pero sigue siendo insuficiente para una población de cerca de 50 mil habitantes.</p>	<p>La capacitación de personal del Ayuntamiento en el Sistema de versión Pública por el MEPYD, es un proceso gigante hacia potenciar la capacidad de financiamiento de proyectos por parte de la cooperación internacional.</p>	<p>Órgan parte del comercio, empresas y servicios e industrias del sector privado, se encuentran cohesionados a Cámara de Comercio y Producción y la Provincia MTS.</p>	<p>El sector estatal (ministerios y direcciones) si bien no tienen mucha autonomía y responden a directores de</p>

<p>carácter nacional, se logran cohesionar al alrededor de la Gobernación Provincial y a oficina local del Senado de la República.</p>	<p>apenas comienza a dar sus primeros resultados, con un rol muy confuso en la realidad.</p>	<p>funcionan más allá de la consulta y aglutinación de las demandas comunitarias. A la hora de la acción, quedan scilitarios los gobiernos municipal y nacional.</p>		
<p>Existe en Nagua un fuerte liderazgo religioso con incidencia social amplia, tanto de la iglesia católica (Varas Irroquias) como de protestantes (Irridad Evangelical).</p>	<p>3. Influencia de alguna forma y en muchos aspectos al momento de articular el Ayuntamiento con los ministerios y funcionarios de Gobierno, el que el Alcalde sea de un partido opuesto al del Gobierno Central.</p>	<p>3. El Consejo de Desarrollo Provincial es disfuncional</p>		
<p>Bajo el influjo del liderazgo del alcalde, se ha conformado desde 2016 el Consejo de Desarrollo Municipal que milita a políticos, autoridades, sociedad civil y a la comunidad.</p>				
<p>Nagua mantiene su tradición de lucha popular y la presencia del movimiento popular potenciado por organizaciones políticas se mantiene a vanguardia siempre de la agenda de autoridades del municipio. El Alcalde tiene un liderazgo y el mismo especial.</p>				

12. Medioambiente y recursos naturales (Recursos naturales, principales problemáticas ambientales, vulnerabilidad ante desastres naturales, Gestión ambiental.

Principales Problemáticas Ambientales

Los habitantes del Municipio de Villa Rivas, están siendo afectado por muchas enfermedades debido a que la contaminación del agua se ha incrementado enormemente en los últimos años, a causa de la gran cantidad de residuo toxico que son arrojados a los ríos y canales además la falta de atención por parte de las autoridades y la poca concientización por parte de los pobladores.

Formulación Del Problema

Sobre el problema investigado nos realizamos algunas preguntas, como por ejemplo: ¿Qué puede hacerse para evitar la contaminación?, ¿Cuáles son las causas que la producen?, ¿Elementos que la producen u originan?, entre otras preguntas relacionadas al tema.

Sistematización Del Problema

La contaminación de las aguas es uno de los elementos más importantes en la actualidad, ya que rompen la armonía entre el hombre y el medio ambiente que le rodea, "Un país con problemas de agua contaminadas es el principio de muchas enfermedades, ya que el agua es un elemento esencial para la vida.

En cuanto al problema de la contaminación del agua nos preguntamos ¿Qué hacer para evitar la contaminación?, debemos, además, conocer las causas que la producen, ¿Qué la origina?, ¿Cuál es la solución del problema?

La contaminación es uno de los principales problemas que afectan al mundo entero. Nadie está fuera de su alcance, ya que todos vivimos, en el mismo planeta y lo que uno haga nos afecta a todos.

La contaminación no respeta edad, sexo, nacionalidad, religión o posición social, aunque esto último es ligeramente determinante en cuanto al grado de contaminación que llega a cada hogar.

Debido a que este es un problema verdaderamente serio y que nos debe atañer a todos, decidimos elegir este tema para tratar de hacer ver al lector que debemos tratar de hacer algo para disminuir este problema (No solo quejarnos y culpar a los gobiernos y a las grandes industrias que

contaminan el aire, el agua y el suelo) como tratar de disminuir nuestros consumos de agua y usar solamente la que realmente es necesaria

12.1 Recursos Naturales María Trinidad Sánchez.

Vegetación

Está constituida por plantas como: Coco, Helechos, entre otras. Dentro de las especies de aves que se pueden observar están. Playero manchado, Cigua canaria, Cigua común, Carpintero, entre otras. Laguna Perucho Es un Refugio de Vida Silvestre localizada en la Provincia María Trinidad Sánchez que abarca 15.14 Km². En su territorio se protegen ecosistemas de manglares, así como zonas con dunas de más de un metro de altura, tiene corriente de agua dulce, entre los cuales se destacan los ríos Boba y Bacui. También hay algunos caños como el Zanjón, La Garza y Los Lambraches.

La flora

Está relacionada con las características ambientales del área, predominando la presencia de mangle rojo, aun cuando aparecen en menor proporción, las demás especies de mangles existentes en el país, tales como mangle negro y mangle blanco. Además se encuentran en el ámbito del área protegida: mara, coco, enea, uva de playa, lila de agua dulce y batatilla

La vegetación natural de la provincia es a base de árboles, de crecimiento moderado y de fácil regeneración natural. Además de una vegetación de muchos árboles hacia las partes altas de la cordillera Septentrional, así como hacia el Promontorio de Cabrera.

La fauna

El grupo mayor representado y conocido es el de las aves, entre las que se destacan: playerito, paloma coronita, garza real, yaguasa y carpintero. Se destacan la presencia de peces tales como: Róbalo, Sábalo y trucha. También hay reportes en las costas de las tortugas carey, así como el manatí.

Religión

En la región predomina el cristianismo y catolicismo como lo es en el resto del país Sin embargo como lo es en la mayoría de los pueblo alejados a la capital se practican rituales ajenos a las religiones ya mencionadas. Entre estos mismos se encuentra la dicha brujería que no es muy apreciada ni

valorada entre sus habitantes, sin embargo, si se creen en algunos mitos y creencias de remedios y demás.

Economía

La principal actividad económica de la provincia es la agropecuaria, es gran productora de arroz, coco, cacao, la pesca entre otros productos agrícolas, aunque está aumentando la actividad turística. Los principales productos agrícolas son arroz, cacao, yautía. En ganadería, la principal actividad es la crianza de ganado vacuno.

Turismo

Los principales centros turísticos de la provincia se encuentran a lo largo de la costa, aprovechando sus playas. Es de una gran vocación turística por la gran cantidad de playas que tiene en sus costas y los bellos paisajes naturales que tiene. Posee de interés como: Parque Nacional Cabo Francés Viejo, La Gran Laguna, Laguna Gri Gri, Vía Panorámica de Nagua-Cabrera o Nagua-Sánchez y las playas Grande, El Caletón, El Bretón, La Preciosa, El Diamante, Arroyo Salado, Matancita y Poza de Bojolo.

12.2 Geología de la Provincia María Trinidad Sánchez.

La provincia María Trinidad Sánchez está ubicada al nordeste de la isla de Santo Domingo, rodeada de la bahía escocesa.

Está limitada al Norte por el Océano Atlántico, al Sur por la provincia Duarte, al Este por la provincia de Samaná y al Oeste por la provincia Espaillat.

Su origen geológico se remonta aproximadamente al período cretáceo de la era mezoica.

Tiene gran amplitud territorial y una población de 112,629 habitantes para el año 1981 (censo nacional).

Respecto a su hidrografía; comprende parte del río Boba, el río Baquí, río Nagua, entre otros.

DIVISION POLITICA

La provincia María Trinidad Sánchez está formada por los municipios de Nagua, Río San Juan, Cabrera y el Distrito Municipal de El Factor.

Nagua posee las siguientes secciones: El Pozo, El Papayo, Matancitas, Las Gordas, Arroyo Medio, La Placeta y las Corcobas.

Cabrera consta de: La entrada, Abreu, Arroyo Salado, La Jagüita y San José de Patrana.

Río San Juan consta de: Arroyo Sabana, nata Puerco y Bejuco Alambre.

INFORMACIONES EDUCACIONALES:

La provincia María Trinidad Sánchez consta de: dos Distritos Escolares: el No. 56 de Nagua y el No. 57 de Cabrera. Además, una supervisoría de Educación de adultos con asiento en Nagua, 19 núcleos escolares, de los cuales 3 son urbanos y 16 son rurales, 9 liceos secundarios, 27 escuelas intermedias, 6 colegios privados y 174 escuelas primarias (hasta 1983).

Consta también de una extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, una Escuela vocacional, dos institutos técnicos y un instituto de idiomas y artes.

ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS DE LA PROVINCIA

La provincia María Trinidad Sánchez está compuesta por personas de distintos estratos sociales, tales como comerciantes, terratenientes, pequeños productores, vendedores ambulantes, pescadores y otros característicos de un país en vías de desarrollo.

En cuanto a organizaciones sociales podemos citar: Club Casino de la Costa, que recoge la clase alta de la ciudad; Logia Nueva Era; Club Rotario, Club de Leones; Club Rotaract, numerosos clubes barriales y diferentes clubes en distintas secciones y municipios que comprenden dicha provincia. Esta provincia consta además de 5 parroquias católicas y diferentes sectas religiosas.

12.3 Uso del suelo de la Provincia María Trinidad Sánchez.

Esta provincia es gran productora de arroz, coco, cacao, la pesca entre otros productos agrícolas. Producción ganadera vacuna. Es de una gran vocación turística por la gran cantidad de playas que tiene en sus costas y los bellos paisajes naturales que tiene. Posee de interés como: parque nacional Cabo Francés Viejo, La Gran Laguna, Laguna Gri Gri, Vía Panorámica de Nagua-Cabrera o Nagua-Sánchez y las playas Grande, El Caletón, El Bretón, La Preciosa, El Diamante, Arroyo Salado, Matancita y Poza de Bojolo.

12.4 Biodiversidad/ Área Protegidas de la Provincia María Trinidad Sánchez.

Biodiversidad y naturaleza. Entre las playas que conforman la costa de María Trinidad Sánchez están: Bahía Escocesa, Playa Diamante, Playa

Caletón, Playa La Piscina, Playa Grande, Playa Boca del Boba, La Pocita, Playa Los Gringos, Poza de Bojolo, Playa Caenas y Playa Gran Popo.

Laguna de Gran Estero está conectada con el río Gran Estero, en la provincia María Trinidad Sánchez.

Laguna Perucho es un Refugio de Vida Silvestre localizada en la provincia María Trinidad Sánchez que abarca 15.14 km². En su territorio se protegen ecosistemas de manglares, así como zonas con dunas de más de un metro de altura, tiene corriente de agua dulce, entre los cuales se destacan los ríos Boba y Bacui. También hay algunos caños como el Zanjón, La Garza y Los Lambraches.

La vegetación está constituido por plantas como: cocoteros, helechos, acacias, entre otras. Dentro de las especies de aves que se pueden observar están: playero manchado, cigua canaria, cigua común, carpintero, entre otras.

La flora del área está relacionada con las características ambientales del área, predominando la presencia de mangle rojo, aun cuando aparecen en menor proporción, las demás especies de mangles existentes en el país, tales como mangle negro y mangle blanco. Además se encuentran en el ámbito del área protegida: mara, coco, enea, uva de playa, lila de agua dulce y batatilla

La vegetación natural de la provincia es a base de árboles, de crecimiento moderado y de fácil regeneración natural. Además de una vegetación de muchos árboles hacia las partes altas de la cordillera Septentrional, así como hacia el Promontorio de Cabrera.

De la fauna, el grupo mayor representado y conocido es el de las aves, entre las que se destacan: playerito, paloma coronita, garza real, yaguasa y carpintero. Se destacan la presencia de peces tales como: róbalo, sábalo y trucha. También hay reportes en las costas de las tortugas carey, así como el manatí.

Relieve Áreas Protegidas.

- Sistema montañoso: Parte de la cordillera Septentrional.
- Elevaciones: Lomas Colorada, La Candela y Arriba.
- Estero: Gran Estero, un canal de origen marino que comunica la bahía de Samaná con la bahía Escocesa.

- Promontorio: Cabrera, una altura considerable de tierra que avanza dentro del mar. Formado por un conjunto de terrazas escalonadas con una composición de caliza arrecifal.
- Llanos: Costeros de Boba y Nagua.
- Cabo: Francés Viejo.
- Bahía: Escocesa.

Áreas protegidas

La Reserva Científica Natural Loma Guaconejo, los Parques Nacionales Cabo Francés Viejo y Gran Laguna.

12.5 Clima de la Provincia María Trinidad Sánchez.

Clima

Tropical húmedo de bosque, registra una temperatura media anual que oscila alrededor de los 25.6 °C, con precipitaciones que varían entre 1,426 y 2,221.3 mm³ anual.